



POR Y PARA LA GENTE



1



PLAN

TERRITORIAL DE SALUD QUINDÍO





COMPONENTE DIAGNÓSTICO

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	11
1.1	Oferta de Servicios de Salud en el Departamento del Quindío	11
1.1.1	Tipo de Prestadores Quindío 2023.....	11
1.1.2	Comparativo Prestadores de servicios de Salud, Quindío – Colombia 2023	11
1.1.3	Prestadores de Servicios de Salud, Municipios Quindío 2023	12
1.2	Servicios de salud habilitados en el departamento del Quindío.....	14
1.2.1	Prestadores de Servicios de Salud, Grupo de Internación Quindío 2023	14
1.2.2	Servicios y capacidad instalada Habilitadas Dentro del Grupo Quirúrgico Quindío 2023 16	
1.2.3	Servicios Habilitados dentro del Grupo de Consulta Externa	16
1.2.4	Servicios Habilitados dentro del Grupo Apoyo Diagnóstico y Complementario.....	16
1.2.5	Servicios habilitados dentro del grupo de Atención Inmediata	17
1.2.6	Servicios habilitados de Urgencias Quindío 2023	18
1.2.7	Servicios habilitados Atención de Parto Quindío 2023	19
1.3	Categorización de Riesgo Red Pública Departamento del Quindío	20
1.3.1	Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado Nivel Territorial Quindío 2023	20
1.3.2	Cartera Total Red Pública Departamento del Quindío 2023.....	21
2.	POBLACIÓN ASEGURADA AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	23
2.1	Afiliación al SGSSS Quindío 2023.....	23
2.1	Caracterización de afiliados al SGSSS Quindío 2023	23
2.2	Afiliados por ERP – Régimen Contributivo Quindío 2023	24
2.3	Afiliados por ERP – Régimen Subsidiado Quindío 2023	25
2.4	Afiliados Totales por ERP – Regímenes Quindío 2023	26
2.5	Proyectos de dotación e infraestructura Hospitalaria Quindío 2020 - 2023	27
2.6	Proyectos de dotación e infraestructura Hospitalaria Metas 2024 - 2027	30



3.	INDICADORES SOCIALES SECTOR SALUD.....	31
3.1	Mortalidad y Morbilidad	31
3.1.1	Tasa de mortalidad en menores de 1 año, (por mil nacidos vivos) Quindío.....	31
3.1.2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año, Quindío 2019 – 2023	31
3.1.3	Tasa de mortalidad en menores de 1 año, Quindío - Colombia 2023.....	32
3.1.4	Tasa de mortalidad en menores de 5 años, (por mil nacidos vivos) Quindío	33
3.1.5	Tasa de mortalidad en menores de 5 años, Quindío - Colombia 2023	34
3.1.6	Razón de mortalidad materna, (por cien mil N.V.) Quindío 2019 -2023	35
3.1.7	Razón mortalidad materna, (por cien mil N.V.) Quindío – Colombia 2023	36
3.1.8	Mortalidad por IRA en menores de 5 años	37
3.1.9	Mortalidad por IRA, (por cien mil < de 5 años Quindío – Colombia – 2023.....	38
3.1.10	Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	39
3.1.11	Mortalidad por desnutrición, (por cien mil < de 5 años Quindío 2019 – 2023.....	39
3.1.12	Mortalidad por desnutrición, (por cien mil < de 5 años Quindío - Colombia – 2023.....	40
3.2	Determinantes estructurales	41
3.2.1	Porcentaje de atención institucional del parto en el Quindío	41
3.2.2	Porcentaje de atención institucional de parto Quindío 2019 – 2023	41
3.2.3	Porcentaje de atención institucional de parto Municipios Quindío – Colombia 2023 ..	42
3.2.4	Nacidos Vivos con cuatro o más controles prenatales Quindío.....	43
3.2.5	Porcentaje de N.V. con controles prenatales Quindío 2019 – 2023	43
3.2.6	Porcentaje de N.V. con 4 controles prenatales Municipios Quindío – Colombia 2023 .	44
3.3	EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA	45
3.3.1	Cobertura de Vacunación con BCG en Recién Nacidos.....	45
3.3.2	Cobertura de Vacunación con BCG Quindío 2014 – 2023.....	45
3.3.3	Cobertura de Vacunación con BCG Municipios Quindío – Colombia 2023.....	46
3.3.4	Cobertura de Vacunación con BCG Municipios Quindío 2020 –2023.....	47
3.3.5	Cobertura de Vacunación con terceras dosis de pentavalente	48
3.3.6	Cobertura de Vacunación con Pentavalente Municipios Quindío – Colombia 2023	48
3.3.7	Cobertura de Vacunación con Pentavalente Municipios Quindío 2020 – 2023	49



3.3.8	Cobertura de Inmunización para Triple Viral	50
3.3.9	Cobertura de Inmunización Triple Viral de un año Municipios Quindío - Colombia 2023 51	
3.3.10	Cobertura de Inmunización Triple Viral Niños de un año Municipios Quindío 2020 - 2023	52
3.4	Determinantes sociales en salud.....	52
3.4.1	Porcentaje de Niños de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	52
3.4.2	Porcentaje de niños de 0 a 5 años afiliados al SGSSS Municipios Quindío 2023	53
3.4.3	Tasa de homicidios en Adolescentes de 12 a 17 años	54
3.4.4	Tasa de homicidios en adolescentes Quindío 2019 - 2022	54
3.4.5	Tasa de suicidios en Adolescentes de 12 a 17 años	55
3.4.6	Tasa de Suicidios en adolescentes Quindío 2019 - 2022.....	56
3.4.7	Tasa de Suicidios en adolescentes Municipios Quindío 2023	57
3.4.8	Tasa de Homicidios en jóvenes de 18 a 28 años	57
3.4.9	Tasa de Homicidios en jóvenes Quindío 2019 – 2023.....	58
3.4.10	Tasa de Homicidios en jóvenes Municipios Quindío 2023.....	58
3.4.11	Tasa de Suicidios en jóvenes de 18 a 28 años	59
3.4.12	Tasa de Suicidios en jóvenes Quindío 2019 - 2023	60
3.4.13	Tasa de Suicidios en jóvenes Municipios Quindío 2023.....	60
3.4.14	Tasa de Mortalidad por homicidios.....	61
3.4.15	Tasa de Mortalidad por Homicidios Quindío 2020 – 2023.....	62
3.4.16	Tasa de Mortalidad por Homicidios Municipios Quindío 2023.....	62
3.4.17	Tasa de Mortalidad por Suicidios	63
3.4.18	Tasa de Mortalidad por Suicidio Quindío 2020 – 2023	63
3.4.19	Tasa de Mortalidad por Suicidios Municipios Quindío 2023.....	64
3.5	Agua Potable	65
3.5.1	Índice de la calidad del Agua Urbana	65
3.5.2	IRCA Urbano Quindío 2019 – 2023	65
3.5.3	IRCA Urbano Municipios Quindío 2019 – 2023	66
3.6	Salud Ambiental	67



3.6.1	Calificación de Nivel de Riesgo asociado al fenómeno del Niño.....	67
3.6.2	Calificación de Nivel de Riesgo asociado al fenómeno de la Niña	68
3.6.3	Impacto del fenómeno del niño sobre los componentes de la salud ambiental	69
3.6.4	Impacto del fenómeno de la niña sobre los componentes de la salud ambiental	70
3.7	Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis	71
3.7.1	Dengue	71
3.7.2	Malaria	74
3.7.3	Leishmaniasis.....	74
3.7.4	Chagas	75
3.7.5	Zika	75
3.7.6	Zoonosis	75
3.7.7	Casos de Agresiones por animal.....	75
3.7.8	Incidencia de Agresiones por animal	76
4	LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se queda atrás.....	77
4.1	Indicadores de Resultado y/o Bienestar	77
4.2	Sector Salud y Protección.....	79
4.2.1	Objetivos Específicos del Sector Salud y Protección Social.....	80
4.2.1.1	Inspección, vigilancia y control	80
4.2.1.2	Salud Pública	83
4.2.1.3	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	88
4.3	Ejes estratégicos plan decenal de salud publica	90
4.3.1	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.....	90
4.3.2	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/ó situación - Gestión integral del riesgo en salud pública.....	91
4.3.3	Eje 3. Gestión Integral de los Determinantes Sociales de la Salud.	91
4.3.4	Eje 4. Gestión de la Atención Primaria en Salud	91
4.3.5	Eje 5. Gestión para el Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.....	91
4.3.6	Eje 6. Gestión del conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria.....	92
4.3.7	Eje 7. Personal de Salud	92



4.4 Programas del Sector Salud y Protección Social	92
4.4.1 Programa No. 1903 Inspección, vigilancia y control	92
4.4.2 Programa No. 1905 Salud publica	98
4.4.3 Programa No. 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Resumen por tipo de prestador en el departamento del Quindío	11
Tabla No. 2 Comparativo de prestadores de servicios de salud con relación a la prestación de servicios de salud al nivel nacional	12
Tabla No. 3 Prestadores de servicios de salud	13
Tabla No. 4 Servicios habilitados dentro del grupo de internación	15
Tabla No. 5 Capacidad Instalada.....	16
Tabla No. 6 Servicio Transporte Asistencial Básico	17
Tabla No. 7 Servicio Transporte Asistencial Medicalizado	18
Tabla No. 8 Atención Prehospitalaria.....	18
Tabla No. 9 Servicio de Urgencias	19
Tabla No. 10 Atención Del Parto.....	19
Tabla No. 11 Riesgo E.S.E Departamento del Quindío	20
Tabla No. 12 Cartera total red pública departamento del Quindío ESES departamentales de segundo y tercer nivel.....	22
Tabla No. 13 Cuadro Resumen de Afiliación Quindío 2023.....	23
Tabla No. 14 Caracterización de afiliados Quindío 2023.....	24
Tabla No. 15 Resumen de proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria Quindío 2020-2023.....	27
Tabla No. 16 Resumen de proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria metas vigencia 2024 -2027 Quindío.....	30
Tabla No. 17 Cobertura con BCG en nacidos vivos Quindío 2020 – 2023.....	47
Tabla No. 18 Cobertura con pentavalente tres dosis menores de un año Quindío 2020 – 2023	49
Tabla No. 19 Cobertura con triple viral niños de un año Quindío 2020 – 2023.....	52
Tabla No. 20 Nivel de riesgo en los municipios (fenómeno del niño) Quindío 2022	68
Tabla No. 21 Nivel de riesgo en los municipios (fenómeno de la niña) Quindío 2022	69
Tabla No. 22 Nivel de impacto en la salud ambiental (fenómeno del niño) quindío 2022.....	70
Tabla No. 23 Nivel de impacto en la salud ambiental (fenómeno de la niña) Quindío 2022... ..	71
Tabla No. 24 Casos de dengue reportados Quindío 2014 – 2023 (Número de Casos)	72
Tabla No. 25 Incidencia de agresiones por animal según municipios x 100.000 habitantes Quindío 2023.....	75
Tabla No. 26 Incidencia de agresiones y frecuencia de casos por animal X 100.000 Habitantes Quindío 2019 – 2023	76



Tabla No. 27 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás).....	72
Tabla No. 28 Relación de Metas Producto Inspección, vigilancia y control	92
Tabla No. 29 Relación de Metas Producto Inspección, vigilancia y control	98
Tabla No. 30 Relación de Metas Producto Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.....	104

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 N.V.) Quindío 2019 – 2023.....	32
Gráfica No. 2 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 N.V.) Municipios Quindío Colombia 2023.....	33
Gráfica No. 3 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 N.V.) Quindío 2019 - 2023.....	34
Gráfica No. 4 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 N.V.) Municipios Quindío Colombia 2023.....	35
Gráfica No. 5 Razón de mortalidad materna por 100.000 N.V Quindío 2019 - 2023.....	36
Gráfica No. 6 Razón de mortalidad materna por 100.000 N.V. Municipios Quindío Colombia 2023.....	37
Gráfica No. 7 Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas < de 5 años por cada 100.000 < de 5 años Quindío 2019 - 2023.....	38
Gráfica No. 8 Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas < de 5 años por cada 100.000 < de 5 años Municipios Quindío Colombia - 2023.....	39
Gráfica No. 9 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Quindío 2019 - 2023.....	40
Gráfica No. 10 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años Municipios Quindío Colombia - 2023.....	41
Gráfica No. 11 Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado Quindío 2019 - 2023	42
Gráfica No. 12 Porcentaje de atención institucional de parto Municipios Quindío Colombia 2023.....	43
Gráfica No. 13 Porcentaje de N.V. con 4 o más controles prenatales Quindío 2019 - 2023..	44
Gráfica No. 14 Porcentaje de N.V. con 4 o más controles prenatales Municipios Quindío Colombia 2023.....	45
Gráfica No. 15 Cobertura de vacunación con BCG Quindío Colombia 2014 - 2023.....	46
Gráfica No. 16 Cobertura de vacunación con BCG en N.V. Municipios Quindío Colombia - 2023.....	47
Gráfica No. 17 Cobertura de vacunación con terceras dosis de pentavalente Quindío Colombia 2014 - 2023	48
Gráfica No. 18 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año Municipios Quindío Colombia - 2023.....	49



Gráfica No. 19 Cobertura de inmunización para triple viral niños de un año Quindío Colombia 2014 - 2023	50
Gráfica No. 20 Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de 1 año Municipios Quindío Colombia - 2023	51
Gráfica No. 21 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS Quindío 2019 - 2023	53
Gráfica No. 22 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS Municipios Quindío - 2023	54
Gráfica No. 23 Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) Quindío 2019 - 2022	55
Gráfica No. 24 Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años) Quindío 2019 - 2023.....	56
Gráfica No. 25 Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años) Municipios Quindío - 2023	57
Gráfica No. 26 Tasa de homicidios en jóvenes (18 a 28 años) Quindío 2019 - 2023.....	58
Gráfica No. 27 Tasa de homicidios en jóvenes (18 a 28 años) Municipios Quindío - 2023....	59
Gráfica No. 28 Tasa de suicidios en jóvenes (18 a 28 años) Quindío 2019 - 2023	60
Gráfica No. 29 Tasa de suicidios en jóvenes (18 a 28 años) Municipios Quindío - 2023	61
Gráfica No. 30 Tasa de mortalidad por homicidios Quindío 2020 – 2023 (Por 100.000 habitantes).....	62
Gráfica No. 31 Tasa de mortalidad por homicidios Municipios Quindío - 2023.....	63
Gráfica No 32 Tasa de mortalidad por suicidio Quindío 2020 – 2023 (Por 100.000 habitantes)	64
Gráfica No. 33 Tasa de mortalidad por suicidio Municipios Quindío - 2023	65
Gráfica No. 34 IRCA Urbano – Quindío 2019 - 2023	66
Gráfica No. 35 IRCA Municipios Quindío - 2023	67

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración No 1 Resumen de afiliación régimen contributivo Quindío 2023 (293.353 personas)	25
Ilustración No 2 Resumen de afiliación régimen subsidiado Quindío 2023 (274.205 Personas)	25
Ilustración No 3 Resumen de afiliación todos los regímenes Quindío 2023.....	26
Ilustración No 4 Porcentaje de casos de dengue según estrato socioeconómico y área de residencia Quindío 2023	73
Ilustración No 5 Casos de Dengue según signos de alarma y hospitalización Quindío 2023	74



INTRODUCCIÓN

El presente documento marca el inicio del crucial proceso de formulación del Plan Territorial en Salud para el período 2024-2027 en el Departamento del Quindío. Este informe diagnóstico, clave en la toma de decisiones estratégicas, se fundamenta en los principios y ejes estratégicos delineados en el Plan Decenal de Salud Pública para Colombia (2022-2031). Estos ejes estratégicos no sólo constituyen la columna vertebral de nuestras acciones, sino que también, nos brindan una hoja de ruta para abordar los desafíos y oportunidades que se presentan en el ámbito de la salud pública.

9

Componente 1: Oferta de Servicios de Salud en el Departamento del Quindío

En alineación con los ejes estratégicos de "Gobierno y gobernanza de la salud pública y Gestión intersectorial de los determinantes sociales de la salud", este componente se sumerge en la evaluación detallada de la oferta de servicios de salud en el territorio quindiano. A través de un análisis exhaustivo, se busca no sólo identificar las brechas existentes en el acceso y la calidad de la atención, sino también, establecer estrategias efectivas para cerrar estas brechas y garantizar una distribución equitativa de los recursos y servicios de salud en toda la región. Además, se enfoca en fortalecer la capacidad instalada, asegurando una atención integral y oportuna para todos los ciudadanos del Quindío, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica.

El Quindío, un departamento situado en el corazón de Colombia, enfrenta desafíos significativos en el ámbito de la salud. A pesar de contar con instituciones de salud tanto públicas como privadas, la accesibilidad a servicios de salud con oportunidad y calidad sigue siendo una preocupación para muchos habitantes y entes territoriales. La geografía montañosa del departamento dificulta en algunos casos el acceso a la atención médica para algunas comunidades rurales, lo que resulta en disparidades en los niveles de atención entre áreas urbanas y rurales.

Para asegurar garantías en la prestación de servicios de salud en el Quindío, es fundamental implementar medidas que aborden los desafíos estructurales y organizativos del sistema de salud. En primer lugar, se requiere una inversión significativa en infraestructura médica, incluyendo la construcción y renovación de hospitales y la garantía de la disposición de equipos integrales que lleguen a las comunidades apartadas de áreas urbanas y rurales. Esto garantizaría un acceso equitativo a la atención médica para todos los residentes del departamento, buscando siempre fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación para exaltar los servicios de salud ofrecidos en el Quindío.

Componente 2: Indicadores Sociales Sector Salud

Siguiendo los ejes estratégicos de "Gestión y desarrollo del talento humano para la salud pública y Gestión integral de la atención primaria en salud", este componente se



adentra en el análisis de los indicadores sociales clave que influyen en la salud de la población quindiana. Más allá de simplemente identificar estos indicadores, se busca fomentar una participación activa de la comunidad en la identificación de problemas de salud locales, en la definición de soluciones pertinentes y en la implementación de acciones concretas para mejorar la salud y el bienestar en la región. Este enfoque participativo y comunitario no sólo fortalece el empoderamiento de la población, sino que también, garantiza la pertinencia y efectividad de las intervenciones de salud pública.

El Quindío ha mostrado avances en la implementación de programas de prevención, promoción y mantenimiento de la salud. Se han llevado a cabo iniciativas para abordar problemas específicos, como la prevención de enfermedades crónicas y la promoción de estilos de vida saludables entre la población, el diseño y operatividad de un Modelo de APS con énfasis en salud mental. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la necesidad de mejorar la infraestructura de salud, garantizar la disponibilidad de recursos y promover una distribución equitativa de servicios médicos en todo el departamento.

Componente 3: Eventos de Interés en Salud Pública

En sintonía con los ejes estratégicos de "Gestión integral del riesgo en salud pública y Gestión del conocimiento para la salud pública", este componente se dedica a identificar y abordar los eventos de interés en salud pública que afectan al departamento del Quindío. Desde la promoción de prácticas seguras hasta la implementación de estrategias efectivas de prevención y control de enfermedades, se busca garantizar la calidad y seguridad de los servicios de salud ofrecidos en la región. Además, se presta especial atención a la promoción de estilos de vida saludables y a la mitigación de los riesgos ambientales que puedan afectar la salud de la población.

Esto implica establecer estándares claros de salud pública, realizar auditorías regulares y establecer mecanismos de retroalimentación de la información. Además, se deben promover políticas de transparencia y rendición de cuentas en el sector de la salud para garantizar la eficiencia y la equidad en la prestación de servicios y la participación comunitaria.

En resumen, este informe se enmarca en los principios y ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública para Colombia, y servirá como una valiosa herramienta para la formulación de políticas y programas que promuevan la equidad, la participación social, la calidad y la sostenibilidad en el sistema de salud del Departamento del Quindío. Importante tener en cuenta que el Documento ASIS 2023, que se encuentra en elaboración incluye un componente nuevo de participación comunitaria y una metodología de priorización; el cual hará parte integral del documento de Plan Territorial en Salud, Quindío 2024 – 2027.



SECTOR SALUD

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

1.1 Oferta de Servicios de Salud en el Departamento del Quindío

La exposición de los servicios de salud representa y expone un mapeo de los servicios de salud existentes y habilitados, basado en la gestión de la cadena de suministro (Prestadores de Servicios de Salud), prestadores habilitados en el Departamento a la fecha. Para ello, se parte de la revisión de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS tanto de los Prestadores de Servicios de Salud públicos y privados que ofertan y funcionan en el Departamento del Quindío.

11

La principal conclusión corresponde a que la red acá descrita corresponde a procesos de gestión y planeación por cada prestador, quienes ofertan sus servicios de acuerdo a procesos de habilitación vigentes.

1.1.1 Tipo de Prestadores Quindío 2023

El Quindío cuenta con un 17.2% de IPS dentro de la oferta de prestadores de servicios de Salud Habilitados en el Departamento. Del total de prestadores el 78.6% son profesionales independientes y tan solo el 1% corresponden al Transporte asistencial de pacientes.

Tabla No. 1 Resumen por tipo de prestador en el departamento del Quindío

PRESTADOR	CANTIDAD	%
IPS	164	17.2%
Profesionales Independiente	745	78,6%
Objeto Social Diferente	29	3.1%
Transportes Asistencial De Paciente	10	1%
Total, de Prestadores	948	100%

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023

1.1.2 Comparativo Prestadores de servicios de Salud, Quindío – Colombia 2023

En el Quindío, con relación al total de prestadores habilitados en el país, éstos sólo representan el 1.47%. Paradójicamente, los prestadores de transporte asistencial de pacientes representan el 2.17% del país.



Tabla No. 2 Comparativo de prestadores de servicios de salud con relación a la prestación de servicios de salud al nivel nacional

PRESTADOR	QUINDIO	COLOMBIA	% TIPO DE PRESTADOR DEL QUINDIO RESPECTO AL NIVEL NACIONAL
	CANTIDAD		
IPS	164	11792	1,39%
Profesionales Independiente	745	52418	1,42%
Objeto Social Diferente	29	*	
Transportes Asistencial De Paciente	10	461	2,17%
Total, de Prestadores	948	64671	1,47%

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023

*Por la diversidad de instituciones se registra dato a Nivel Nacional, Salud en cifras-Asociación Colombiana de Empresas de medicina Integral.

1.1.3 Prestadores de Servicios de Salud, Municipios Quindío 2023

Todos los municipios que conforman el Departamento del Quindío cuentan con prestadores de atención de baja complejidad de naturaleza pública. En los municipios cordilleranos tales como: Pijao, Buenavista y Córdoba, las Empresas Sociales del Estado de carácter municipal, son el único prestador de servicios de salud de referencia para dichos municipios.



Tabla No. 3 Prestadores de servicios de salud

MUNICIPIO	CLASE				NATURALEZA			CARÁCTER			COMPLEJIDAD			
	Institución Prestadora de Servicios de salud	Objeto Social Diferente	Profesional Independiente	Transporte Especial de Pacientes	Mixta	Privada	Pública	Departamental	Indígena	Municipal	Nacional	Baja	Media	Alta
Génova	1	1	2			1	1			1		X		
Buenavista	1						1			1		X		
Pijao	1						1			1		X		
Córdoba	1						1			1		X		
Calarcá	4	4	22	0		3	1	1		0		X	X	
Circasia	1		14	1		1	1			1		X		
Filandia	2	1	9				2	1		1		X	X	
Salento	1						1			1		X		
La Tebaida	5		5	1		3	1			1		X		
Montenegro	2	1	12			1	1			1		X		
Quimbaya	1	1	24				1			1		X		
Armenia	153	24	635	9	1	816	2	1		1		X	X	X
Total, General	173	32	723	11	1	825	14	3	0	11	0			

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023

La tabla anterior describe los prestadores de servicios de salud habilitados en los 12 municipios que conforman el Departamento del Quindío, de acuerdo a su clase, naturaleza, carácter y complejidad. Se evidencia la prevalencia de prestación de servicios de salud en el sector privado, siendo su ubicación principal el municipio de Armenia. Igualmente, los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad se concentran en el municipio de Armenia.



1.2 Servicios de salud habilitados en el departamento del Quindío

De acuerdo a la Resolución 3100 de 2019, algunos servicios fueron modificados en su taxonomía así: grupos, códigos, nombres de servicios, complejidades y modalidades, cuyas modificaciones consisten en homologación, inactivación y derivación a otros servicios.

14

A continuación, se describen los servicios de acuerdo a los grupos definidos en la Resolución actualmente vigente:

1.2.1 Prestadores de Servicios de Salud, Grupo de Internación Quindío 2023

Los servicios a continuación descritos, corresponden al grupo de internación, definido en la Resolución 3100 de 2019.

- Los servicios de internación de mediana y alta complejidad están concentrados en el municipio de Armenia.
- El mayor número de camas de los servicios de mediana y alta complejidad están habilitados por los prestadores de carácter privado.
- Los municipios de Salento, Buenavista y Córdoba no cuentan con servicio de internación adulto ni pediátrico habilitados, a la fecha de construcción de este documento.
- Los servicios de *Cuidado Intermedio e Intensivo Pediátrico* no son ofertados por la red pública, solo están ofertados por la red privada y solo existen 9 camas en todo el Departamento para ambos servicios.
- En el Departamento solo existe una IPS de naturaleza privada para la atención de paciente crónico con ventilador, la cual está ubicada en la capital.
- El servicio de hospitalización de paciente crónico sin ventilador se oferta en modalidad extramural domiciliaria, siendo este un apoyo a los servicios de internación, el cual es ofertado en su mayoría por red de prestación de servicios privada.
- La capacidad instalada de camas de hospitalización en salud mental está habilitada en proporciones equitativas por la red pública y privada, ubicándose la red privada en el municipio de Armenia y la red pública en los Municipios de Filandia y Salento, siendo este último una sede del prestador Hospital Mental del Municipio de Filandia.
- En el departamento del Quindío **no** se cuenta con ningún prestador que oferte el servicio de Hospitalización en Consumo de Sustancias Psicoactivas.



Tabla No. 4 Servicios habilitados dentro del grupo de internación

MUNICIPIO	SERVICIO	NATURALEZA	CAPACIDAD INSTALADA		
			CAMAS COMPLEJIDAD		
			Baja	Media	Alta
Armenia	Hospitalización Pediátrica	Pública	4	29	0
		Privada	0	14	0
	Hospitalización Adultos	Pública	19	173	0
		Privada	1	294	0
	Hospitalización Paciente Crónico Con Ventilador	Pública	0	0	0
		Privada	0	1	
	Hospitalización Paciente Crónico Sin Ventilador	Pública	8	0	0
		Privada	27	0	
	Hospitalización En Salud Mental	Pública	0	7	0
		Privada	0	135	0
	Cuidado Básico Neonatal	Pública	0	0	10
		Privada	0	0	3
	Cuidado Intermedio Neonatal	Pública	0	0	3
		Privada	0	0	12
	Cuidado Intensivo Neonatal	Pública	0	0	3
		Privada	0	0	15
	Cuidado Intermedio Pediátrico	Pública	0	0	0
		Privada	0	0	3
Cuidado Intensivo Pediátrico	Pública	0	0	0	
	Privada	0	0	6	
Cuidado Intermedio Adulto	Pública	0	0	0	
	Privada	0	0	14	
Cuidado Intensivo Adulto	Pública	0	0	14	
	Privada	0	0	51	
Calarcá	Hospitalización Pediátrico	Pública	10	0	0
	Hospitalización Adultos	Publica	28	0	0
Circasia	Hospitalización Pediátrico	Pública	3	0	0
	Hospitalización Adultos	Pública	9	0	0
Filandia	Hospitalización Pediátrico	Pública	1	0	0
		Privada	0	0	0
	Hospitalización Adultos	Pública	2	0	0
		Privada	0	0	0
Hospitalización En Salud Mental	Pública	0	87	0	
	Privada	0	0	0	
Génova	Hospitalización Adultos	Pública	4	0	0
La Tebaida	Hospitalización Pediátrico	Pública	3	0	0
	Hospitalización Adultos	Pública	4	0	0
Montenegro	Hospitalización Pediátrico	Pública	5	0	0
	Hospitalización Adultos	Pública	8	0	0
Pijao	Hospitalización Pediátrico	Pública	1	0	0
	Hospitalización Adultos	Pública	4	0	0
Quimbaya	Hospitalización Pediátrico	Pública	3	0	0
	Hospitalización Adultos	Pública	10	0	0
Salento	Hospitalización En Salud Mental	Pública	0	30	0



Fuente: Resolución 3100 de 2019 y Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023

1.2.2 Servicios y capacidad instalada Habilitadas Dentro del Grupo Quirúrgico Quindío 2023

Los servicios quirúrgicos son prestados exclusivamente en el municipio capital del Departamento. La mayoría de los servicios quirúrgicos y salas de cirugía son ofertados por prestadores privados (80%). Los servicios quirúrgicos son ofertados en todas las complejidades y su mayor oferta se concentra en la complejidad media y en cuanto a los servicios con mayor oferta en el Departamento son: Cirugía General, Cirugía Ortopédica, Cirugía Oncológica, Cirugía Plástica, Cirugía Urológica y Cirugía Vascular.

16

Tabla No. 5 Capacidad Instalada

MUNICIPIO	NATURALEZA	NÚMERO DE SALAS DE CIRUGÍA
Armenia	Pública	6
	Privada	24

Fuente Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023.

1.2.3 Servicios Habilitados dentro del Grupo de Consulta Externa

- La oferta de servicios de consulta externa especializada se ubica en el municipio de Armenia y es sustentada por la red de prestadores privada.
- Todos los hospitales de baja complejidad en todos los municipios cuentan con los servicios básicos de enfermería, medicina general, odontología general y vacunación.
- La E.S.E Hospital la Misericordia de Calarcá, oferta las especialidades básicas de Medicina Interna, Ginecobstetricia y Pediatría. (con cierres parciales por la intervención de la Supersalud).
- El mayor servicio de consulta externa ofertado en el Departamento es el servicio de odontología

1.2.4 Servicios Habilitados dentro del Grupo Apoyo Diagnóstico y Complementario

- Los servicios de toma de muestras, laboratorio clínico y servicio farmacéutico no registran complejidad.

- La mayor oferta de los servicios del grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica ofertados en el Departamento del Quindío, son de prestadores privados ubicados en el municipio de Armenia.
- Toda la red pública de baja complejidad en todos los municipios cuenta con los servicios de toma de muestras y laboratorio clínico.
- El único prestador perteneciente a la red pública que no cuenta con el servicio farmacéutico habilitado es el del municipio de Pijao.
- Los municipios cordilleranos (excepto Génova), no cuentan con el servicio de imágenes diagnósticas ionizantes.

1.2.5 Servicios habilitados dentro del grupo de Atención Inmediata

El 58% de los servicios habilitados pertenecientes al grupo de atención inmediata de servicio de transporte asistencial básico, se encuentran ofreciendo dichos servicios en la ciudad capital. A continuación se describe la citación por municipios.

Tabla No. 6 Servicio Transporte Asistencial Básico

MUNICIPIO	NATURALEZ A JURIDICA	CLASE DE PRESTADOR	SERVICIOS	CAPACIDAD INSTALADA
Armenia	Privada	Instituciones - IPS	6	15
		Transporte Especial de Pacientes	9	19
	Pública	Instituciones - IPS	2	7
Buenavista	Pública	Instituciones - IPS	1	2
Calarcá	Pública	Instituciones - IPS	2	4
Circasia	Pública	Instituciones - IPS	1	3
	Privada	Transporte Especial de Pacientes	1	1
Córdoba	Pública	Instituciones - IPS	1	2
Filandia	Pública	Instituciones - IPS	2	3
Génova	Pública	Instituciones - IPS	1	2
La Tebaida	Pública	Instituciones - IPS	1	3
		Transporte Especial de Pacientes	1	3
Montenegro	Pública	Instituciones - IPS	1	2
Pijao	Pública	Instituciones - IPS	1	2
Quimbaya	Privada	Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud	1	1
	Pública	Instituciones - IPS	1	3
Salento	Pública	Instituciones - IPS	1	3
Total, general			33	75

Fuente Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023.

**Tabla No. 7** Servicio Transporte Asistencial Medicalizado

MUNICIPIO	NATURALEZA JURIDICA	CLASE DE PRESTADOR	SERVICIOS	CAPACIDAD INSTALADA
Armenia	Privada	Instituciones - IPS	5	8
		Transporte Especial de Pacientes	2	2
	Pública	Instituciones - IPS	1	1
Calarcá	Pública	Instituciones - IPS	1	1
Total, general			9	12

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023.

Tabla No. 8 Atención Prehospitalaria

MUNICIPIO	NATURALEZA JURIDICA	CLASE DE PRESTADOR	SERVICIOS
Armenia	Privada	Instituciones - IPS	1
		Transporte Especial de Pacientes	5
	Pública	Instituciones - IPS	1
La Tebaida	Pública	Transporte Especial de Pacientes	1
Total General			8

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023.

- En todos los municipios se oferta el servicio de transporte asistencial básico.
- El mayor número de servicios y ambulancias de transporte asistencial básico, se encuentran ubicados en el municipio de Armenia.
- El servicio de atención prehospitalaria es ofertado por prestadores privados, en su mayoría en el municipio de Armenia. El único municipio diferente a Armenia que oferta el servicio de atención prehospitalaria es La Tebaida.
- El servicio de Transporte Asistencial Medicalizado sólo es ofertado en los municipios de Armenia y Calarcá, en su gran mayoría por la red privada.

1.2.6 Servicios habilitados de Urgencias Quindío 2023

El servicio de urgencia de baja complejidad es ofertado en todos los municipios del Departamento, en su mayoría por la red pública, la red privada sólo lo oferta en el municipio de Armenia. Los servicios de urgencias de mediana complejidad sólo son ofertados en el municipio de Armenia. En todos los municipios del Departamento excepto en Armenia, el servicio de urgencias es ofertado por un único prestador, perteneciendo estos prestadores a la red pública del Departamento del Quindío.

**Tabla No. 9** Servicio de Urgencias

MUNICIPIO	NATURALEZA JURIDICA	CLASE DE PRESTADOR	Total
Armenia	Privada	Instituciones - IPS	4
	Pública	Instituciones - IPS	2
Buenavista	Pública	Instituciones - IPS	1
Calarcá	Pública	Instituciones - IPS	1
Circasia	Pública	Instituciones - IPS	1
Córdoba	Pública	Instituciones - IPS	1
Filandia	Pública	Instituciones - IPS	1
Génova	Pública	Instituciones - IPS	1
La Tebaida	Pública	Instituciones - IPS	1
Montenegro	Pública	Instituciones - IPS	1
Pijao	Pública	Instituciones - IPS	1
Quimbaya	Pública	Instituciones - IPS	1
Salento	Pública	Instituciones - IPS	1
Total, general			17

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023.

1.2.7 Servicios habilitados Atención de Parto Quindío 2023

De los 12 municipios que conforman el Departamento del Quindío, solo 6 de estos cuentan con el servicio de atención del parto, de los cuales 5 lo ofertan de baja complejidad. Solamente el municipio de Armenia cuenta con servicio de atención del parto de mediana complejidad, tanto de la red pública como de la red privada.

Tabla No. 10 Atención Del Parto

MUNICIPIO	NATURALEZA JURIDICA	CLASE DE PRESTADOR	Total
Armenia	Privada	Instituciones - IPS	2
	Pública	Instituciones - IPS	2
Calarcá	Pública	Instituciones - IPS	1
Circasia	Pública	Instituciones - IPS	1
La Tebaida	Pública	Instituciones - IPS	1
Montenegro	Pública	Instituciones - IPS	1
Pijao	Pública	Instituciones - IPS	1
Total, general			9

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, corte 2023.



- De los municipios cordilleranos únicamente el municipio de Pijao: Empresa Social del Estado, oferta el servicio de atención del parto en complejidad baja.
- Los municipios de Salento, Buenavista, Génova, Córdoba y Filandia, no ofertan el servicio de atención del parto.
- El servicio de urgencias de baja complejidad es ofertado en todos los municipios del Departamento.
- Los servicios de urgencias de mediana complejidad sólo son ofertados en el municipio de Armenia.
- En todos los municipios del Departamento excepto en Armenia, el servicio de urgencias es ofertado por un único prestador.

1.3 Categorización de Riesgo Red Pública Departamento del Quindío

De acuerdo a la Resolución 851 del 30 de mayo de 2023 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones, se pudo determinar que las ESE del Departamento se categorizaron así:

1.3.1 Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado Nivel Territorial Quindío 2023

Las instituciones se clasifican teniendo en cuenta la información presupuestal y financiera reportada en cumplimiento de la obligación establecida en el Decreto 2193 de 2004, así mismo, para la clasificación se verifica la capacidad de las instituciones para financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes, frente a sus ingresos operacionales.

Tabla No. 11 Riesgo E.S.E Departamento del Quindío

E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	MUNICIPIO	CATEGORIZACIÓN
Redsalud Armenia	Armenia	Sin riesgo
Hospital Departamental Universitario Del Quindío San Juan De Dios	Armenia	Sin riesgo
Hospital San Camilo	Buenavista	Riesgo bajo
Hospital San Roque	Córdoba	Sin riesgo
Hospital San Vicente De Paul	Filandia	Sin riesgo
Hospital San Vicente De Paul	Génova	Riesgo bajo
Hospital Pio X	La tebaida	Sin riesgo
Hospital Roberto Quintero Villa	Montenegro	Sin riesgo
Hospital Santa Ana	Pijao	Riesgo Alto



E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	MUNICIPIO	CATEGORIZACIÓN
Hospital Sagrado Corazón De Jesús	Quimbaya	Sin riesgo
Hospital San Vicente De Paul	Salento	Sin riesgo
Hospital San Vicente De Paúl *	Circasia	No categorizado por encontrarse en programa de saneamiento fiscal y financiero.
Hospital La Misericordia **	Calarcá	No categorizado por encontrarse en intervención forzosa administrativa.
Hospital Mental De Filandia	Filandia	Sin riesgo

Fuente: Resolución 851 - MSPS mayo de 2023.

* No categorizado por encontrarse en programa de saneamiento fiscal y financiero.

** No categorizado por encontrarse en intervención forzosa administrativa.

Por otro lado, debido a que, la ESE Hospital Santa Ana de Pijao, no ha rendido la información utilizada para la categorización del riesgo, quedó categorizada en riesgo alto, lo que conlleva a que deberá adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero (PSFF).

Así mismo, la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Circasia, se encuentra en proceso de cierre de programa de saneamiento fiscal y financiero, el cual fue adoptado por la institución en la vigencia 2018 mediante acuerdo de junta directiva con la finalidad de restablecer su solidez económica y garantizar permanencia en el mercado. Las medidas establecidas en el PSFF de la ESE presentan un grado de avance acorde a lo proyectado, lo que ha impactado en las acciones esperadas por la institución de manera positiva, minimizando el riesgo y generando procesos de mejoramiento continuo en la toma de decisiones y cumplimiento de las metas propuestas en cada vigencia.

1.3.2 Cartera Total Red Pública Departamento del Quindío 2023

La cartera de salud en las ESE´s del Quindío no es ajena a la reflejada en Colombia, definido como un problema mayúsculo que tiene a las instituciones públicas para el caso analizado en dificultades de iliquidez, con las dificultades propias para garantizar una adecuada prestación de los servicios de salud a la población quindiana y de la que no se vislumbran soluciones a corto plazo. Conclusión a la que se llega al analizar el último informe oficial con fecha de septiembre de 2023 en donde las deudas totales con los hospitales públicos del Quindío de segundo y tercer nivel, superior a 360 días llegaron a los \$114.760 millones de pesos; siendo 63.000 millones de pesos más que menor a 360 días corte al mismo período.

Las cifras, reportadas por las IPS públicas, validadas y presentadas por la Dirección Territorial de Salud al Ministerio de Salud y Protección Social, indican que la cifra



superior a 360 días es el más grave, una cartera que contablemente es de difícil recaudo, por no decir casi imposible, teniendo en cuenta que varias EPS en los últimos años han salido del mercado.

Tabla No. 12 Cartera total red pública departamento del Quindío ESES departamentales de segundo y tercer nivel

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS					
TOTAL, CARTERA (pesos corrientes)	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	(Sep) 2023
TOTAL, CARTERA (pesos corrientes)	\$ 130,452,199,202	\$ 123,139,329,787	\$ 117,673,008,493	\$ 121,554,469,080	\$ 139,709,832,578
DETERIORO	\$ 59,377,827,828	\$ 60,923,312,082	\$ 60,696,738,077	\$ 63,984,583,266	\$ 62,102,739,911
Cartera mayor 360 días	\$ 66,349,880,022	\$ 76,354,524,809	\$ 66,579,396,213	\$ 78,890,770,967	\$ 95,884,136,945
Cartera menor 360 días	\$64,102,319,180	\$ 46,784,804,978	\$ 51,093,612,280	\$ 42,663,698,113	\$ 43,825,695,633
ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA					
TOTAL, CARTERA (pesos corrientes)	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	(Sep) 2023
TOTAL, CARTERA (pesos corrientes)	\$ 10,651,584,004	\$ 12,779,923,535	\$ 13,393,617,791	\$ 13,225,045,374	\$ 14,399,827,735
DETERIORO	\$ 3,914,325,200	\$ 4,566,225,960	\$ 4,529,263,254	\$ 6,404,112,565	\$ 6,663,183,932
Cartera mayor 360 días	\$ 3,914,325,200	\$ 4,566,225,960	\$ 7,542,483,843	\$ 8,104,702,569	\$ 10,667,824,923
Cartera menor 360 días	\$ 6,151,454,119	\$ 6,980,681,174	\$ 5,851,133,948	\$ 5,120,342,805	\$ 3,732,002,812
ESE HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA					
TOTAL, CARTERA (pesos corrientes)	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	(Sep) 2023
TOTAL, CARTERA (pesos corrientes)	6,038,245,233	\$8,326,809,935	\$8,441,350,460	\$11,439,343,251	\$12,374,392,552
DETERIORO	491,406,012	\$734,431,899	\$1,762,171,530	\$6,077,715,515	\$7,343,666,873
Cartera mayor 360 días	\$3,170,963,819	\$3,593,467,489	\$4,179,913,312	\$6,469,790,079	\$8,209,099,734
Cartera menor 360 días	\$2,867,281,414	\$4,733,342,446	\$4,261,437,148	\$4,969,553,172	\$4,165,292,818

Fuente: SIHO

La preocupación del Sector Salud es grande dado que no se observan soluciones en el corto plazo y sus consecuencias son indiscutibles: más empresas sociales intervenidas, incremento del número de instituciones en riesgo fiscal y financiero y posiblemente, mayores liquidaciones de instituciones públicas.



2. POBLACIÓN ASEGURADA AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Basados en los reportes obtenidos del Sistema de información de la protección social (SISPRO), el Departamento del Quindío, muestra una cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para la vigencia 2023, con un porcentaje alto (**99.98%**).

23

2.1 Afiliación al SGSSS Quindío 2023

Tabla No. 13 Cuadro Resumen de Afiliación Quindío 2023

Departamento del Quindío								
Nombre Entidad	Régimen						Total Afiliados	% Part
	Contributivo	% Part	Subsidiado	% Part	Excepción y Especiales	% Part		
Nueva EPS	95.069	32,41%	134.427,00	49,02%		0%	229.496	39,59%
EPS Sura	85.572	29,17%	36.805,00	13,42%		0%	122.377	21,11%
EPS Sanitas	64.653	22,04%	17.711,00	6,46%		0%	82.364	14,21%
Asmet Salud	4.644	1,58%	62.221,00	22,69%		0%	66.865	11,54%
Salud Total EPS	25.717	8,77%	13.340,00	4,86%		0%	39.057	6,74%
SOS EPS	13.438	4,58%	5.516,00	2,01%		0%	18.954	3,27%
Régimen de Excepción	.	0,00%	.	0,00%	12.052,00	100%	12.052	2,08%
Famisanar EPS	4.050	1,38%	4.180,00	1,52%		0%	8.230	1,42%
Ferrocarriles Nacionales	210	0,07%		0,00%		0%	210	0,04%
Coosalud EPS	.	0,00%	5,00	0,00%		0%	5	0,00%
Total, Departamento	293.353	100%	274.205,00	100,00%	12.052,00	100%	579.610	100%
Total, Nacional	23.599.532	1,24%	26.123.267	1,05%	2.212.014	0,54%	51.934.813	1,12%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En el cuadro anterior, se puede observar la participación de los afiliados al SGSSS del Departamento en los diferentes regímenes, tanto a nivel territorial, como a nivel nacional. Así mismo, se determina que la Entidad Responsable de Pago con mayor cantidad de afiliados en el Departamento es Nueva EPS con un 39,59% teniendo en cuenta ambos regímenes.

2.1 Caracterización de afiliados al SGSSS Quindío 2023

En el presente cuadro, se puede observar que del total de afiliados al SGSSS del Departamento del Quindío (579.610), la participación más representativa se encuentra en la población *entre los 15 y 49 años*, con un 49,88% (289.089 personas). Resultado que debe ayudar a direccionar los modelos de atención de la Red Pública del Quindío, sin descuidar las demás segmentaciones de la población.



La población con mayor porcentaje de afiliación históricamente corresponde al sexo femenino, llegando para el año 2023 a un **51.87%**, frente a **48.12%** del masculino siendo evidente el fortalecimiento del proceso de afiliación en los hombres durante los últimos años, el cual registra un porcentaje para el año 2023 del 48.12%, de afiliación en la población masculina.

Tabla No. 14 Caracterización de afiliados Quindío 2023

Departamento del Quindío													
Grupo EDAD	Géneros					% Total	% Acumulado	Géneros					% Afiliados pto. Vs. Nación
	FEMENINO	% PART DPTO.	MASCULINO	% PART DPTO.	TOTAL, AFIL DPTO			FEMENINO	% PART NACIONAL DEL DPTO.	MASCULINO	% PART NACIONAL DEL DPTO.	TOTAL, AFIL NACIONAL	
≥e 80 años o más	11.285	3.75%	7.958	2.85%	19.243	3.32%	3.32%	770.274	1.47%	543.748	1.46%	1.314.022	1.46%
De 75 a 79 años	8.562	2.85%	7.503	2.69%	16.065	2.77%	6.09%	556.956	1.54%	457.995	1.64%	1.014.951	1.58%
De 70 a 74 años	12.485	4.15%	11.370	4.08%	23.855	4.12%	10.21%	797.150	1.57%	686.053	1.66%	1.483.203	1.61%
De 65 a 69 años	16.562	5.51%	14.757	5.29%	31.39	5.40%	15.61%	10.67.128	1.55%	930.433	1.59%	1.997.561	1.57%
De 60 a 64 años	19.408	6.45%	16.915	6.06%	36.323	6.27%	21.88%	1.350.286	1.44%	1.206.385	1.40%	2.556.671	1.42%
De 55 a 59 años	20.091	6.68%	17.607	6.31%	37.698	6.50%	28.38%	1.505.5038	1.33%	1.359.972	1.29%	2.865.510	1.32%
De 50 a 54 años	19.127	6.36%	16.550	5.93%	35.677	6.16%	34.54%	1.543.142	1.24%	1.411.926	1.17%	2.955.068	1.21%
De 45 a 49 años	18.727	6.23%	16.816	6.03%	35.543	6.13%	40.67%	1.627.623	1.15%	1.510.136	1.11%	3.137.759	1.13%
De 40 a 44 años	21.250	7.07%	18.782	6.73%	40.032	6.91%	47.58%	1.876.098	1.13%	1.780.433	1.05%	3.656.531	1.09%
De 35 a 39 años	20.981	6.98%	18.768	6.73%	39.749	6.86%	54.43%	1.943.060	1.08%	1.876.515	1.00%	3.819.575	1.04%
De 30 a 34 años	23.163	7.70%	21.388	7.67%	44.551	7.69%	62.12%	2.125.295	1.09%	2.066.279	1.04%	4.191.574	1.06%
De 25 a 29 años	24.072	8.01%	22.897	8.21%	46.969	8.10%	70.22%	2.172.080	1.11%	2.111.512	1.08%	4.283.592	1.10%
De 20 a 24 años	22.287	7.41%	22.261	7.98%	44.548	7.69%	77.91%	2.122.595	1.05%	2.096.336	1.06%	4.218.931	1.06%
De 15 a 19 años	18.675	6.21%	19.022	6.82%	37.697	6.50%	84.41%	2.021.361	0.92%	2.099.092	0.91%	4.120.453	0.91%
De 10 a 14 años	16.282	5.42%	17.025	6.10%	33.307	5.75%	90.16%	1.871.403	0.87%	1.953.521	0.87%	3.824.924	0.87%
≥e 5 a 9 años	15.731	5.23%	16.559	5.94%	32.290	5.57%	95.73%	1.754.981	0.90%	1.840.603	0.90%	3.595.584	0.90%
≥e 0 a 4 años	11.987	3.99%	12.757	4.57%	24.744	4.27%	100.00%	1.411.935	0.85%	1.480.705	0.86%	2.892.640	0.86%
total	300.675	100.0%	278.935	100.0%	579.610	100.0%		26.516.905	1.13%	25.411.644	1.10%	51.928.549	1.12%

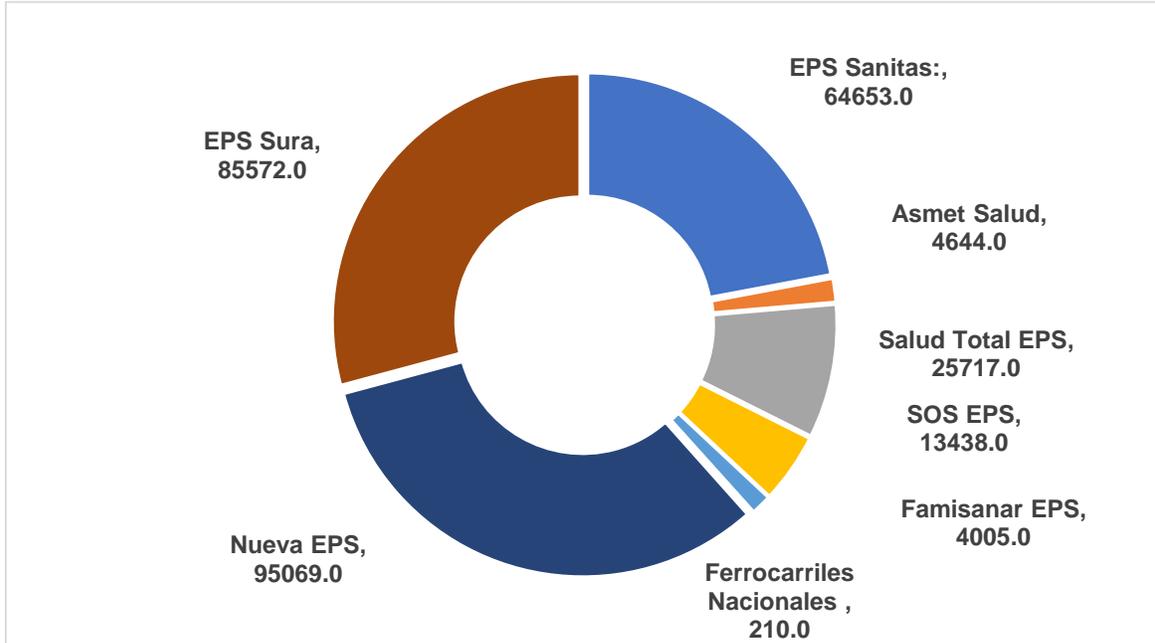
Datos: Construcción Propia

2.2 Afiliados por ERP – Régimen Contributivo Quindío 2023

El registro mostrado por la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a partir del año 2020, ha incrementado su comportamiento en la población afiliada al régimen contributivo, continuando el mismo hasta el año 2023; el régimen de excepción muestra un porcentaje significativamente bajo, observándose estabilidad para las últimas vigencias.



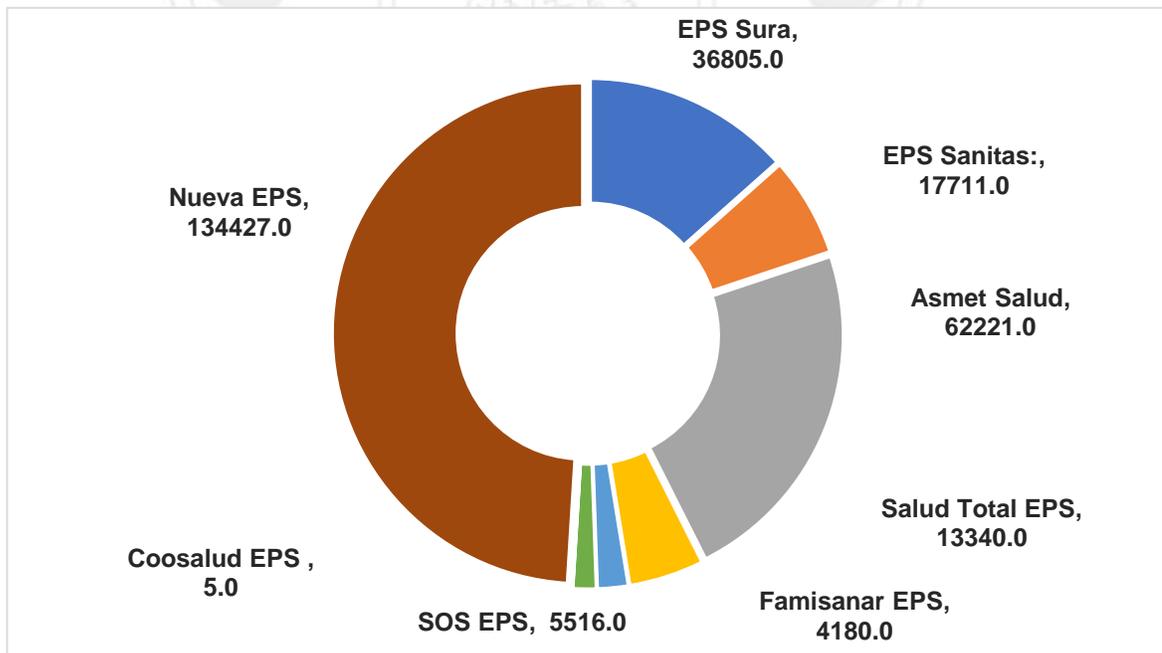
Ilustración No. 1 Resumen de afiliación régimen contributivo Quindío 2023 (293.353 personas)



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

2.3 Afiliados por ERP – Régimen Subsidiado Quindío 2023

Ilustración No. 2 Resumen de afiliación régimen subsidiado Quindío 2023 (274.205 Personas)



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

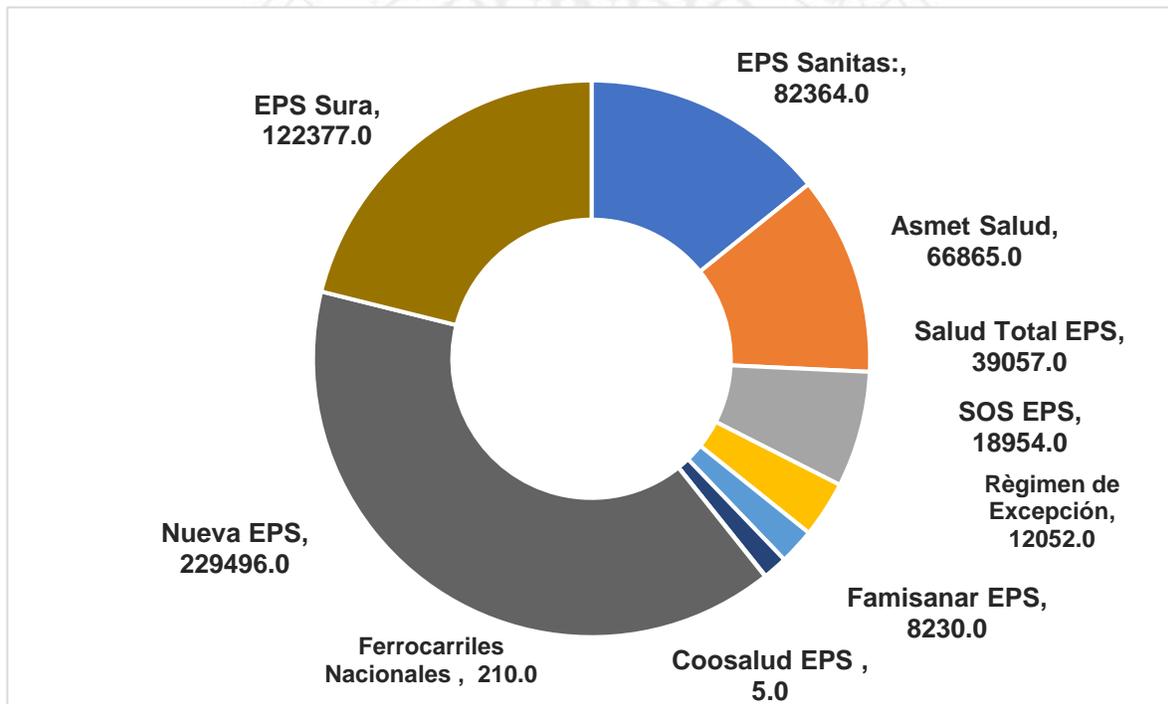
El registro mostrado por la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a partir del año 2020, ha permanecido estable en su comportamiento en la población afiliada al régimen subsidiado.

2.4 Afiliados Totales por ERP – Regímenes Quindío 2023

El régimen de excepción muestra un porcentaje significativamente bajo en el departamento del Quindío, observándose estabilidad para las últimas vigencias.

Los municipios del Departamento del Quindío muestran comportamientos diversos, siendo el municipio de Armenia el que informa mayores porcentajes de población afiliada al SGSSS, logrando para la vigencia 2023, sobrepasar la totalidad de la población proyectada para el municipio, según censo 2005, proyección 2018.

Ilustración No. 3 Resumen de afiliación todos los regímenes Quindío 2023



Fuente: Secretaría de Salud Departamental

**2.5 Proyectos de dotación e infraestructura Hospitalaria Quindío 2020 - 2023****Tabla No. 15** Resumen de proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria Quindío 2020-2023

Nº	ESE	NOMBRE DE LOS PROYECTOS MAS RELEVANTES	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ESTADO
1	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. componente equipamiento biomédico I - II y mobiliario fase I - II - Obra Física.	\$ 5,797,000,000	Sistema General de Regalías	Ejecutado-2023
2	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Modernización, adecuación e instalación de Ascensores, incluyendo obras civiles requeridas en la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.	\$ 1,392,687,565	Recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Ejecutado-2023
3	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Reubicación y mejoramiento de la Central de Esterilización de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.	\$ 2,101,955,899	Ministerio de Salud y Protección Social.	Ejecutado-2021
4	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV 2 (COVID 19) en Quindío, Dotación Biomédica, \$ 5.050.000.000, Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19).	\$ 5,050,000,000	Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19)	Ejecutado-2021.
5	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	Construcción de la unidad pediátrica de la ese hospital departamental universitario del Quindío San Juan de Dios, componente de estudios y diseños.	\$ 956,363,662	Sistema General de Regalías	En ejecución.



Nº	ESE	NOMBRE DE LOS PROYECTOS MAS RELEVANTES	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ESTADO
6	HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío.	\$ 946,343,114	Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19),	Ejecutado-2021.
7	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRASIA	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia.	\$ 141,870,956	Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19),	Ejecutado-2021.
8	ESE REDSALUD ARMENIA	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS cov-2 (covid-19) en armenia, Quindío componente biomédico	\$ 655,161,665	Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19),	Ejecutado a finales de 2021 e inicios del 2022
9	ESE REDSALUD ARMENIA	Remodelación, ampliación y culminación de obra física de la unidad intermedia del sur "Hospital del Sur" de la ese Red salud armenia FASE I.	\$ 19,530,500,199	recursos del Municipio de Armenia y Ministerio de Salud y protección Social	En ejecución
10	ESE REDSALUD ARMENIA	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARScov-2 (covid-19) en armenia, Quindío, componente planta eléctrica.	\$ 146,018,950	Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19),	Ejecutado 2022
11	GOBERNACION DEL QUINDIO	Modernización del Laboratorio de Salud Pública Departamental Quindío.	\$ 35,612,242,362	\$15.612.000.000 aportados por el MSPS, y \$ 20.000.000.000 que aportará el departamento del Quindío.	En ejecución



Nº	ESE	NOMBRE DE LOS PROYECTOS MAS RELEVANTES	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	ESTADO
12	ESE REDSALUD ARMENIA	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS-cov-2 (COVID-19) en Armenia, Quindío, componente obra física.	\$ 513,877,906	Recursos asignados en Emergencia generada por el SARS COV 2 (COVID 19),	Ejecutado 2023
13	HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Remodelación, adecuación y reforzamiento del hospital Pio X ese la Tebaida Quindío. (Fase I: remodelación de los servicios de urgencias y farmacia).	\$ 836,923,715	Ejecutados con recursos de excedentes de cuentas maestras	Ejecutado-2023
14	HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Remodelación y modernización de las áreas asistenciales de la ese hospital Pio X la Tebaida Quindío. (Fase I: Instalación de pérgola en el servicio de urgencias).	\$ 65,609,215.05	Ejecutados con recursos de excedentes de cuentas maestras	Ejecutado-2023
15	HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Mejoramiento de la dotación biomédica y mobiliario del servicio de urgencias de la ESE Hospital Pio X.	\$ 299,944,394.00	recursos asignados por la Secretaría de Salud Departamental	Ejecutado-2023
16	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE GENOVA	Adquisición de equipos biomédicos y dotación para el fortalecimiento de la prestación de servicios de la salud en la ESE Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Génova Quindío.	\$ 28,906,999	recursos asignados por la Alcaldía de Génova (Excedentes de cuentas maestras)	Ejecutado-2023
17	HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	Remodelación y Reorganización del servicio de urgencias de la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá.	\$ 86,000,000	Recursos del INVIAS y propios de la ESE	Ejecutado 2022
18	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	Adquisición de desfibrilador Para el Servicio de Urgencias de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya	\$ 16,000,000	recursos asignados por la Alcaldía de Quimbaya (Excedentes de cuentas maestras)	Ejecutado 2022
TOTALES			\$84,177,406,601		

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de ACPS

**2.6 Proyectos de dotación e infraestructura Hospitalaria Metas 2024 - 2027****Tabla No. 16** Resumen de proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria metas vigencia 2024 -2027 Quindío

N ^a	ESE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN (POSIBLE)	PROYECCIÓN APROBACIÓN
1	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DE QUIMBAYA	CONSTRUCCIÓN (OBRA NUEVA) HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA- COMPONENTE OBRA FISICA	Pendiente radicación en MSPS para viabilidad técnica FASE III	\$23,000,000,000	Sistema General de Regalías*	2024-2026
2	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	CONSTRUCCION (OBRA NUEVA) HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA- COMPONENTE DOTACIÓN BIOMEDICA Y MOBILIARIO	Formulación	\$ 6,000,000,000	Recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social-SGR	2024-2025
3	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO	CONTRUCCION (OBRA NUEVA) HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO- COMPONENTE OBRA FISICA	Formulación	\$ 10,100,000,000	Recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social-SGR	2024-2027
4	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO	CONTRUCCION (OBRA NUEVA) HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO- COMPONENTE DOTACION BIOMEDICA Y MOBILIARIO	Formulación	\$ 1,000,000,000	Sistema General de Regalías	2027
5	HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIO EN SALUD (CAPS) COMO MODELO PILOTO EN EL PAIS COMPONENTE OBRA FISICA, DOTACIÓN Y MOBILIARIO	Formulación	\$ 5,500,000,000	Recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social	2024-2025
6	HOSPITAL SAN VICENTE DE	DOTACIÓN BIOMEDICA PARA EL HOSPITAL SAN	Formulación	\$ 1,100,000,000	Recursos asignados por el Ministerio de	2024-2025



N ^a	ESE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN (POSIBLE)	PROYECCIÓN APROBACIÓN
	PAUL DE CIRCASIA	VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA			Salud y Protección Social	

Fuente: Elaboración Propia. Dirección de ACPS

El departamento del Quindío a la fecha registra inclusión de seis propuestas como metas departamentales relacionadas con la dotación e infraestructura en algunas ESE's Quindianas.

Dependiendo de la inclusión de otros proyectos en la Plataforma del Plan Bienal de inversión pública en salud, se incrementarán o actualizará el estado de los mismos. En cuanto a las fuentes de financiación, las mismas no se encuentran aún definidas, sin embargo, se cuenta con las siguientes opciones: SGR, MSPS, R Propios ESE, Recursos Municipales, R Propios Departamento, Otras Fuentes Nacionales e Internacionales

3. INDICADORES SOCIALES SECTOR SALUD

3.1 Mortalidad y Morbilidad

3.1.1 Tasa de mortalidad en menores de 1 año, (por mil nacidos vivos) Quindío

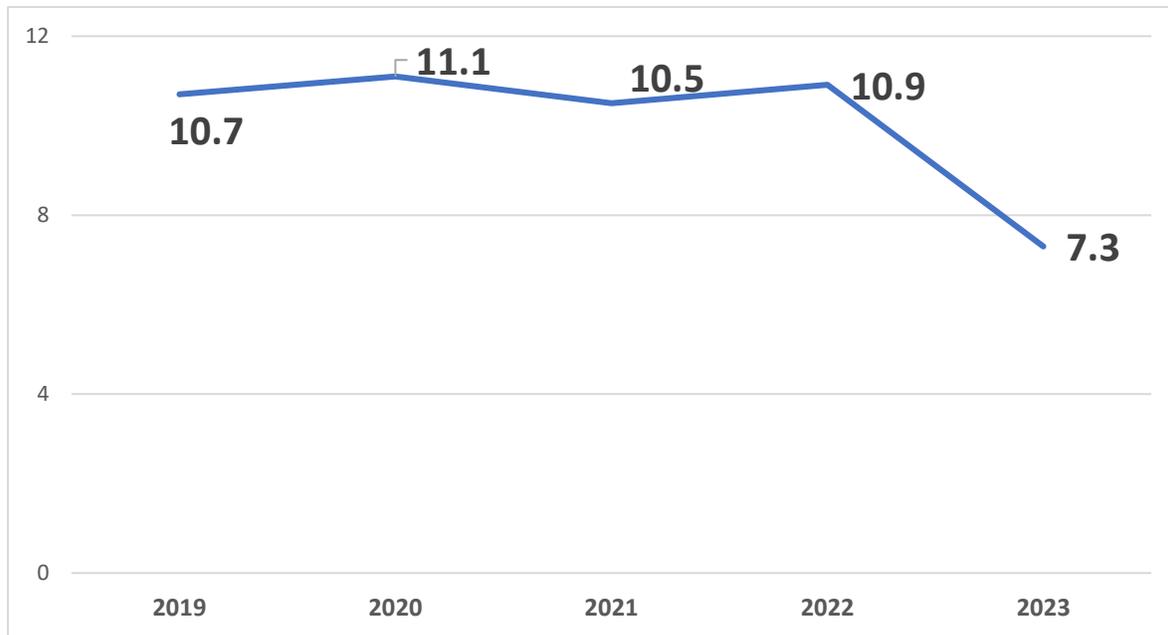
La tasa de mortalidad en menores de 1 año, presenta una "Media Departamental" de 10,8, muy similar al comportamiento histórico mostrado por las muertes en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos en el territorio Quindiano, además, se evidencia un descenso en la tasa para la vigencia 2023 registrando 7.3 x 1.000 N.V. con una variación porcentual del 3,6 en relación a los años anteriores, siendo el menor comportamiento del quinquenio analizado; el año 2020, arrojó la tasa más alta 11.1 x 1.000 N.V. sin embargo, el impacto se observa en la disminución del número de fallecidos.

3.1.2 Tasa de mortalidad en menores de 1 año, Quindío 2019 – 2023

Frente a la muerte en menores de 1 año el período perinatal y neonatal tardío (entre el nacimiento hasta los 28 días de vida) concentra el mayor comportamiento del total de muertes en menores de 1 año mostrando así, un aumento significativo de las muertes en el rango evaluado entre el año 2019, (que registró el 65%) y la vigencia 2022 (al llegar al 80%), lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones relacionadas con la atención de la gestación, el parto y especialmente el puerperio, correspondiendo al periodo de mayor riesgo.



Gráfica No. 1 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 N.V.) Quindío 2019 – 2023



Fuente: DANE-VSP

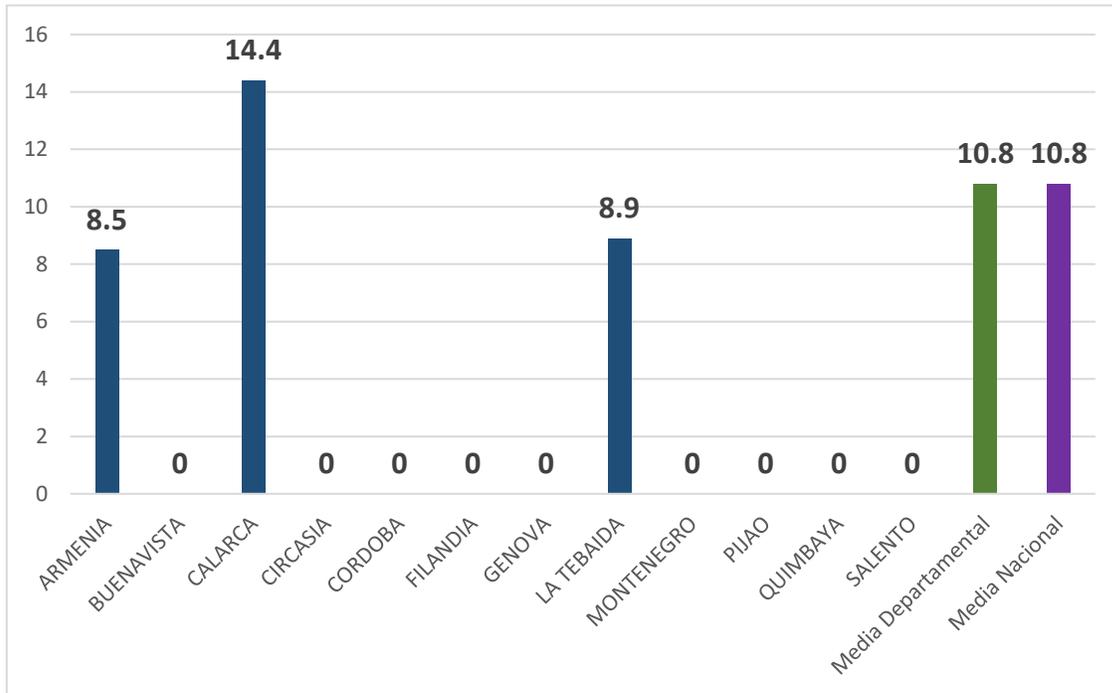
Las principales causas de muerte son: los defectos congénitos, las sepsis del período neonatal y las afecciones del período perinatal, es importante aclarar que durante la pandemia por COVID - 19 no se vio afectado el comportamiento del evento, (registro de un deceso año 2021). Como situación inusual, se presenta muerte por accidente de tránsito en un menor de 1 año para la vigencia 2021. Los municipios cordilleranos son los más críticos, como Buenavista que presentó las tasas más altas en las vigencias 2019 al 2021, dada la baja densidad de N.V. anuales; similar situación presenta los municipios de Córdoba, Pijao, Génova.

3.1.3 Tasa de mortalidad en menores de 1 año, Quindío - Colombia 2023

Analizando el número de fallecimientos vigencia 2023 por municipios, se encuentra que el municipio de Armenia concentra el 55% del total de fallecimientos, seguido por Calarcá, con 15% de muertes y La Tebaida el 8%. (78% de lo registrado en las muertes de menores de 1 año). El municipio de Salento no presentó muertes en menores de un año, en el quinquenio analizado.



Gráfica No. 2 Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 N.V.) Municipios Quindío Colombia 2023



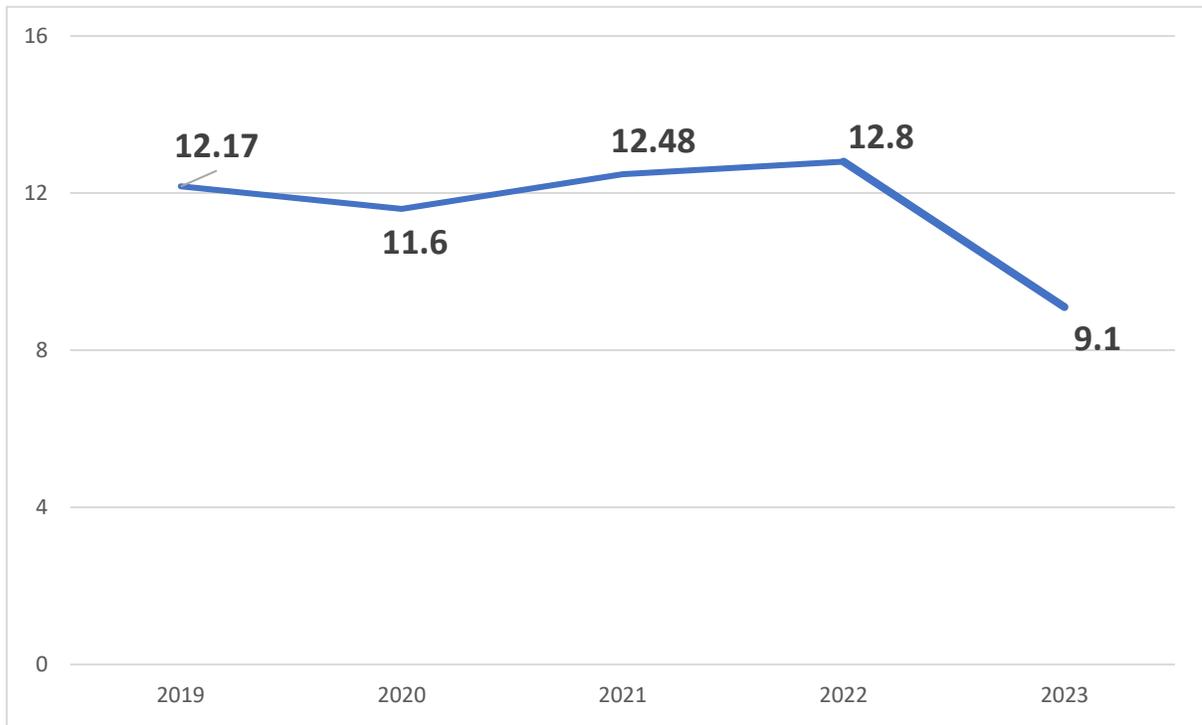
Fuente: DANE-VSP

3.1.4 Tasa de mortalidad en menores de 5 años, (por mil nacidos vivos) Quindío

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 N.V., muestra tendencia al aumento, pasando de una tasa de 12,17 por 1.000 N.V. en el año 2019 a una tasa de 12,8 por 1.000 N.V. para la vigencia 2022. El comportamiento de la tasa de mortalidad en menores de 5 años a nivel municipal, muestra una afectación significativa en los municipios de menor densidad poblacional, siendo Buenavista el que presenta la mayor tasa entre las vigencias 2019 al 2021, seguido de Córdoba, Génova y Pijao, los cuales, a pesar de presentar bajo número de casos, su registro en las tasas es más altas.



Gráfica No. 3 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 N.V.) Quindío 2019 - 2023



Fuente: DANE-VSP

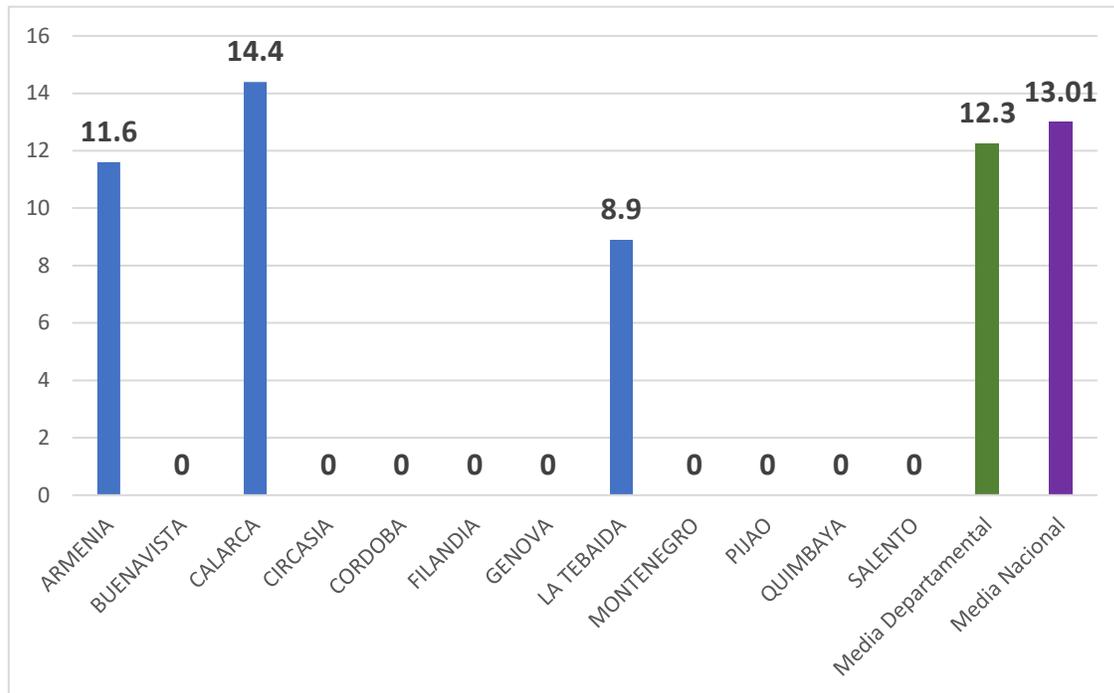
La medición del indicador, incluye los fallecimientos en menores de 1 año, correspondiendo en promedio al 85% del total de muertes en el curso de vida de 0 a 5 años de edad. Los fallecimientos de uno a 5 años, registran un bajo porcentaje, correspondiendo para el año 2019 al 14% (9 fallecidos), para el 2020 correspondieron al 4,8% (3 fallecidos), en el 2021 correspondieron al 18,5% (12 fallecidos) siendo la vigencia con más defunciones.

3.1.5 Tasa de mortalidad en menores de 5 años, Quindío - Colombia 2023

Para el 2022 y 2023 (Información preliminar) el porcentaje es de 14,8% con 9 fallecimientos, con una proporción general promedio para el cuatrienio del 14%; en este grupo etario se encontraron como principales causas básicas de muerte: las causas externas, entre ellas 2 accidentes de tránsito, un envenenamiento accidental, una caída de un nivel a otro, un ahorcamiento, el Cáncer (3 tumores malignos, una leucemia), los defectos congénitos y las neumonías, y una muerte por desnutrición en menor perteneciente a la comunidad Emberá Chami y una muerte a determinar en menor perteneciente a la comunidad Emberá Katio. No se presentaron fallecimientos relacionados con COVID - 19 en este rango etario.



Gráfica No. 4 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 N.V.) Municipios Quindío Colombia 2023



Fuente: DANE-VSP

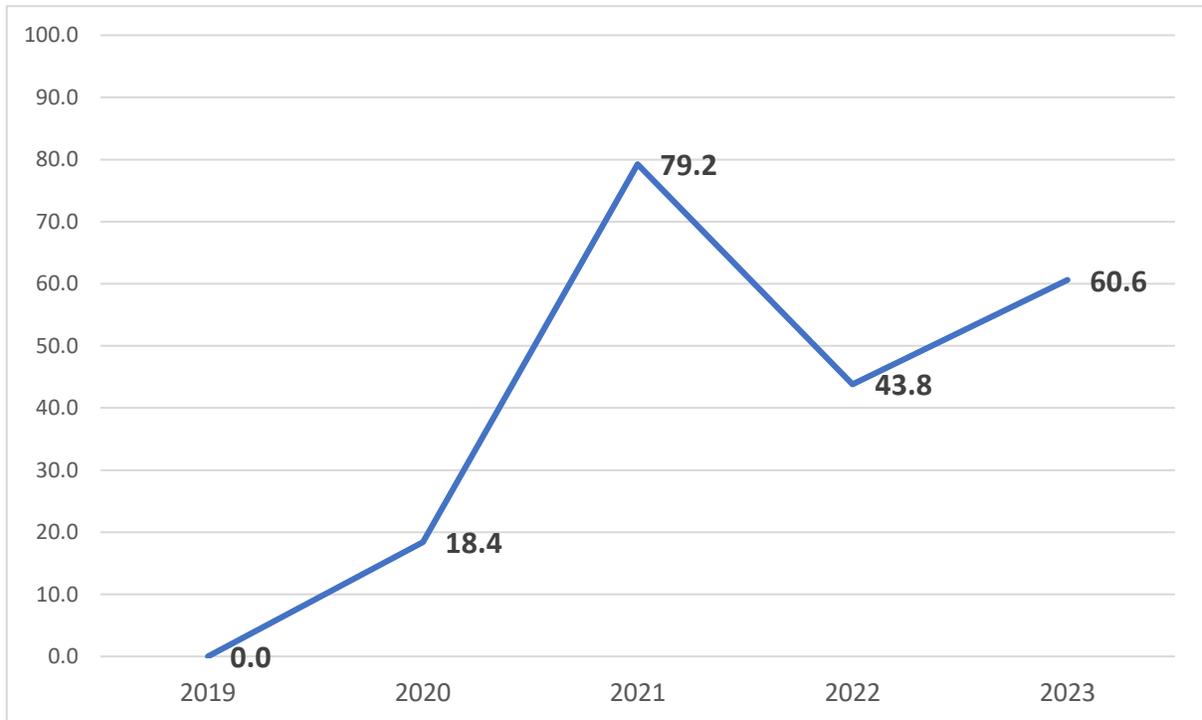
3.1.6 Razón de mortalidad materna, (por cien mil N.V.) Quindío 2019 -2023

Analizando el contexto departamental, durante la vigencia 2019, la cual registra una razón de muerte materna de 0 casos, para el 2020, la razón es de 18,4 * 100.000 N.V., una muerte (reportada para el municipio de Armenia), de gestante de 18 años de edad que fallece por otras afecciones que complican el embarazo (Cáncer papilar), considerada como muerte por causa obstétrica indirecta.

Para la vigencia 2021, el indicador presenta un incremento considerable, por la muerte de 4 gestantes, que lleva a una razón de 79,2 X 100,000 N.V.. A causa del COVID - 19, se registró la defunción de 3 gestantes residentes en el Departamento del Quindío, con edades entre los 25 a los 38 años y una cuarta gestante que fallece a los 36 años de edad por una sepsis puerperal, considerándose causa obstétrica directa. (Armenia - 1 caso, Filandia - 2 Casos, municipio que presenta razón de mortalidad materna más alta, y en el municipio de La Tebaida - 1 caso).



Gráfica No. 5 Razón de mortalidad materna por 100.000 N.V Quindío 2019 - 2023



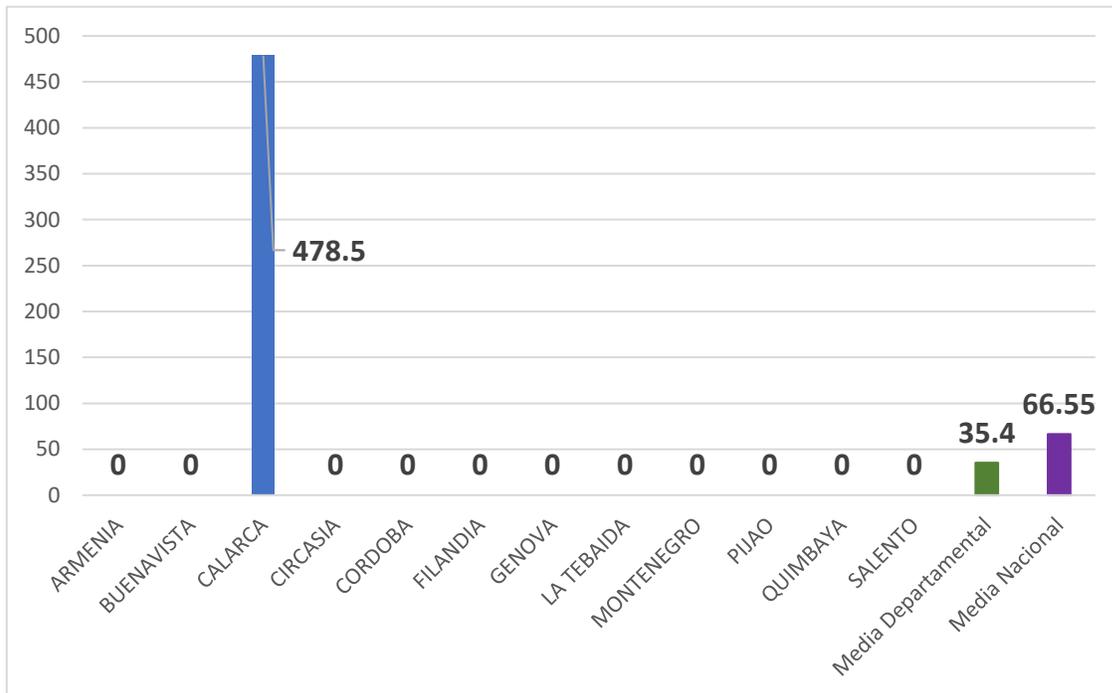
Fuente: DANE-VSP

3.1.7 Razón mortalidad materna, (por cien mil N.V.) Quindío – Colombia 2023

El Departamento del Quindío, se encuentra un 50% por debajo de la media nacional de la razón de muerte materna por 100.000 N.V., muy por debajo de los esperado como meta dispuesta en los ODS.



Gráfica No. 6 Razón de mortalidad materna por 100.000 N.V. Municipios Quindío Colombia 2023



Fuente: DANE-VSP

Para la vigencia 2023 (Información preliminar), se reportan 3 muertes maternas, correspondiendo a una razón de muerte materna para el Quindío de $60.6 * 100.000$ N.V., pertenecientes por residencia al municipio de Calarcá, teniendo como causa básica de muerte en gestante de 37 años de edad: otras enfermedades que complican el embarazo (Tumor cerebral maligno) y como causa obstétrica directa (Eclampsia). Dado el número de nacido vivos en el Municipio de Calarcá tan bajo la tasa específica del mismo asciende a 478.5.

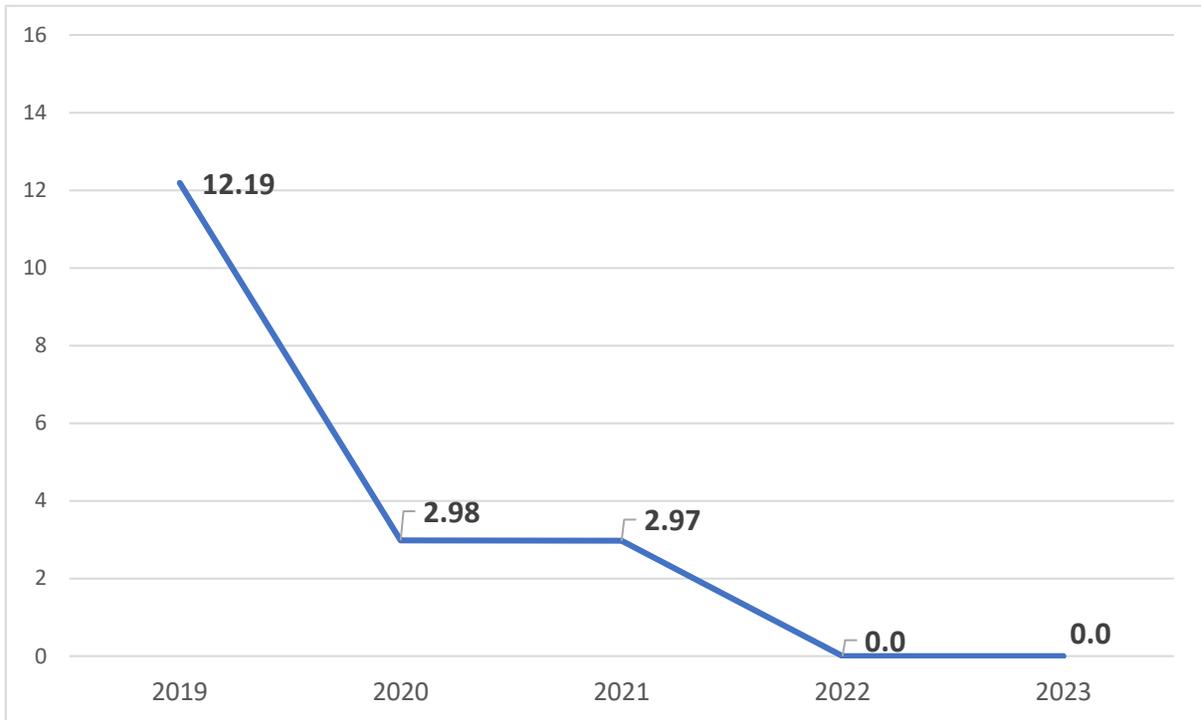
Se presentan además dos (2) muertes maternas no incluidas en el conteo a pesar de cumplir con los 42 días post parto, dado que la causa de muerte fue violenta (1 suicidio en el año 2021 y un homicidio durante el 2022).

3.1.8 Mortalidad por IRA en menores de 5 años

La mortalidad por IRA en menores de 5 años, muestra un comportamiento positivo, con una "media de tasa de mortalidad" por IRA en niños y niñas menores de 5 años de edad de $4,5 * 100.000 < \text{de } 5 \text{ años}$, muy por debajo de la media de tasa Nacional ($9,5 * 100.000 < \text{de } 5 \text{ años}$).



Gráfica No. 7 Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas < de 5 años por cada 100.000 < de 5 años Quindío 2019 - 2023



Fuente: DANE-VSP

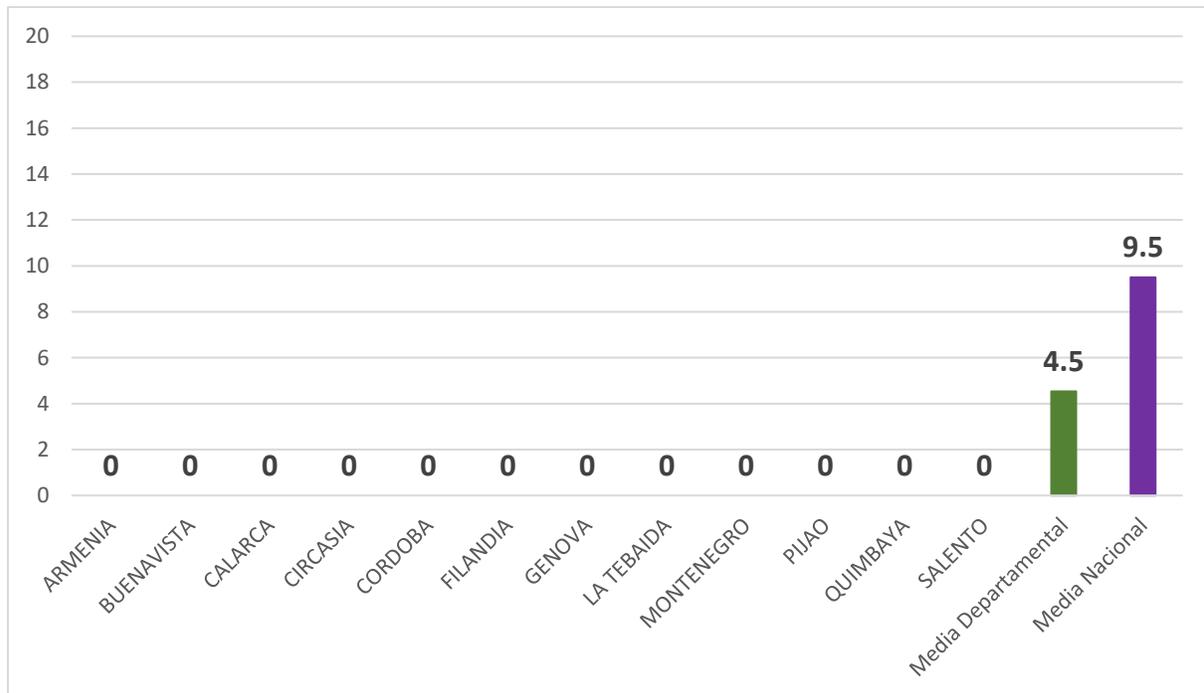
Para la vigencia 2019, se registra una tasa de mortalidad por IRA de 12,19 * 100.000 < de 5 años, fundado en el reporte de 4 fallecimientos en menores de cinco años, entre los 10 meses y los 3 años de edad, 2 de ellos residentes en el municipio de Armenia, uno en el municipio de Circasia y el otro del municipio de Montenegro.

3.1.9 Mortalidad por IRA, (por cien mil < de 5 años Quindío – Colombia – 2023

Para la vigencia 2020, se presenta un fallecimiento en menor de 6 meses de nacido, residente en el municipio de Córdoba, que significa una tasa de mortalidad por IRA para el Departamento de 2,98 * 100.000 N.V., con un comportamiento similar para la vigencia 2021, con una tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años de 2,97. Para el 2022 y 2023 se registra una tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años de cero (0), dado que a la fecha no se ha reportado ningún caso de muerte asociada, siendo importante tener en cuenta que la información de ambas vigencias se encuentra preliminar.



Gráfica No. 8 Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas < de 5 años por cada 100.000 < de 5 años Municipios Quindío Colombia - 2023



Fuente: DANE-VSP

3.1.10 Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

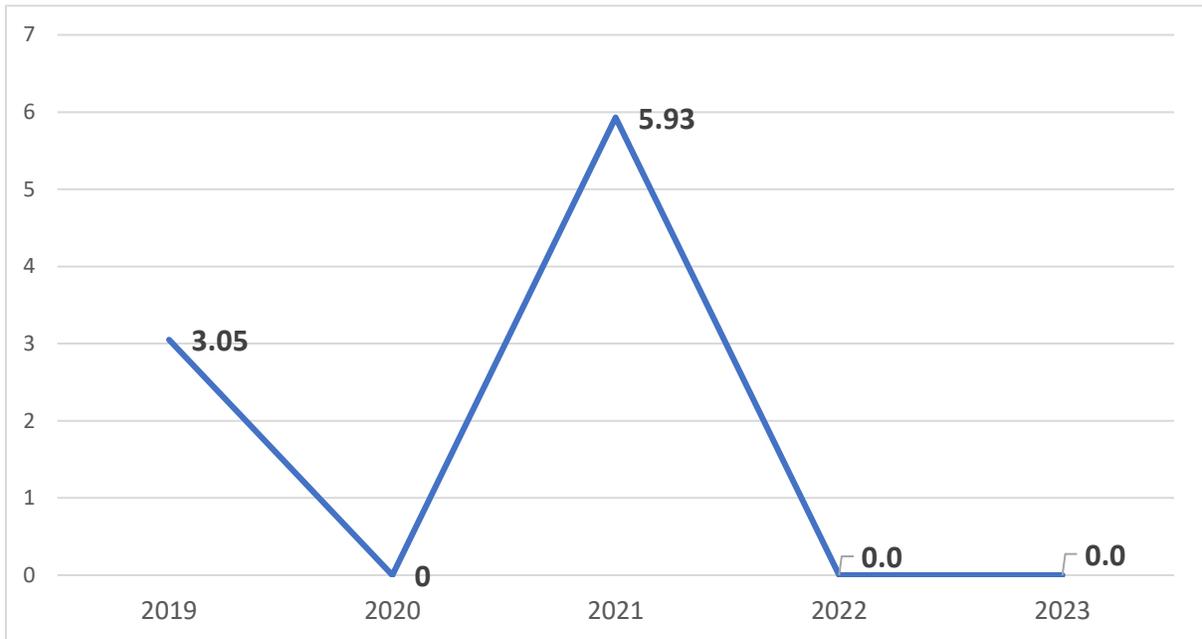
La tasa de desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de cinco años, presenta una media por debajo de la nacional en 5.7 puntos de tasa, presentando un comportamiento que inicia en la vigencia 2019 con una tasa departamental de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años de 3,05, por un caso correspondiente por residencia al municipio de Armenia, de menor de 1 año de edad, perteneciente a la etnia Emberá Chami, quien, según las causas de muerte, se informa una sepsis urinaria, con antecedente de desnutrición proteico calórica severa.

3.1.11 Mortalidad por desnutrición, (por cien mil < de 5 años Quindío 2019 – 2023

Durante la vigencia 2019, se registra un caso de mortalidad por desnutrición, representando una tasa de 3.05 por cien mil menores de cinco años. Para la vigencia 2020 no se presentan casos relacionados, continuando para el año 2021, con la ocurrencia de 2 casos de muerte por desnutrición en menores de 5 años, que ubican al territorio en una tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de 5,93, correspondientes a los municipios de Génova y La Tebaida.



Gráfica No. 9 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Quindío 2019 - 2023



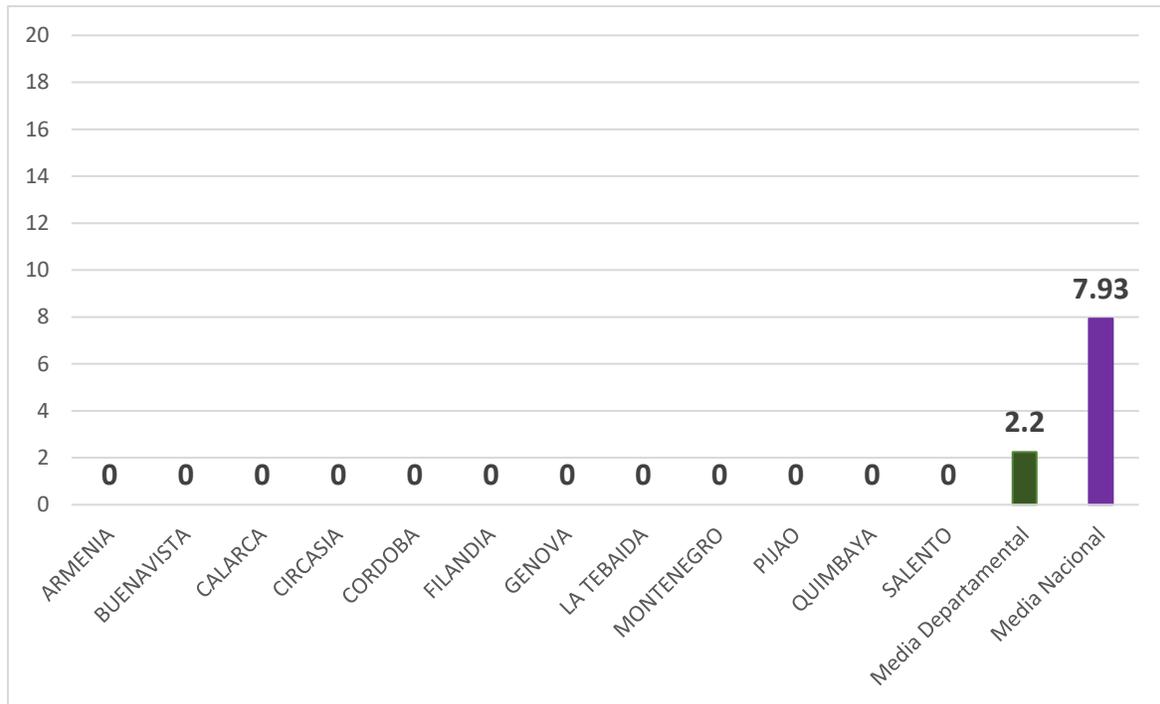
Fuente: DANE-VSP

3.1.12 Mortalidad por desnutrición, (por cien mil < de 5 años Quindío - Colombia – 2023

Los fallecidos fueron menores de 5 y 7 meses de edad, el primer caso presentó insuficiencia hepática, con posterior choque hemorrágico, como antecedente se identifica maltrato y la causa básica queda como desnutrición proteica inespecífica, el segundo caso, tiene como causa directa desnutrición proteico calórica; finalmente para las vigencias 2022 - 2023, no se presentan casos relacionados, disminuyendo en forma efectiva el comportamiento del evento. (datos DANE preliminares).



Gráfica No. 10 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
Municipios Quindío Colombia - 2023



Fuente: DANE-VSP

3.2 Determinantes estructurales

3.2.1 Porcentaje de atención institucional del parto en el Quindío

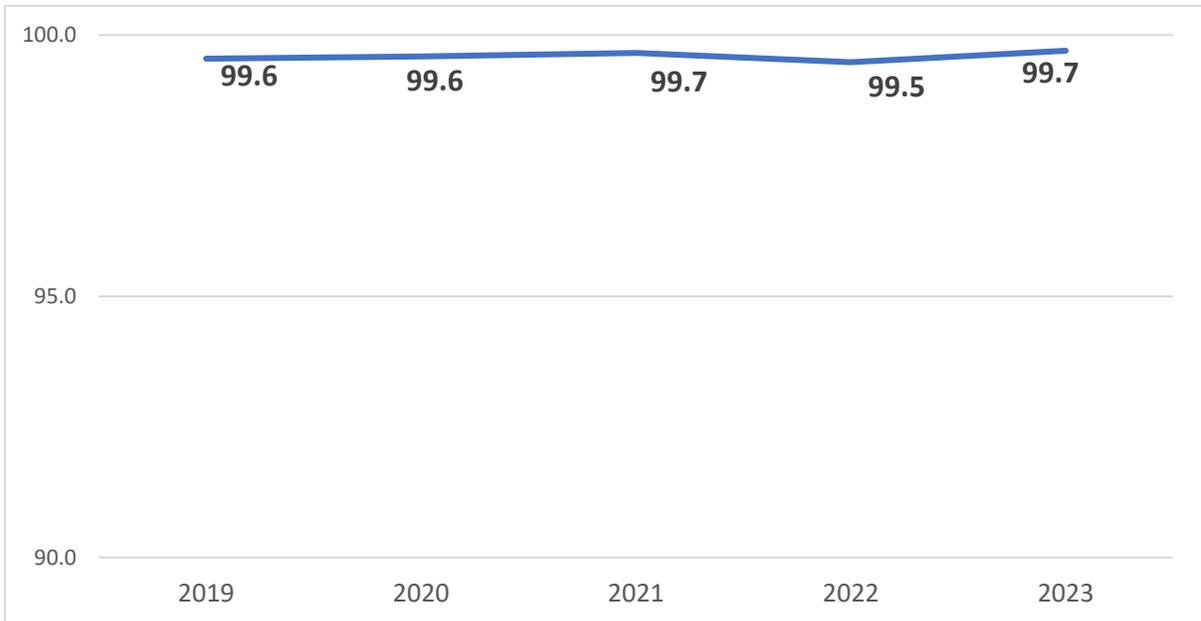
El porcentaje de atención institucional del parto en el Quindío, muestra porcentajes que superan la media nacional en 2 puntos %, correspondiendo a una media del 97,6%, que evidencia buena respuesta de la red prestadora de servicios de Salud del territorio.

3.2.2 Porcentaje de atención institucional de parto Quindío 2019 – 2023

Sin embargo, al realizar el análisis municipal, se evidencia como las ESE´s municipales de los 11 municipios diferentes a Armenia, siguen disminuyendo significativamente la atención de partos, cubriendo en promedio el 8,27 % del total de partos con residencia en estos municipios, con una concentración del 91,73% de los nacimientos en el municipio de Armenia, y que no presentó variaciones a pesar del período pandémico por COVID - 19, donde se tenían restricciones en el traslado de pacientes, así como, el proceso de aislamiento obligatorio. La vigencia 2022 (Información preliminar) es la más crítica en los 11 municipios donde sólo se atendió el 4,19 %, trayendo consigo consecuencias, como altos niveles de ocupación hospitalaria, y remisión a otros departamentos, registrado en el cuatrienio analizado un porcentaje de 1,3 % de los partos atendidos fuera del territorio; dichos traslados (de gestantes y acompañantes)

genera costos diferentes que pueden llegar a convertirse en barreras para el acceso a la atención.

Gráfica No. 11 Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado Quindío 2019 - 2023



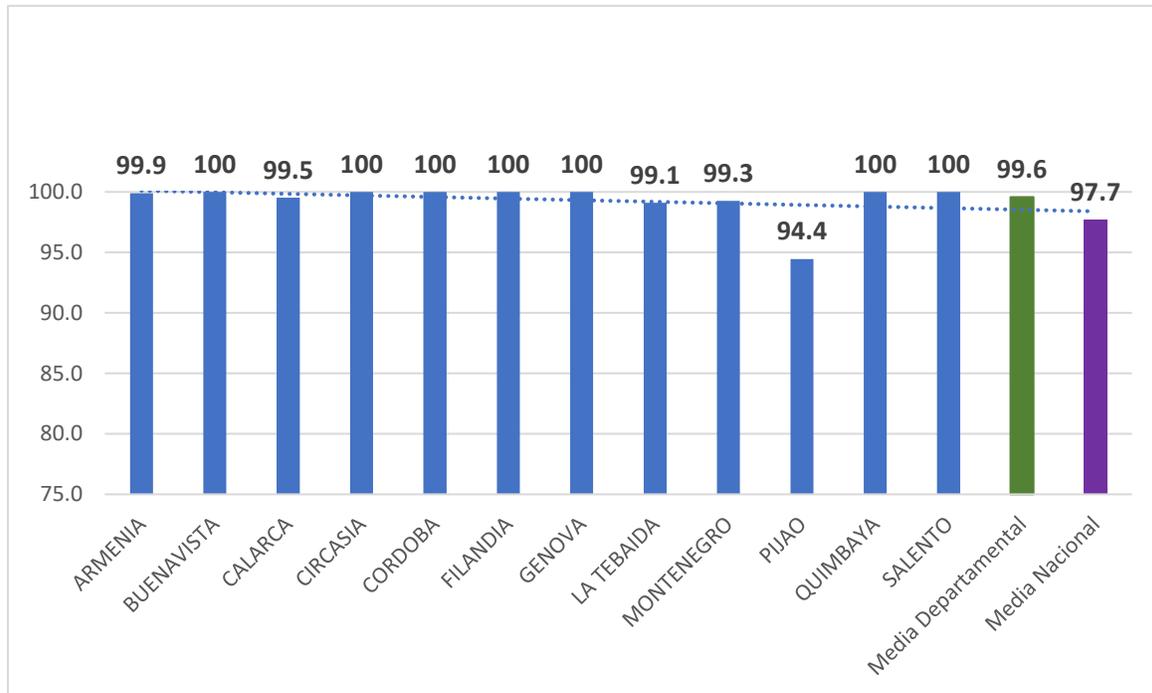
Fuente: SIVIGILA-VSP

3.2.3 Porcentaje de atención institucional de parto Municipios Quindío – Colombia 2023

Es necesario tener en cuenta la crisis hospitalaria presentada en la ESE Hospital la Misericordia y de los Hospitales Santa Ana del municipio de Pijao, y del Hospital San Vicente de Salento, entre otros, que han presentado cierres temporales de los servicios relacionados con la consulta externa, los que llevan a orientar la totalidad de los servicios de salud al municipio más cercano o a la capital quindiana.



Gráfica No. 12 Porcentaje de atención institucional de parto Municipios Quindío Colombia 2023



Fuente: SIVIGILA-VSP

3.2.4 Nacidos Vivos con cuatro o más controles prenatales Quindío

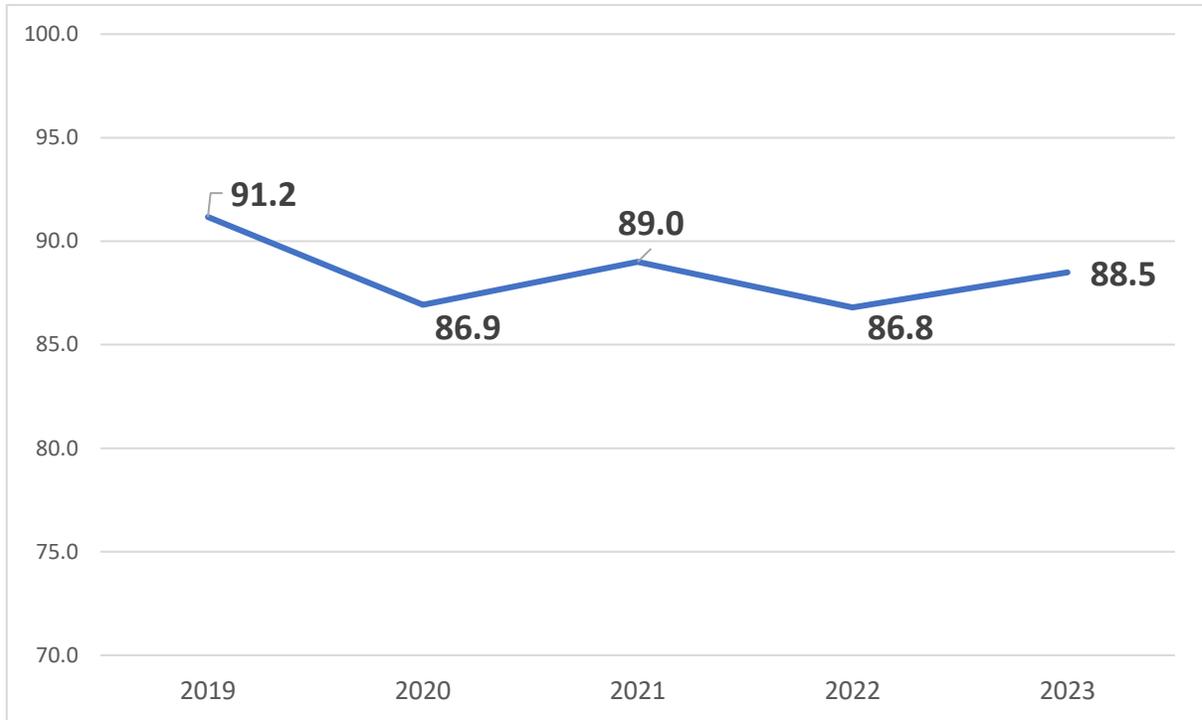
Los nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, muestran para el cuatrienio analizado una media del 88,5%, que supera la media nacional en 6,6 puntos porcentuales, sin embargo, es necesario, evidenciar que para la vigencia 2019, (la más baja del cuatrienio anterior) se alcanzó un 91,2% de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, que garantizan el seguimiento esperado en la etapa gestacional; es importante entonces la captación oportuna de riesgos obstétricos en pro de la disminución tanto de la muerte materna como de la del recién nacido.

3.2.5 Porcentaje de N.V. con controles prenatales Quindío 2019 – 2023

Para el año 2020, comparada con el 2019, se presenta una disminución, descendiendo del 91.2 al 86,9%, posiblemente atribuible al inicio de la pandemia por COVID - 19 que obligó al cierre de servicios como consulta externa.



Gráfica No. 13 Porcentaje de N.V. con 4 o más controles prenatales Quindío 2019 -



2023

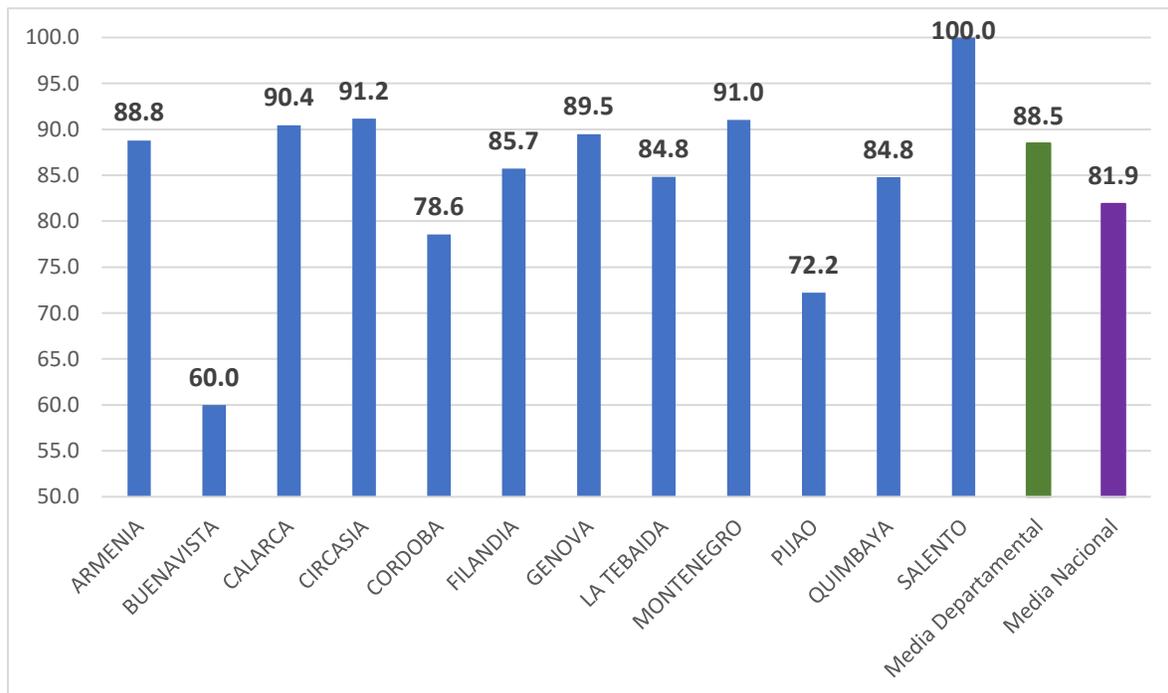
Fuente: SIVIGILA-VSP

3.2.6 Porcentaje de N.V. con 4 controles prenatales Municipios Quindío – Colombia 2023

Es necesario tener en cuenta otro tipo de situaciones que afectan el indicador, como la población de gestantes provenientes de Venezuela, que por tiempo de permanencia en el Departamento se clasifican como residentes y que mantienen un incremento importante, dado que para el año 2019, los nacidos vivos de madres Venezolanas, cubrieron el 3% del total de nacimientos y para la vigencia 2021, alcanzó el 10% del total de nacidos vivos de madres venezolanas; siendo importante fortalecer la Ruta Integral de Atención materno perinatal.



Gráfica No. 14 Porcentaje de N.V. con 4 o más controles prenatales Municipios Quindío Colombia 2023



Fuente: SIVIGILA-VSP

3.3 EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

COBERTURA DE VACUNACIÓN

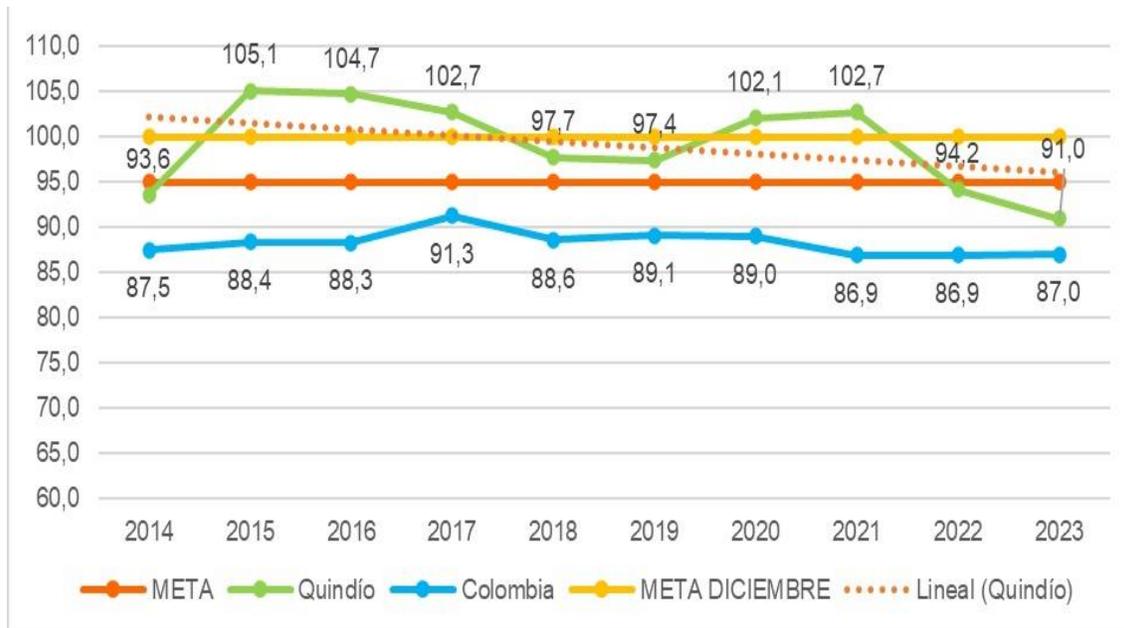
3.3.1 Cobertura de Vacunación con BCG en Recién Nacidos

A pesar de que para el año 2019, 2020 y 2021 las coberturas de vacunación de BCG en recién nacidos se encontraban en estado útil y óptimo, la pandemia por Covid19 y aislamiento obligatorio preventivo, afectó directamente el cumplimiento de los indicadores, atribuible a factores derivados del temor de la población de asistir a las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud.

3.3.2 Cobertura de Vacunación con BCG Quindío 2014 – 2023



Gráfica No. 15 Cobertura de vacunación con BCG Quindío Colombia 2014- 2023



Fuente: Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI

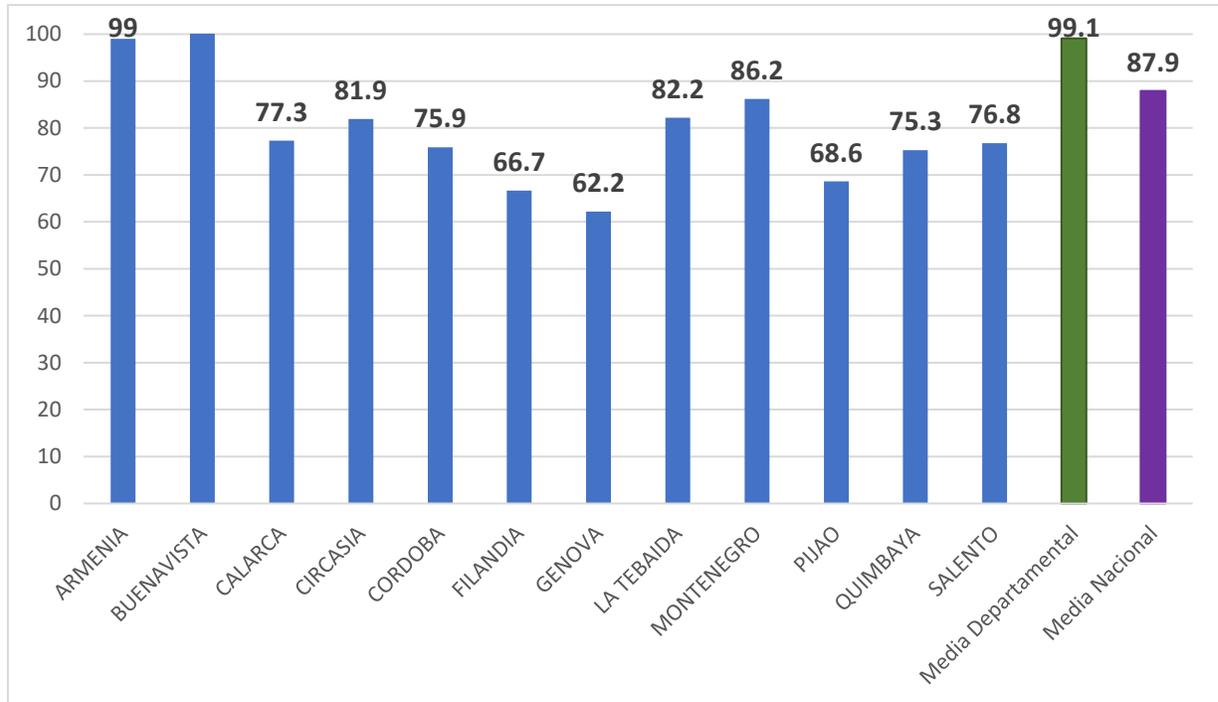
Desde otro aspecto, tomando la lectura del contexto de prestación de servicios, el departamento del Quindío durante el año 2021 y 2022, presentó cierres parciales de las ESE de los municipios de Calarcá, Pijao y Buenavista, acortando el nivel de respuesta y la oferta vacunal en la población de su jurisdicción.

3.3.3 Cobertura de Vacunación con BCG Municipios Quindío – Colombia 2023

No obstante, y en el marco de las obligaciones estratégicas para la sostenibilidad y el mejoramiento de las coberturas, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a cohortes de nacidos vivos, demanda inducida, agendamiento, y búsqueda de susceptibles a través de tácticas puerta a puerta en zonas rurales y urbanas en todo el departamento del Quindío.



Gráfica No 16 Cobertura de vacunación con BCG en N.V. Municipios Quindío Colombia - 2023



47

Fuente: Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI

3.3.4 Cobertura de Vacunación con BCG Municipios Quindío 2020 –2023

Tabla No. 17 Cobertura con BCG en nacidos vivos Quindío 2020 – 2023

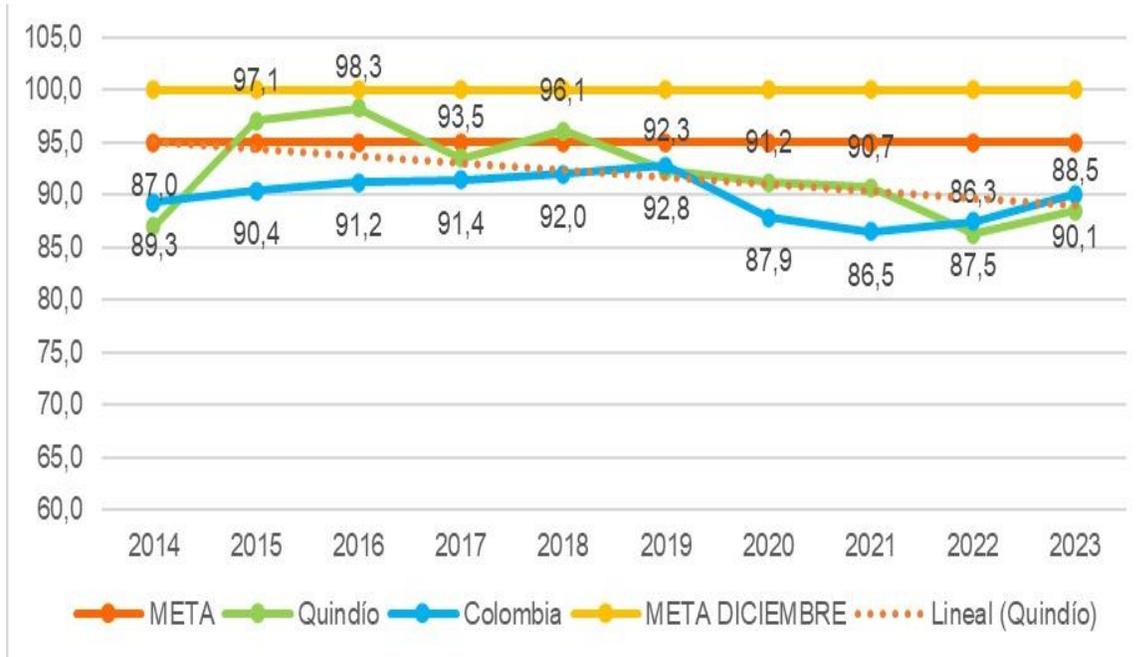
BCG	2020	2021	2022	2023
Armenia	126,1	139,8	161,3	99,0
Buenavista	65,4	27,6	0,0	122,8
Calarcá	86,0	54,6	14,3	77,3
Circasia	61,9	40,0	2,4	81,9
Córdoba	52,5	53,3	7,8	75,9
Filandia	42,3	37,8	5,6	66,7
Génova	55,4	75,3	9,0	62,2
La Tebaida	63,6	48,7	11,0	82,2
Montenegro	82,9	74,6	10,0	86,2
Pijao	50,0	50,9	12,5	68,6
Quimbaya	61,0	46,7	7,1	75,3
Salento	30,9	36,4	0,0	76,8
PAÍS	102,1	102,7	94,2	87,0
Quindío	89,0	86,9	86,9	91,0



Fuente: Pai - Web, corte 2023

3.3.5 Cobertura de Vacunación con terceras dosis de pentavalente

Gráfica No 17. Cobertura de vacunación con terceras dosis de pentavalente Quindío Colombia 2014 - 2023



Fuente: Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI

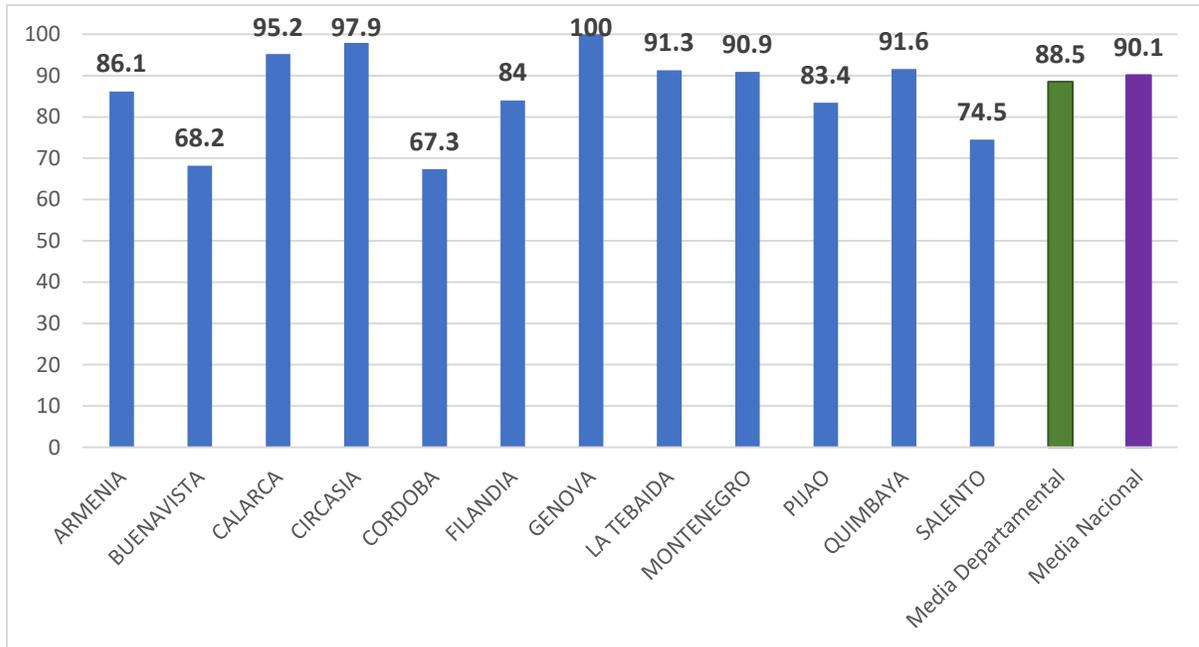
A pesar de que para el año 2019, 2020 y 2021 las coberturas de terceras dosis de pentavalente estaban por encima de 90%, la pandemia por Covid19 y aislamiento obligatorio preventivo, afectó directamente los indicadores, derivado del temor de la población de asistir a las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud.

3.3.6 Cobertura de Vacunación con Pentavalente Municipios Quindío – Colombia 2023

Asimismo, y desde la lectura del contexto, el departamento del Quindío tuvo durante el año 2021 y 2022, cierres parciales de las ESE de los municipios de Calarcá, Pijao y Buenavista, acortando el nivel de respuesta y la oferta vacunal en la población de su jurisdicción. No obstante, y en el marco de las obligaciones estratégicas para la sostenibilidad y el mejoramiento de las coberturas, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a cohortes, demanda inducida, agendamiento, y búsqueda de susceptibles a través de tácticas puerta a puerta en zonas rurales y urbanas en todo el departamento del Quindío.



Gráfica No. 18 Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año Municipios Quindío Colombia - 2023



Fuente: Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI

3.3.7 Cobertura de Vacunación con Pentavalente Municipios Quindío 2020 – 2023

Tabla No. 18 Cobertura con pentavalente tres dosis menores de un año Quindío 2020 – 2023

3RAS PENTAVA LENTE	2020	2021	2022	2023
Armenia	92,2	92,2	93,4	86,1
Buenavista	103,8	48,3	22,2	68,2
Calarcá	94,0	77,9	69,1	95,2
Circasia	85,7	80,5	72,9	97,9
Córdoba	88,5	106,7	101,6	67,3
Filandia	68,0	82,2	72,2	84,0
Génova	91,9	111,0	91,0	100,0
La Tebaida	94,2	88,5	80,1	91,3
Montenegro	95,2	116,8	81,7	90,9
Pijao	76,8	94,5	76,8	83,4
Quimbaya	82,0	83,4	93,6	91,6
Salento	87,3	50,9	32,1	74,5
PAÍS	91,2	75,8	86,3	90,1
Quindío	91,2	90,7	86,3	88,5

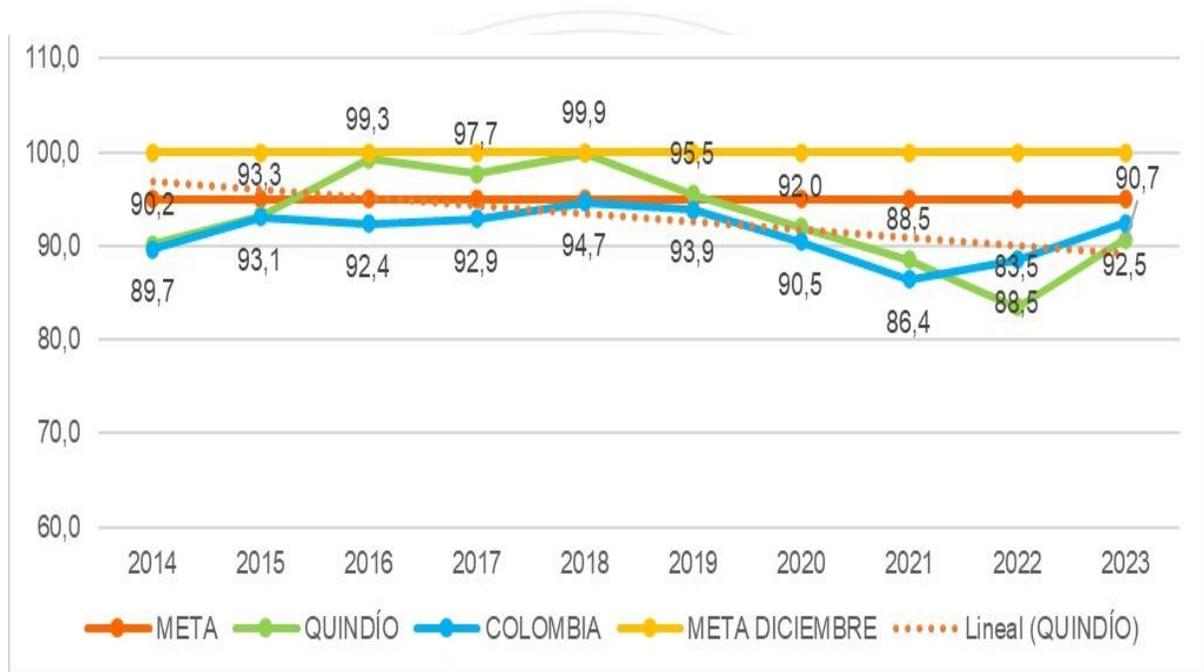
Fuente: Pai - Web, corte 2023



3.3.8 Cobertura de Inmunización para Triple Viral

Para los años 2019, 2020 y 2021 las coberturas de primer refuerzo de triple viral registraron datos por encima de 90%, (por debajo de la meta del 95%); la pandemia por Covid19 y aislamiento obligatorio preventivo, afectó directamente los indicadores, derivado del temor de la población de asistir a las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud y el cierre masivo de las distintas modalidades del ICBF, como madres cuidadoras, hogares comunitarios y CDI centros de desarrollo infantil.

Gráfica No 19. Cobertura de inmunización para triple viral niños de un año Quindío Colombia 2014 - 2023

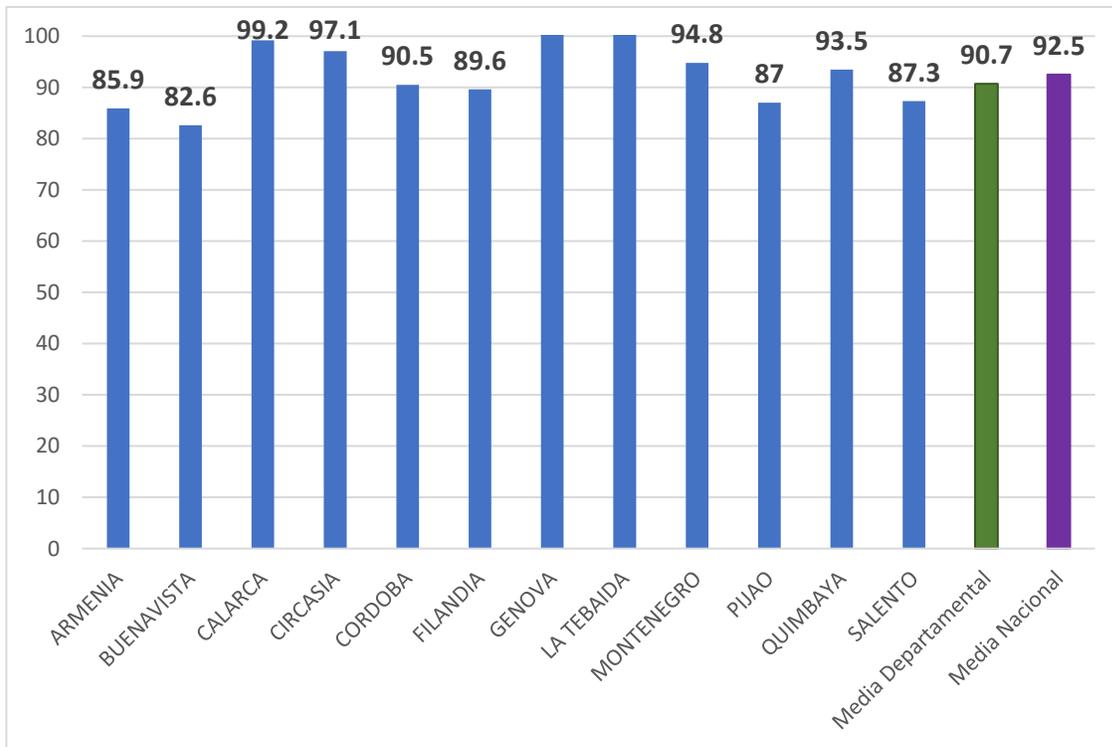


Fuente: Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI



3.3.9 Cobertura de Inmunización Triple Viral de un año Municipios Quindío - Colombia 2023

Gráfica No. 20 Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de 1 año Municipios Quindío Colombia - 2023



Fuente: Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI

Desde la lectura del contexto regional, el departamento del Quindío tuvo durante el año 2021 y 2022, cierres parciales de las ESE de los municipios de Calarcá, Pijao y Buenavista, acortando el nivel de respuesta y la oferta vacunal en la población de su jurisdicción. No obstante, y en el marco de las obligaciones estratégicas para la sostenibilidad y el mejoramiento de las coberturas, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a cohortes, demanda inducida, agendamiento y búsqueda activa a través de tácticas puerta a puerta en zonas rurales y urbanas en todo el departamento del Quindío, registrando incremento en coberturas con triple viral en niños de un año para el 2023.



3.3.10 Cobertura de Inmunización Triple Viral Niños de un año Municipios Quindío 2020 - 2023

Tabla No. 19 Cobertura con triple viral niños de un año Quindío 2020 – 2023

Triple Viral 1 año	2020	2021	2022	2023
Armenia	91,4	77,1	86,8	85,9
Buenavista	44,8	37,9	31,0	82,6
Calarcá	74,5	58,1	73,3	99,2
Circasia	84,2	66,7	69,2	97,1
Córdoba	64,3	51,4	110,4	90,5
Filandia	75,0	65,6	78,0	89,6
Génova	71,8	57,7	111,5	106,5
La Tebaida	89,7	77,3	76,1	104,4
Montenegro	109,2	91,3	84,5	94,8
Pijao	98,2	83,9	66,1	87,0
Quimbaya	85,8	70,1	93,1	93,5
Salento	47,0	47,0	43,6	83,7
PAÍS	92,0	73,9	83,5	92,5
Quindío	92,0	88,5	83,5	90,7

Fuente: Pai - Web, corte 2023

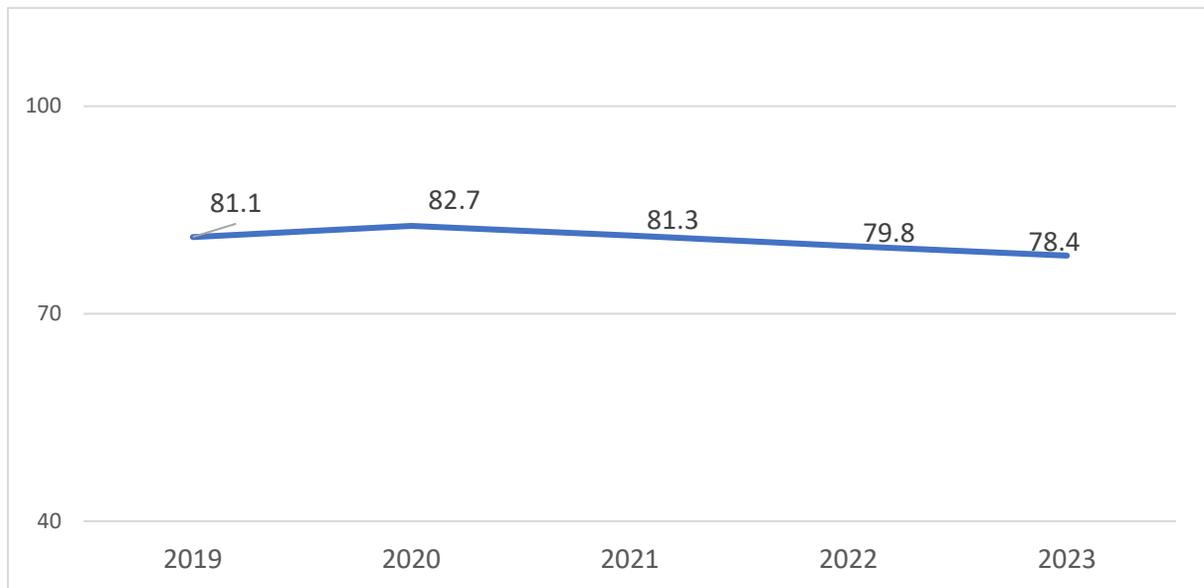
3.4 Determinantes sociales en salud

3.4.1 Porcentaje de Niños de 0 a 5 años afiliados al SGSSS

El porcentaje de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) presenta una media para el Departamento del Quindío de 81,2%, con una tendencia al descenso entre las vigencias 2019 con un 81,1% de afiliación para los menores de 0 a 5 años de edad a lo que se muestra para el año 2022 con un 79,8% de cobertura de los menores de 0 a 5 años de edad.



Gráfica No. 21 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS Quindío 2019 - 2023



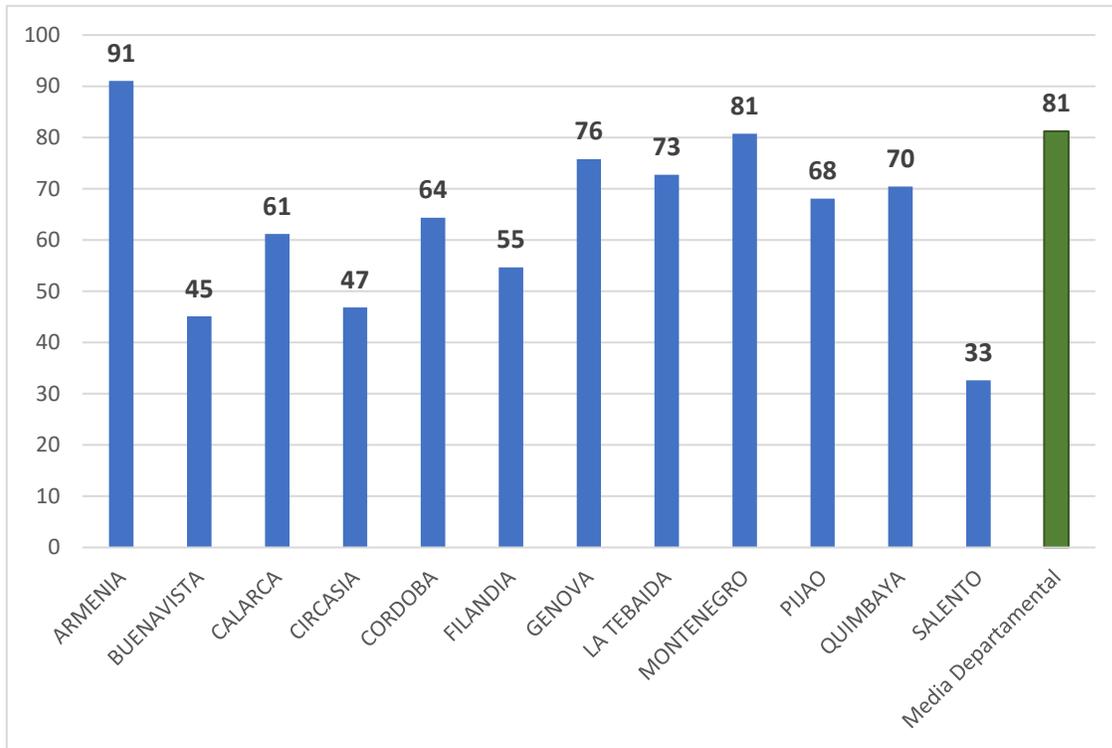
Fuente: Ministerio de Salud – B.D. SISPRO

3.4.2 Porcentaje de niños de 0 a 5 años afiliados al SGSSS Municipios Quindío 2023

En cuanto a los municipios con coberturas más bajas que afectan la medición del indicador Departamental, como es el caso de Salento, que presenta un promedio de afiliación al SGSSS de los niños y niñas de 0 a 5 años de 34%, seguido del municipio de Buenavista, con un promedio de afiliación del 44%, el municipio de Circasia con un promedio de afiliación del 52% y el municipio de Filandia con un 55% de afiliación promedio para la población de 0 a 5 años de edad.



Gráfica No. 22 Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS
Municipios Quindío - 2023



Fuente: Ministerio de Salud – B.D. SISPRO

3.4.3 Tasa de homicidios en Adolescentes de 12 a 17 años

La tasa de homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años de edad, presenta una media de $18,1 * 100,000$ habitantes, presentando comportamientos inestables a lo largo del cuatrienio evaluado, siendo la vigencia 2019 la más crítica, dado que se alcanzó una tasa departamental de homicidios en adolescentes del 24,2% con un total de 11 fallecimientos en el curso de vida de adolescencia, siendo el rango inferior los 14 años, (2 del sexo femenino y 9 del sexo masculino).

3.4.4 Tasa de homicidios en adolescentes Quindío 2019 - 2022

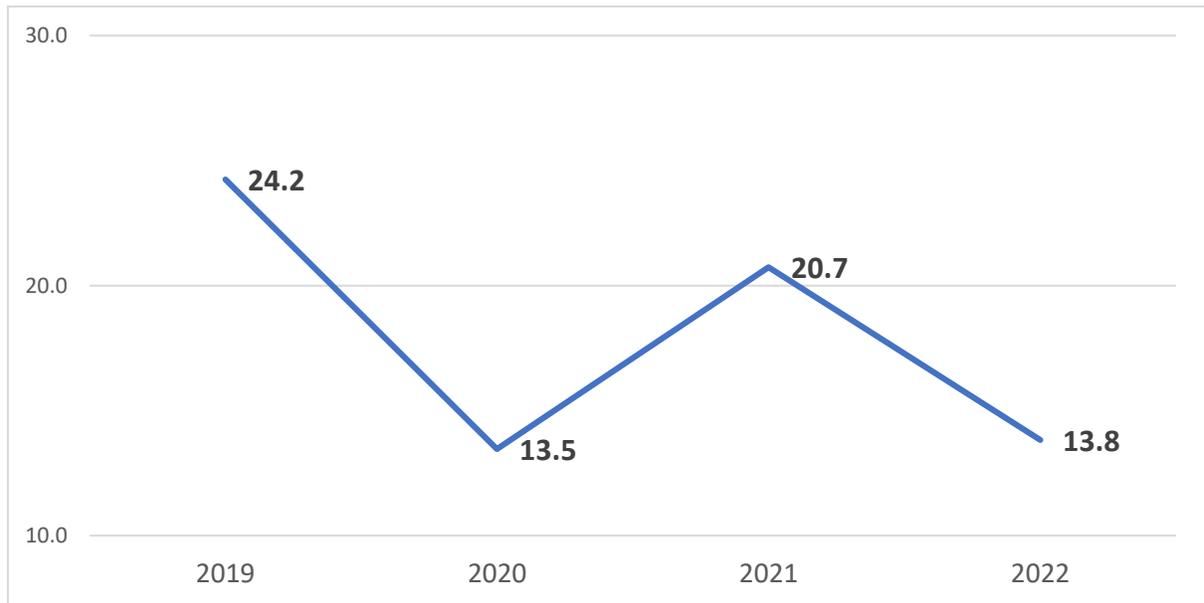
Los municipios que por procedencia reportaron homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años de edad, fueron Armenia (4 homicidios), correspondiendo al mayor número, seguido del municipio de Quimbaya (2 muertes) y el municipio de Salento (1 muerte) pero que, por impacto, registra una tasa de homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años de edad de $67,5 * 100.000$ habitantes.

Para la vigencia 2020, la tasa departamental de homicidios en el curso de vida de adolescencia, disminuye en forma significativa, bajando a $13,5 * 100.000$ habitantes, con un reporte total de 6 fallecimientos, 2 en el municipio de Circasia para una tasa



*100.000 habitantes de 85,4, siendo la más alta para la vigencia, seguido de Quimbaya, La Tebaida, Calarcá y Armenia, cada uno con 1 homicidio reportado.

Gráfica No. 23 Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) Quindío 2019 -



2022

Fuente: DANE-VSP

Para el 2021, se presenta un nuevo incremento, con un total de 9 homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años de edad, donde el municipio de Armenia, supera el registro en número con 6 homicidios por ocurrencia, los municipios de Calarcá, Montenegro y Circasia, reportaron 1 caso cada uno, siendo el municipio de Circasia el de mayor tasa para la vigencia.

Para el año 2022, se presenta un comportamiento con 6 fallecimientos, para una tasa de homicidios en menores de 12 a 17 años de 13,8 * 100.000 habitantes, registrando 3 homicidios en adolescentes en Armenia, 2 en Circasia, que muestra la mayor tasa en 86,9 * 100.00 habitantes y 1 fallecido en Quimbaya.

Los homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años se presentaron en su mayoría, con 77,7% por agresión con disparo, y 18,1% por agresión con objeto cortante, el 87,5% de las víctimas pertenecía al sexo masculino y el 12,5% al sexo femenino, siendo el rango etario más extremo, los 13 años de edad.

3.4.5 Tasa de suicidios en Adolescentes de 12 a 17 años

El comportamiento del suicidio en población adolescente, había presentado una relativa tendencia estable, con un comportamiento significativamente aumentado para



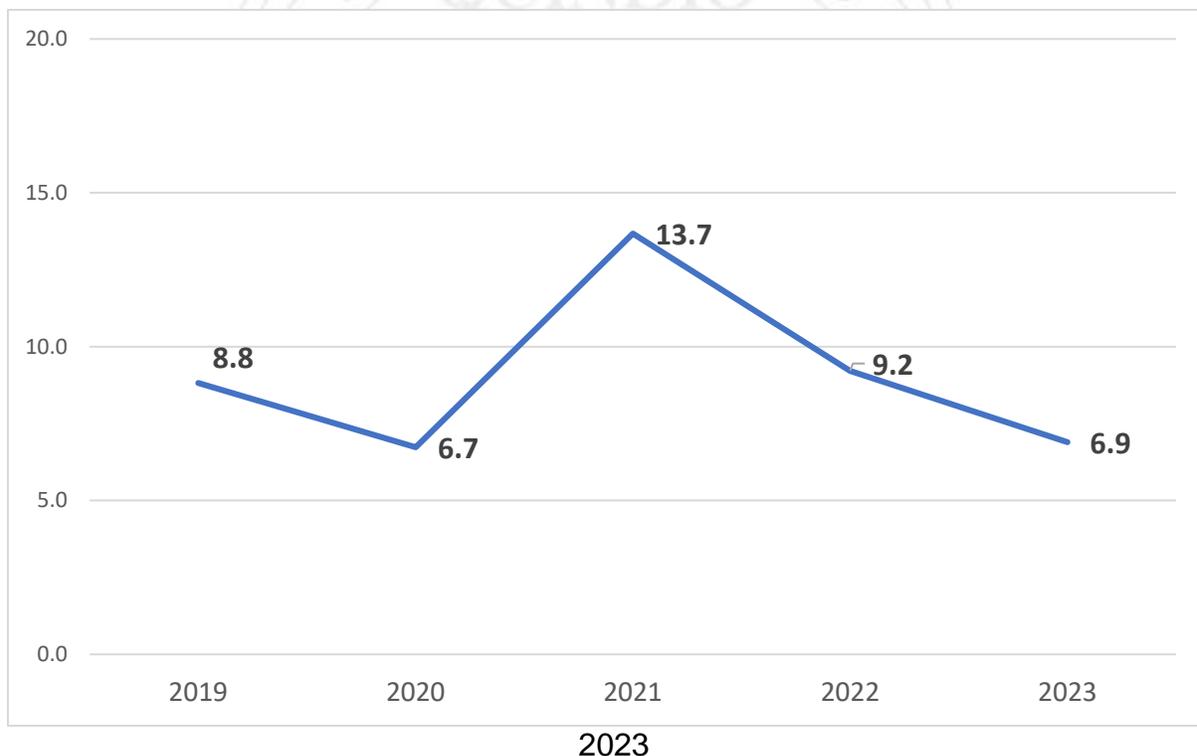
la vigencia 2021, pasando de una tasa de 8,8 suicidios en adolescentes * 100.000 adolescentes entre los 12 a los 17 años, a una tasa de 13.7 suicidios en adolescentes * 100.000 adolescentes, siendo el mayor registro en el periodo de tiempo analizado.

3.4.6 Tasa de Suicidios en adolescentes Quindío 2019 - 2022

Para la vigencia 2022 se encuentra una tasa de suicidio en adolescentes de 9,2 * cada 100.000 adolescentes, quedando levemente por debajo de la media Departamental. (9.6 suicidios en adolescentes * 100.000 adolescentes).

Se evidencia además que el 71% de los fallecidos correspondieron al sexo masculino y el 29,4% al sexo femenino, el rango etario inferior en el que se presentó suicidio fue de 12 años de edad. El método utilizado en el 100% de los casos fue el ahorcamiento y la sofocación.

Gráfica No. 24 Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años) Quindío 2019-

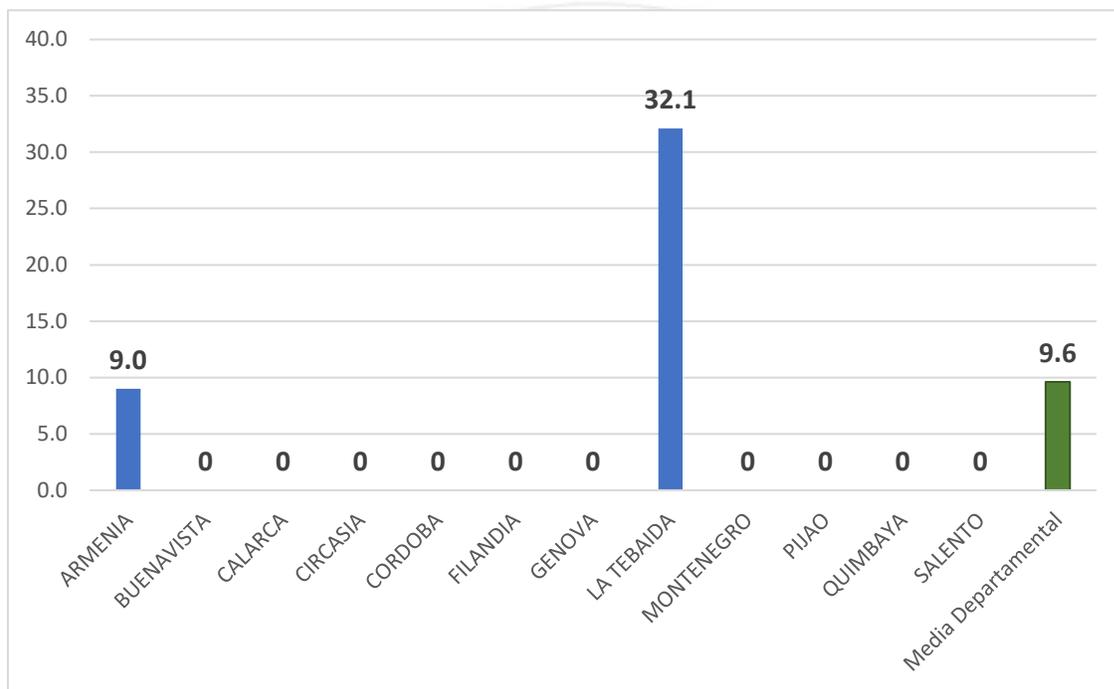


Fuente: DANE-VSP

3.4.7 Tasa de Suicidios en adolescentes Municipios Quindío 2023

Para la vigencia 2023 se encuentra una tasa de suicidio en adolescentes de 6.9 * cada 100.000 adolescentes, recordando que el dato es preliminar porque el DANE no ha cerrado Bases de Datos. Los Municipios afectados con registro de suicidios en población adolescente para esta vigencia son Armenia y La Tebaida.

Gráfica No. 25 Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años) Municipios Quindío - 2023



Fuente: DANE-VSP

3.4.8 Tasa de Homicidios en jóvenes de 18 a 28 años

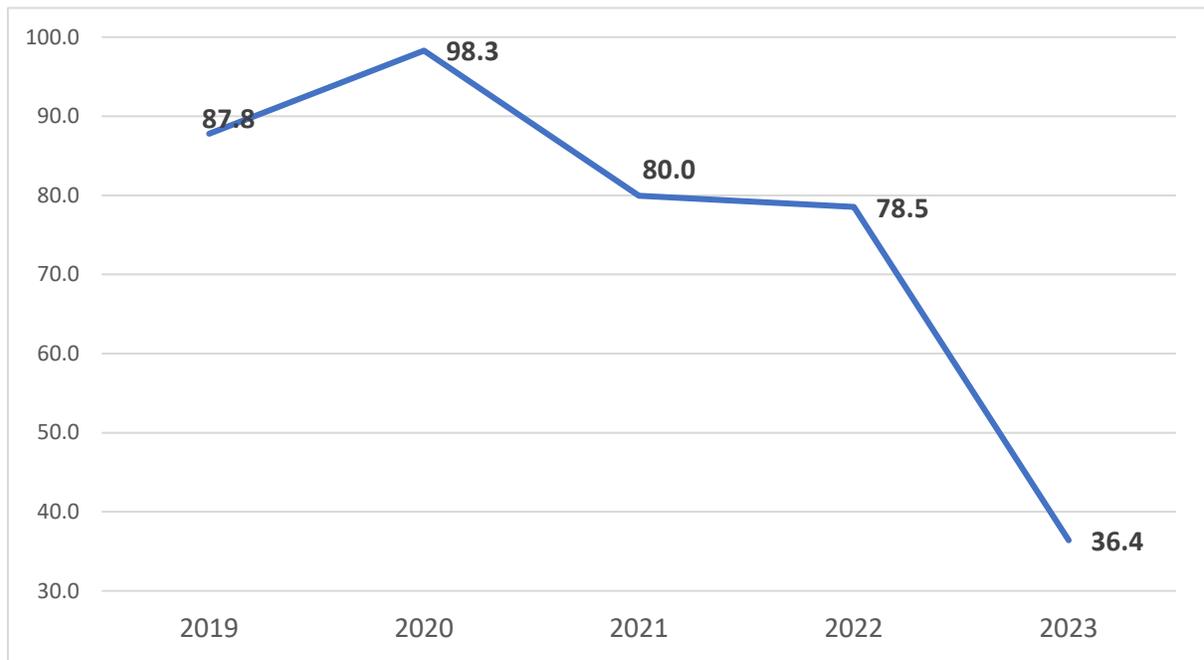
La tasa de homicidios en la población de 18 a 28 años de edad, presenta una tendencia al descenso, evidenciada entre el año 2019 con una tasa de homicidios de 87,8 por 100.000 jóvenes de 18 a 28 años, a una tasa de 78,5 para el año 2022.

Llama la atención, que el año 2020, presente la tasa de homicidios en jóvenes de 18 a 28 años más elevada del cuatrienio, a pesar de los periodos de aislamiento obligatorio y la situación pandémica, después un descenso evidente desde el 2021 que se continúa registrando para el año 2022.

3.4.9 Tasa de Homicidios en jóvenes Quindío 2019 – 2023

Se identifican como municipios de mayor riesgo para la ocurrencia de homicidios en el Departamento, según el análisis de tasas en su orden: Montenegro, La Tebaida, Quimbaya, Circasia.

Gráfica No. 26 Tasa de homicidios en jóvenes (18 a 28 años) Quindío 2019 - 2023



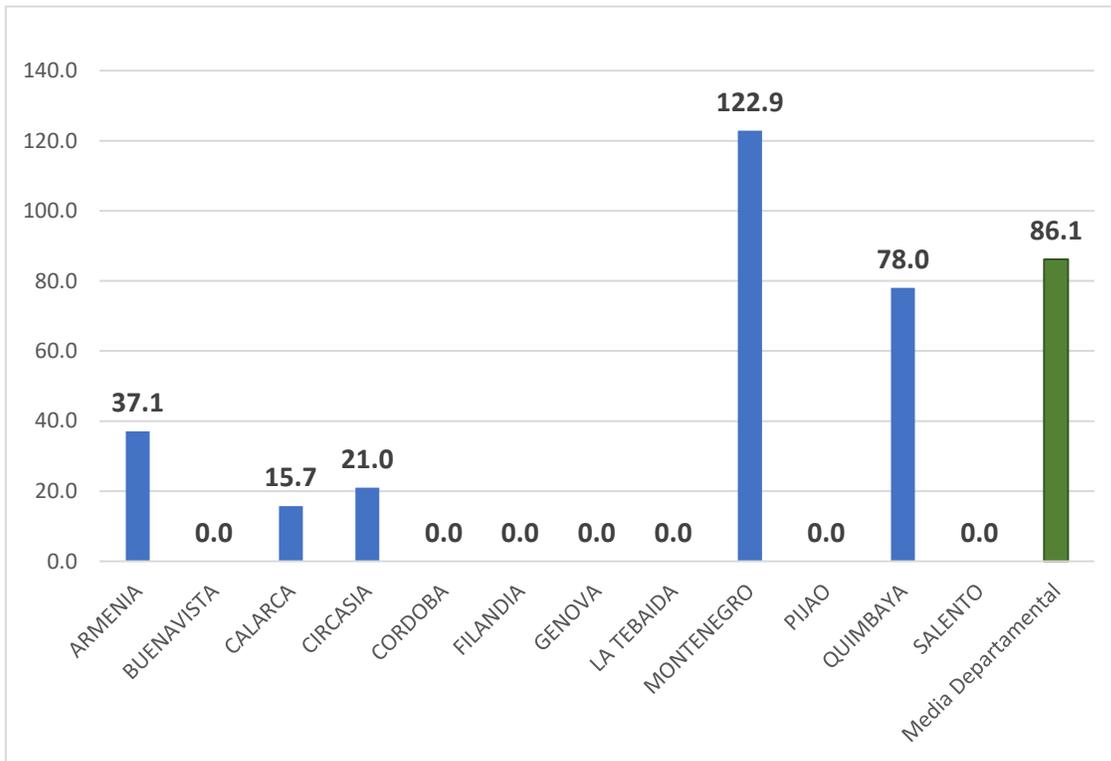
Fuente: DANE-VSP

3.4.10 Tasa de Homicidios en jóvenes Municipios Quindío 2023

El 92% de los homicidios entre 18 a 28 años de edad, corresponde al sexo masculino y el 8% al sexo femenino, siendo las lesiones por arma de fuego las de mayor presentación, seguidas de las lesiones por arma cortante, y lesiones por objeto no especificado.



Gráfica No. 27 Tasa de homicidios en jóvenes (18 a 28 años) Municipios Quindío - 2023



Fuente: DANE-VSP

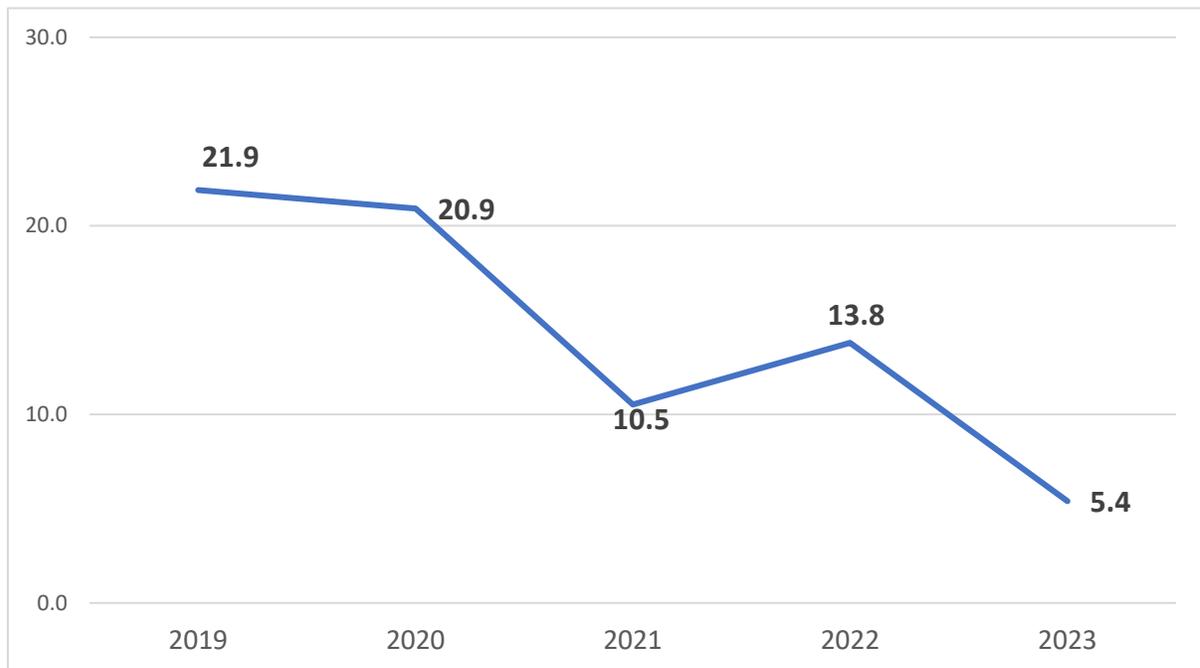
3.4.11 Tasa de Suicidios en jóvenes de 18 a 28 años

El comportamiento de la tasa de suicidios en población joven de 18 a 28 años de edad, muestra un comportamiento elevado para las vigencia 2019 y 2020, registrando un descenso importante para el año 2021 evidenciándose una tasa de suicidios que pasa de $21,9 * 100.000$ jóvenes de 18 a 28 años, (2019) a una tasa de suicidios de 18 a 28 años $* 100.000$ jóvenes de 10,5. No así se registró suicidios en la población joven para el año 2022, donde nuevamente se presenta un incremento importante con una tasa de suicidio en jóvenes de 18 a 28 años de $13,8 * 100.000$ jóvenes, situación, que muestra una inestabilidad en el comportamiento del evento, atribuible posiblemente al bajo impacto de las acciones registradas.



3.4.12 Tasa de Suicidios en jóvenes Quindío 2019 - 2023

Gráfica No. 28 Tasa de suicidios en jóvenes (18 a 28 años) Quindío 2019 - 2023



Fuente: DANE-VSP

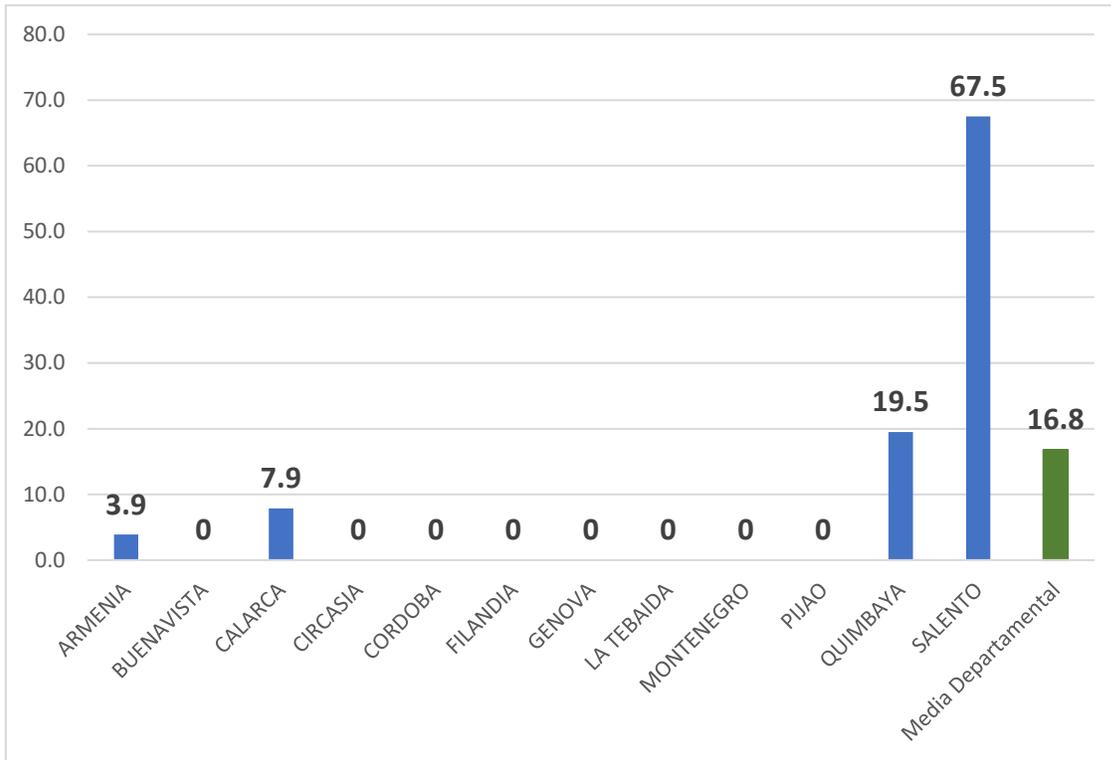
El mayor porcentaje de suicidios en este rango etario se presenta en el sexo masculino con el 72% y un 18% en el sexo femenino, el mecanismo más utilizado es el ahorcamiento, seguido del envenenamiento y el disparo por arma de fuego.

3.4.13 Tasa de Suicidios en jóvenes Municipios Quindío 2023

Para la vigencia 2023 se encuentra una tasa de suicidio en jóvenes de 5.4 * cada 100.000 jóvenes, siendo un dato preliminar dado que el DANE no ha cerrado Bases de Datos. Los Municipios afectados con registro de suicidios en población joven para esta vigencia son Armenia, Calarcá, Quimbaya y Salento.



Gráfica No. 29 Tasa de suicidios en jóvenes (18 a 28 años) Municipios Quindío - 2023



Fuente: DANE-VSP

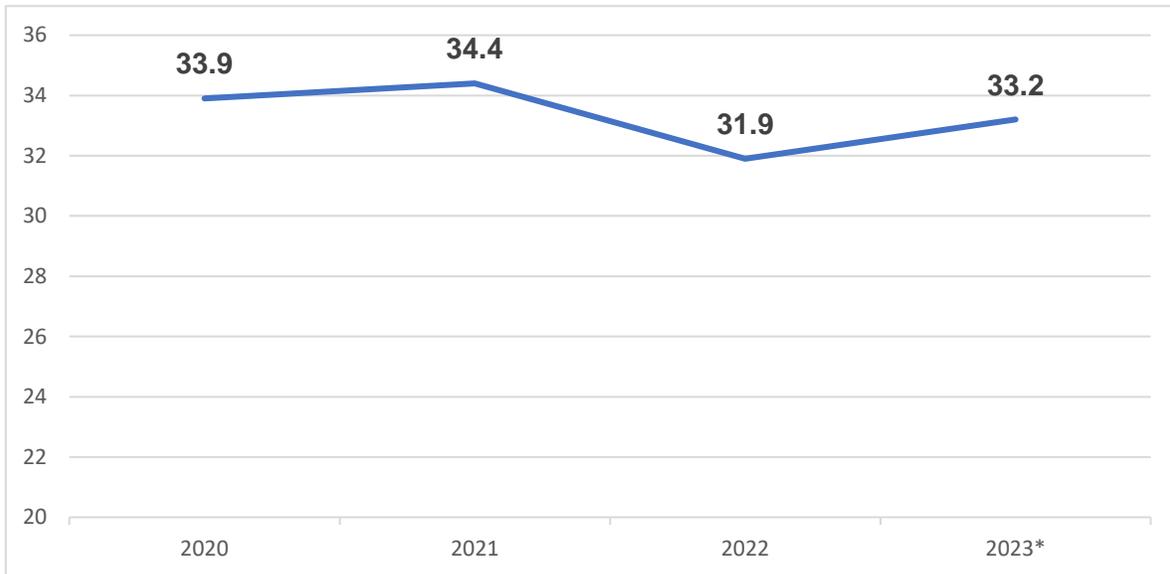
3.4.14 Tasa de Mortalidad por homicidios

La tasa de homicidios Quindío por 100.000 habitantes, presenta una media de 33.6 * 100,000 habitantes, presentando comportamientos relativamente estables a lo largo del cuatrienio evaluado, siendo la vigencia 2021 la más crítica, dado que se alcanzó una tasa departamental de homicidios del 34.5% con un total de 192 fallecimientos (14 del sexo femenino y 165 del sexo masculino) de los cuales 116 ocurrieron en Armenia.



3.4.15 Tasa de Mortalidad por Homicidios Quindío 2020 – 2023

Gráfica No. 30 Tasa de mortalidad por homicidios Quindío 2020 – 2023 (Por 100.000 habitantes)



Fuente: DANE-VSP

Los municipios que por procedencia reportaron mayor número de homicidios durante el 2023, fueron Armenia, Montenegro, Calarcá y Quimbaya, La Tebaida, Circasia, Génova y Pijao y correspondiendo a la mayor tasa, en su orden: Montenegro, Pijao, Quimbaya, Génova, Armenia y Calarcá dado al impacto que registra una defunción en menor población del Municipio * 100.000 habitantes.

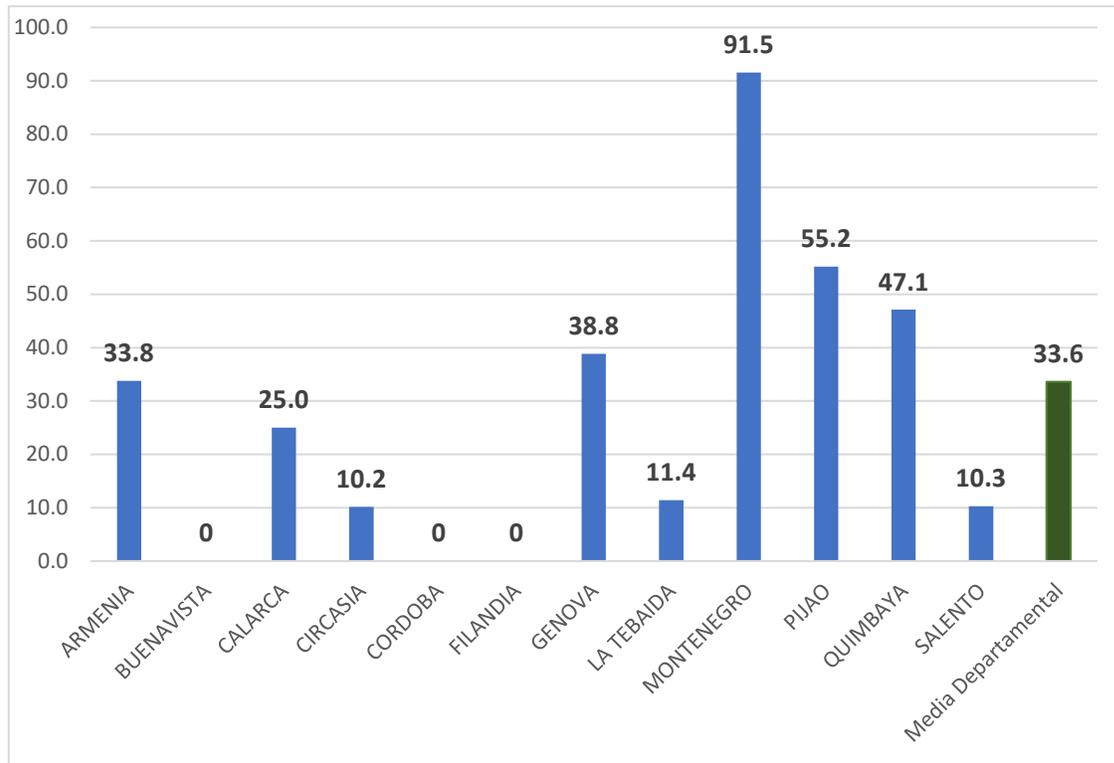
3.4.16 Tasa de Mortalidad por Homicidios Municipios Quindío 2023

Para la vigencia 2020, la tasa departamental de homicidios Quindío * 100.000 habitantes registraron 34.0 * 100.000 habitantes, con un reporte total de 188 fallecimientos.

Para el 2022, se presenta un leve descenso, con un total de 179 homicidios, donde el municipio de Armenia, supera el registro en número con 100 casos de homicidios por ocurrencia. La tasa para la vigencia fue de 32.0 * 100.000 habitantes.



Gráfica No. 31 Tasa de mortalidad por homicidios Municipios Quindío - 2023



Fuente: DANE-VSP

Para el año 2023, se presenta un comportamiento de incremento con 187 fallecimientos, para una tasa de homicidios $33.2 * 100.000$ habitantes. Las incidencias de homicidios en los municipios de Montenegro y Quimbaya son preocupantes.

3.4.17 Tasa de Mortalidad por Suicidios

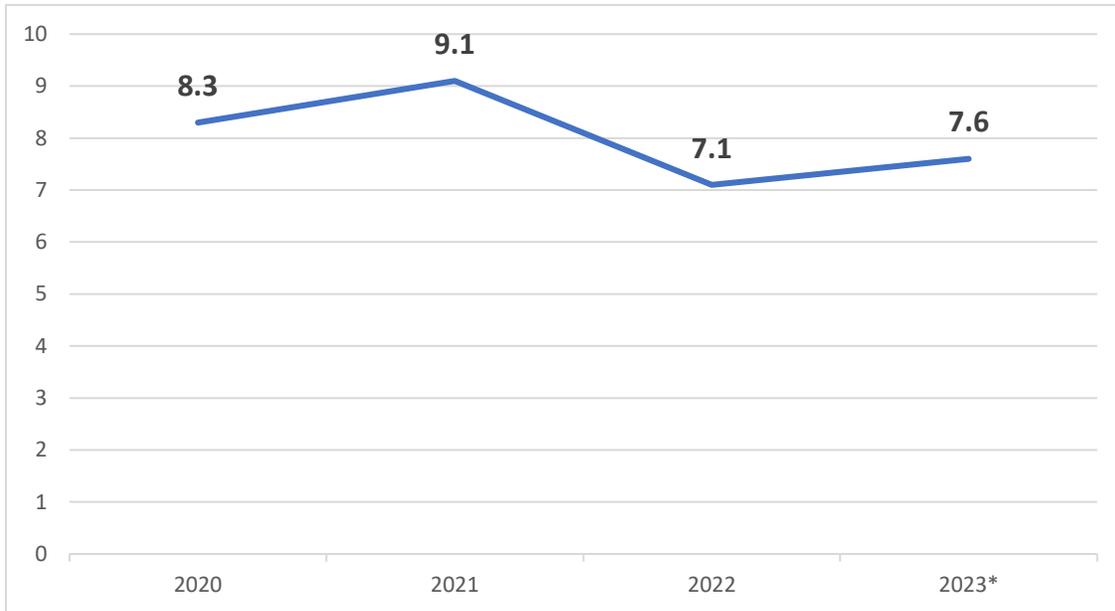
La tasa de suicidios por 100.000 habitantes, presenta una media de $8.6 * 100,000$ habitantes, presentando comportamientos irregulares a lo largo del cuatrienio evaluado, siendo la vigencia 2021 la más crítica, dado que se alcanzó una tasa departamental de suicidios del $9.1 * 100.000$ habitantes con un total de 51 fallecimientos (9 del sexo femenino y 42 del sexo masculino) de los cuales 28 ocurrieron en Armenia.

3.4.18 Tasa de Mortalidad por Suicidio Quindío 2020 – 2023

Los municipios que por procedencia reportaron mayor número de suicidios durante el 2023, fueron Armenia, Calarcá y Quimbaya, y correspondiendo a la mayor tasa, en su orden Buenavista, Salento, Quimbaya, Calarcá y Armenia dado al impacto que registra una defunción en municipios con poblaciones menores $* 100.000$ habitantes.



Gráfica No. 32 Tasa de mortalidad por suicidio Quindío 2020 – 2023 (Por 100.000 habitantes)



Fuente: DANE-VSP

Para la vigencia 2020, la tasa departamental de suicidio Quindío * 100.000 habitantes registraron 8.3 * 100.000 habitantes, con un reporte total de 46 fallecimientos.

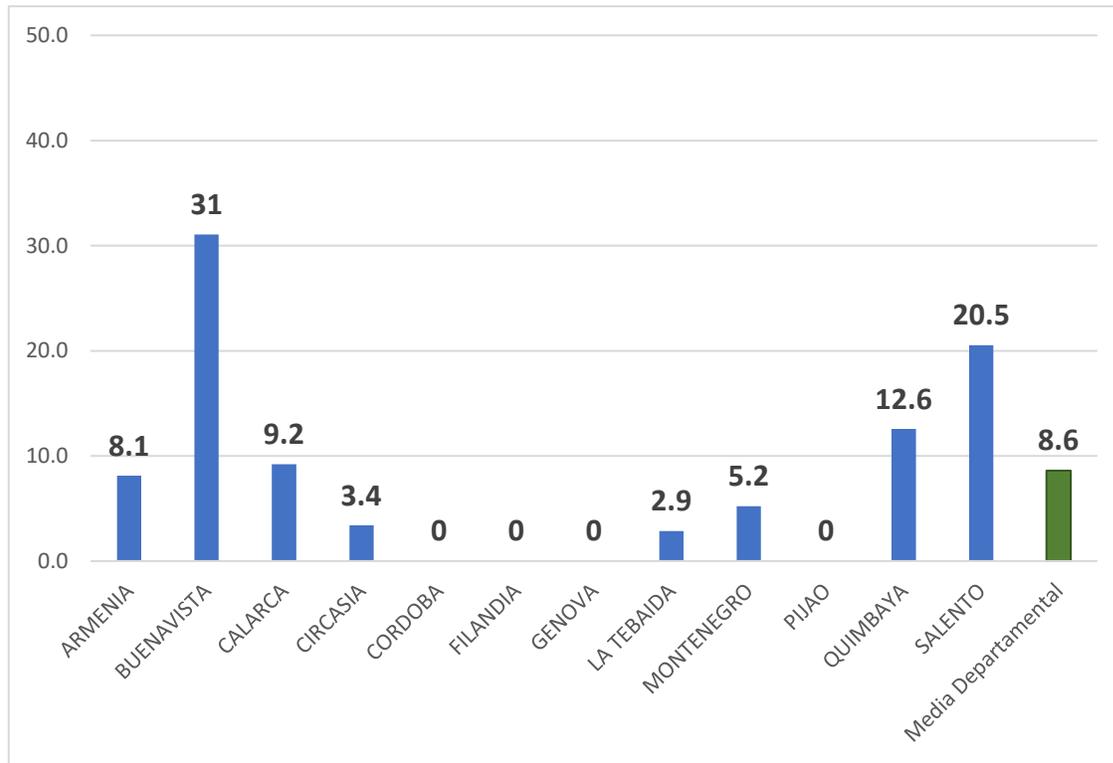
Para el 2022, se presenta un leve descenso, con un total de 40 suicidios, donde el municipio de Armenia, supera el registro en número con 22 casos de suicidio por ocurrencia. La tasa para la vigencia fue de 7.1 * 100.000 habitantes.

3.4.19 Tasa de Mortalidad por Suicidios Municipios Quindío 2023

Para el año 2023, se presenta un comportamiento de leve incremento con respecto al año anterior con 43 fallecimientos (información preliminar DANE), para una tasa de suicidios de 7.6 * 100.000 habitantes. La incidencia de suicidios en los municipios de Circasia, Quimbaya y Calarcá son altas.



Gráfica No. 33 Tasa de mortalidad por suicidio Municipios Quindío - 2023



Fuente: DANE-VSP

3.5 Agua Potable

3.5.1 Índice de la calidad del Agua Urbana

De acuerdo con el decreto 1575 de 2007, es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo; se clasifica SIN RIESGO un % de la Calidad del Agua inferior a 5%; definida como agua apta para el Consumo humano.

3.5.2 IRCA Urbano Quindío 2019 – 2023

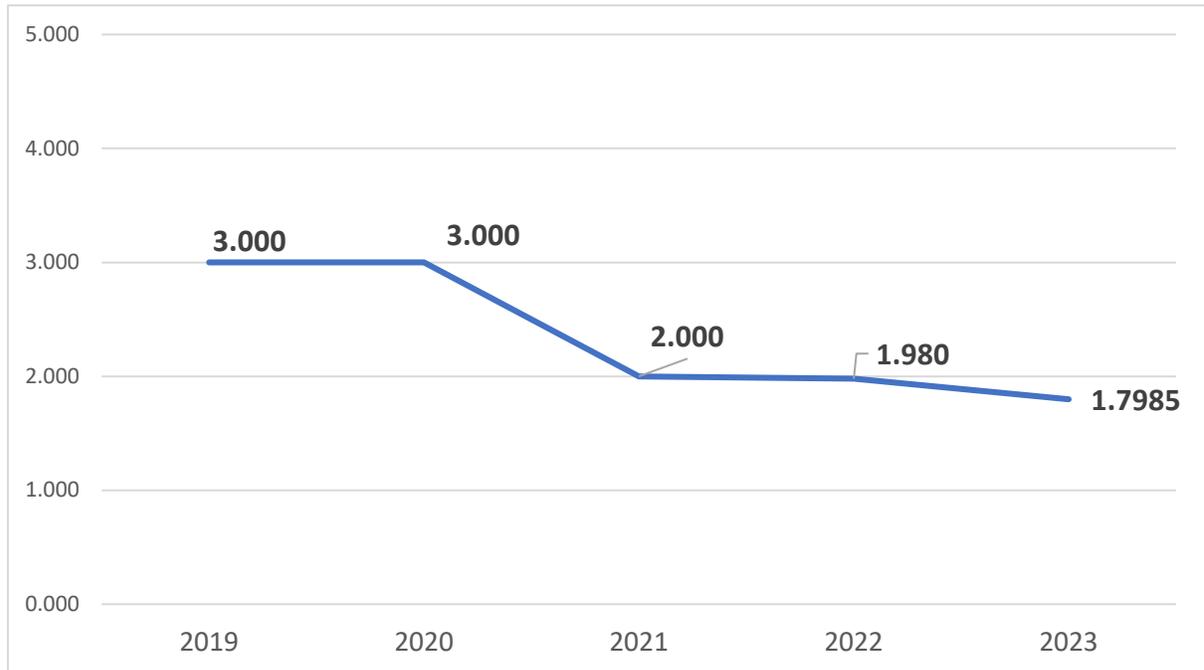
En el rango de 5.1 a 14, se clasifica como Riesgo bajo, definida como agua no apta para el consumo humano pero susceptible al mejoramiento.

Para el periodo 2021 el municipio de Circasia presentó un IRCA de 8.39 ubicándolo en nivel de riesgo bajo y los municipios de Salento, Montenegro, y Filandia Sin Riesgo, pero con resultados que se alejan de la zona de seguridad con los siguientes resultados respectivamente. 4,0957 - 3,7309 y 3,0278.

Para el período 2022 el municipio de Pijao reporta un IRCA de 5,5 donde se ubicó en Riesgo Bajo.



Gráfica No. 34 IRCA Urbano – Quindío 2019 - 2023



Fuente: DANE-VSP

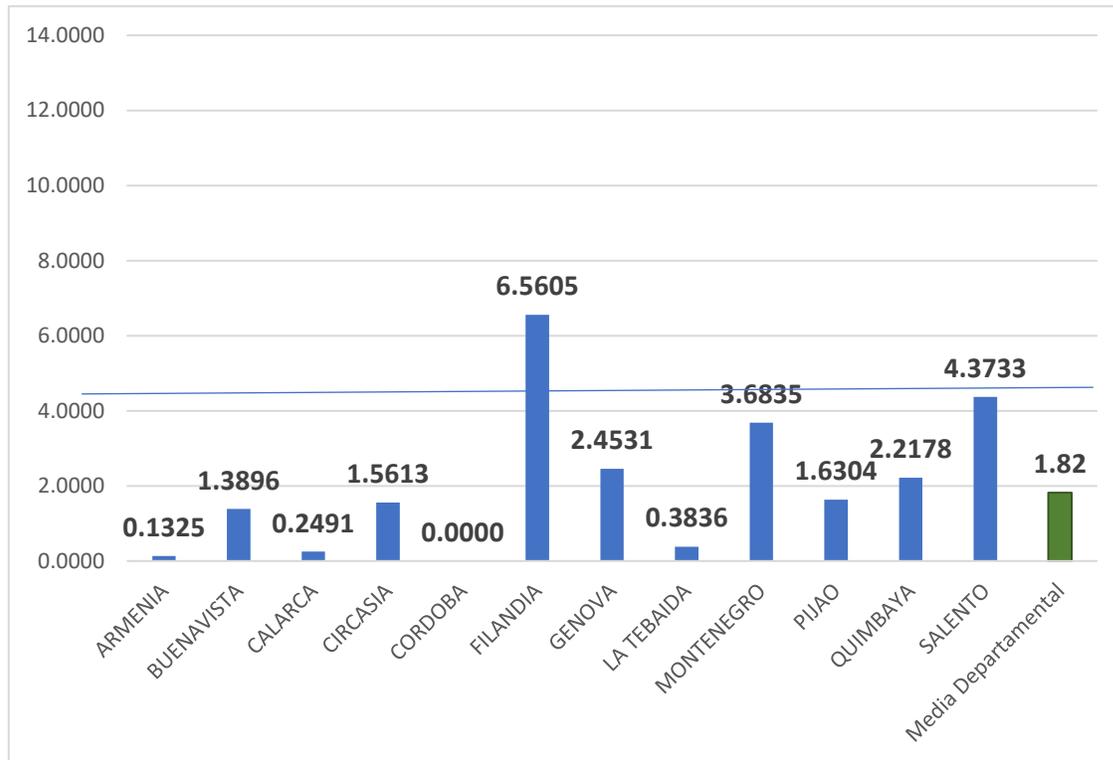
El 5,7% de los hogares de Quindío no cuentan con agua mejorada, es decir, líquido potabilizado para el consumo humano, afectando cerca de 20.000 hogares. Los déficits de agua potable se presentan especialmente en las áreas rurales, ya que en los centros urbanos, las coberturas son altas. Tomar agua no tratada es un gran riesgo para la salud, especialmente, por las enfermedades diarreicas e intoxicaciones cuando el líquido está contaminado con minerales, microorganismos o sustancias químicas.

3.5.3 IRCA Urbano Municipios Quindío 2019 – 2023

Para el año 2023, frente al índice IRCA para agua urbana, el municipio de Filandia registra valores en riesgo bajo 6.5605 y los municipios de Salento, Montenegro, Génova y Quimbaya, Sin Riesgo, pero con resultados que se alejan de la zona de seguridad, respectivamente con los siguientes resultados 4.3733, 3.6835, 2.4531 y 2.2178.



Gráfica No. 35 IRCA Municipios Quindío - 2023



Fuente: SIVICAP-PVC

Con relación a los acueductos del área rural del departamento, se encuentra subregistro dado que el mayor porcentaje de viviendas de esta zona rural del departamento son atendidas por redes de suministro de agua para uso agrícola no apta para consumo humano, siendo el comité de cafeteros del Quindío el mayor proveedor.

3.6 Salud Ambiental

3.6.1 Calificación de Nivel de Riesgo asociado al fenómeno del Niño

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos de la calificación de riesgos realizada por los agentes en los municipios, así mismo, se totaliza el riesgo para el departamento. Como se puede observar, se percibe que el fenómeno del Niño que trae aumento de las temperaturas y reducción de lluvias genera mayor riesgo de: la disminución de caudales de las fuentes hídricas, la pérdida de producción agrícola como consecuencia de la menor disponibilidad de agua para los cultivos y las olas de calor que elevan la sensación térmica. La contaminación del agua, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del suelo, las sequías y los incendios forestales son percibidos como menos graves, tal vez, debido a la característica de los ecosistemas en los cuales nos implantamos.

**Tabla No. 20** Nivel de riesgo en los municipios (fenómeno del niño) Quindío 2022

Riesgos	Córdoba, Pijao, B/vista	Calarcá	Genova	Circasia, Filandia, Salento	Mont/gro, Quimbaya, La Tebaida	Armenia	TOTAL Quindío
Disminuye nivel de caudales	3,00	4,53	4,08	4,16	4,19	4,14	4,02
Perdida de producción agrícola	3,42	4,00	3,67	3,52	3,88	3,71	3,70
Olas de calor	2,42	3,95	3,33	3,36	3,94	3,71	3,45
Contaminación del agua	2,42	3,74	3,25	3,36	3,56	3,43	3,29
Perdida de la biodiversidad	2,83	4,11	4,08	3,32	3,56	1,86	3,29
Contaminación del suelo	2,50	3,58	3,67	3,12	3,50	3,14	3,25
Sequias	2,17	3,53	3,08	3,16	3,50	3,43	3,14
Incendios forestales	2,67	3,37	3,00	3,28	3,00	3,29	3,10
Limita generación de energía	0,92	3,37	2,42	1,92	3,38	2,86	2,48

Fuente: Equipo técnico Grupo de investigación Gestión de la innovación

Con respecto a la limitada capacidad de generación de energía que acarrea el fenómeno del Niño, aun no se toma conciencia en la población de la posibilidad de ocurrencia, lo que puede deberse a la poca información que se tiene del tema.

3.6.2 Calificación de Nivel de Riesgo asociado al fenómeno de la Niña

El fenómeno de La Niña es sinónimo de lluvias intensas que sobrepasan las cifras normales (CAR, 2018). Los mayores riesgos percibidos en los municipios corresponden a: los deslizamientos que se ocasionan por la inestabilidad de los terrenos, especialmente junto a las vías de acceso; la pérdida de producción agrícola debido a la afectación por enfermedades en los cultivos y la disminución de la floración; y los vendavales que ocasionan daños a los cultivos, la infraestructura rural y urbana.

**Tabla No. 21** Nivel de riesgo en los municipios (fenómeno de la niña) Quindío 2022

Riesgos	Córdoba, Pijao, B/vista	Calarcá	Génova	Circasia, Filandia, Salento	Mont/gro, Quimbaya , La Tebaida	Armenia	TOTAL Quindío
Deslizamientos	4,33	4,53	4,58	4,16	3,81	3,71	4,19
Perdida de producción agrícola	4,25	4,16	4,00	3,88	3,69	3,43	3,90
Vendavales	3,50	3,89	3,67	4,16	4,13	3,57	3,82
Desbordamientos	3,92	4,32	3,58	3,20	3,25	3,14	3,57
Crecientes súbitas	4,08	4,26	3,50	3,12	3,38	3,00	3,56
Inundaciones	3,42	3,63	3,25	2,84	3,06	3,43	3,27
Encharcamientos	3,00	3,37	3,08	3,44	3,00	3,43	3,22
Hundimientos	2,58	3,58	3,42	3,04	2,94	3,00	3,09
Granizadas	2,75	3,05	2,50	3,36	2,81	2,43	2,82
Heladas	2,58	2,84	2,92	2,84	2,31	2,43	2,65

Fuente: Equipo técnico Grupo de investigación Gestión de la innovación

Las crecientes súbitas, inundaciones, encharcamientos, hundimientos, granizadas y heladas son fenómenos que se percibe que ocurren con menor frecuencia en los municipios y sus afectaciones son menores. La percepción que se tiene de los riesgos que acarrea el fenómeno coinciden con las cifras de afectación oficiales, de acuerdo con el Banco Mundial, en Colombia, de las muertes que ocurren como consecuencia de fenómenos naturales extremos, el 58% están asociados a fenómenos de origen hidrometeorológico (avenidas torrenciales, deslizamientos, inundaciones, tormentas eléctricas y vendavales); asimismo, el 60% de las viviendas destruidas han sido consecuencia de fenómenos extremos de este tipo, desde 1970 a 2011 (Banco Mundial, 2012).

Estas condiciones afectan directamente el modo de sustento de las comunidades, principalmente los cultivos, y la infraestructura vital.

3.6.3 Impacto del fenómeno del niño sobre los componentes de la salud ambiental

La habitabilidad, la inocuidad y calidad de los alimentos y el agua y saneamiento básico son los 3 componentes de la Salud Ambiental que se percibe están siendo más afectados por la variabilidad climática, en este caso, por el aumento de la contaminación del agua, las sequías y las olas de calor.

**Tabla No. 22** Nivel de impacto en la salud ambiental (fenómeno del niño) quindío 2022

	Contaminación del agua	Sequias	Olas de calor	Perdida de la biodiversidad	Contaminación del suelo	Disminución nivel de caudales	Perdida producción agropec	Incendios forestales	Limitada generación de energía	Impacto Quindío
Habitabilidad	3,81	3,67	3,49	3,60	3,39	3,63	3,72	3,51	2,81	3,51
Inocuidad y calidad de los alimentos	4,07	3,75	3,39	3,39	3,75	3,45	3,92	3,13	2,65	3,50
Agua y Saneamiento básico	3,75	3,80	3,46	3,43	3,40	4,19	3,27	3,33	2,30	3,44
Aire y Salud	3,38	3,21	3,66	3,39	3,19	3,07	3,11	3,69	2,31	3,23
Vectores	3,76	3,77	3,48	3,23	3,20	2,80	2,96	2,64	2,17	3,11
Seg. Química y residuos peligrosos	3,56	2,97	3,12	3,04	3,38	2,66	2,83	3,19	2,32	3,01
Gestión integral de zoonosis	3,34	3,08	3,15	3,24	3,00	2,90	2,84	2,90	1,97	2,94
Impacto sobre los componentes	3,67	3,46	3,39	3,33	3,33	3,24	3,24	3,20	2,36	

Fuente: Equipo técnico Grupo de investigación Gestión de la innovación

La habitabilidad o entornos saludables entendidos como los espacios urbanos o rurales en los que transcurre la vida cotidiana, donde las personas interactúan entre ellas y con el ambiente que las rodea, generando condiciones para el desarrollo humano sustentable y sostenible (Ministerio de salud y Protección Social , 2020) contemplan los hogares, los entornos educativos, comunitarios y laborales, es por lo tanto, el componente que más se afecta con la variabilidad climática, especialmente cuando se trata de altas temperaturas, en este caso, las infraestructuras no están diseñadas para brindar bienestar a quienes habitan allí; en las ciudades se presentan las islas de calor efecto que se da por falta de planeación urbana, el hormigón y otros materiales de construcción que generan un efecto de calentamiento adicional.

3.6.4 Impacto del fenómeno de la niña sobre los componentes de la salud ambiental

En cuanto al componente de agua y saneamiento básico, entendido como la gestión del agua para consumo humano y su disponibilidad, las aguas residuales de origen doméstico y no doméstico y su disposición final (Ministerio de salud y Protección Social , 2020) la afectación que se genera cuando las lluvias aumentan se relacionan con las bocatomas de agua, la infraestructura de potabilización y de alcantarillado, lo que trae como consecuencia interrupciones en el servicio y disminución de la calidad y cantidad de agua para acciones cotidianas, esto explica la percepción de los participantes en las jornadas. Así mismo, la inocuidad y calidad de los alimentos se ve afectada ya que los excesos de agua dan lugar a la aparición de nuevas plagas y el aumento del riesgo de plagas ya existentes afectando a la sanidad vegetal, los sistemas de producción de



monocultivo son poco flexibles, y una variación en los rangos de temperatura genera grandes pérdidas y aumento excesivo en los insumos.

Tabla No. 23 Nivel de impacto en la salud ambiental (fenómeno de la niña) Quindío 2022

	Inundaciones	Desbordamientos	Pérdida producción agropec	Deslizamientos	Crecientes subitas	Encharcamientos	Vendavales	Hundimientos	Heladas	Granizadas	Nivel Quindío
Agua y Saneamiento Básico	3,89	4,06	3,35	4,03	3,81	3,29	3,37	3,03	2,68	2,59	3,41
Habitabilidad	3,80	3,78	3,69	3,74	3,71	3,19	3,38	3,02	2,81	2,79	3,39
Inocuidad y calidad de los alimentos	3,50	3,17	3,69	3,19	3,04	2,96	3,19	2,78	2,91	2,84	3,13
Aire y Salud	3,07	2,87	2,96	3,11	2,70	2,87	2,96	2,42	2,70	2,46	2,81
Vectores	3,71	3,06	2,76	2,68	3,02	3,44	2,64	2,37	2,40	2,29	2,84
Gestión integral de zoonosis	3,16	2,87	2,77	2,61	2,84	2,92	2,54	2,30	2,44	2,31	2,67
Seg. Química y residuos peligrosos	3,06	2,76	2,85	2,70	2,75	2,54	2,45	2,27	2,15	2,16	2,57
Impactos del riesgo sobre los componentes	3,45	3,22	3,15	3,15	3,12	3,03	2,93	2,60	2,58	2,49	

Fuente: Equipo técnico Grupo de investigación Gestión de la innovación

La habitabilidad y la inocuidad y calidad de alimentos se ven impactados mayormente por las inundaciones, desbordamientos y pérdida de producción agropecuaria. Mientras que los componentes de aire y salud, vectores, gestión integral de zoonosis y seguridad y residuos químicos no se perciben tan afectados por el fenómeno de la Niña.

3.7 Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis

Las enfermedades transmitidas por vectores a las cuales se les hace seguimiento son: dengue, malaria, leishmaniasis cutánea, zika y Chagas. El departamento del Quindío por su ubicación geográfica, clima y características ambientales, proporciona al Aedes las condiciones necesarias para su reproducción y posterior transmisión de arbovirus como el dengue, Chikunguña y zika. De los doce municipios del departamento, cuatro de ellos: La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Calarcá han sido clasificados de alta transmisión y el municipio de Armenia de muy alta transmisión.

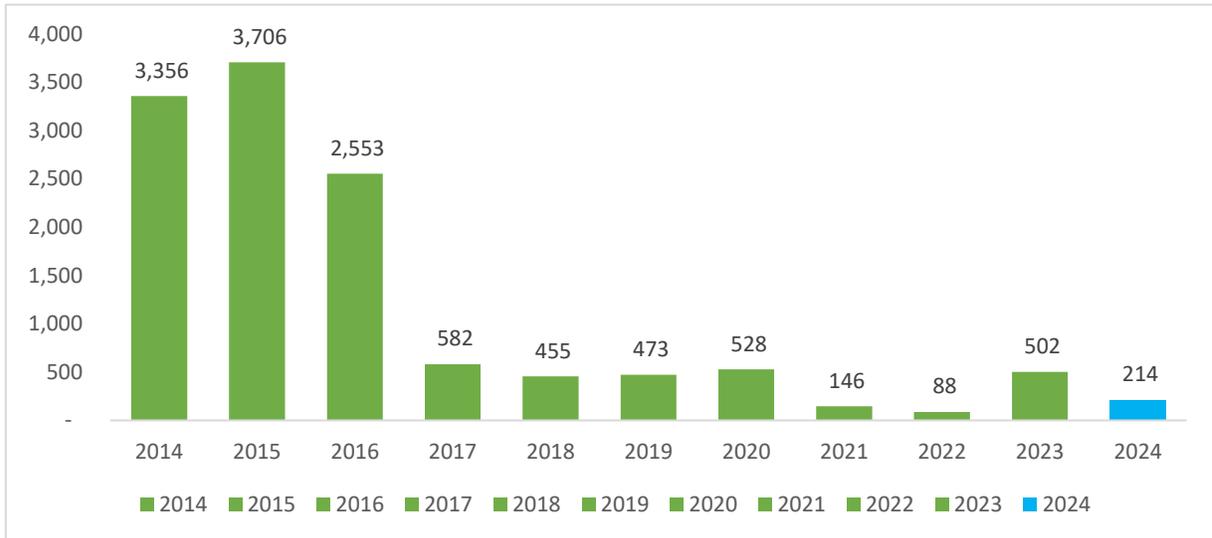
3.7.1 Dengue

146 casos fueron notificados en año 2021, comparados con 528 casos notificados en la vigencia 2020, lo anterior, posiblemente relacionado con diagnósticos de COVID-19, los casos se distribuyeron así: Armenia 31,4%, La Tebaida 20%, Montenegro 17,8%, Quimbaya 15%, Calarcá 7,1%, Otros municipios 10%. Mientras la incidencia nacional fue de 172,3 casos por cada 100.000 habitantes en el departamento fue de 24,91



casos X 100.000 habitantes. El 87,14% de los casos de dengue notificados en el año 2021, ocurrieron en la cabecera municipal, 9,3% en área rural dispersa y 3,6% en centro poblado.

Tabla No. 24 Casos de dengue reportados Quindío 2014 – 2023 (Número de Casos)



Fuente: SIVIGILA - 2023

Para la vigencia 2023 de los 502 casos reportados el 42.6% fueron hospitalizados. El 61.8% fueron clasificados sin signos de alarma, el 37.6% con signos de alarma y el 0.6% como dengue grave.

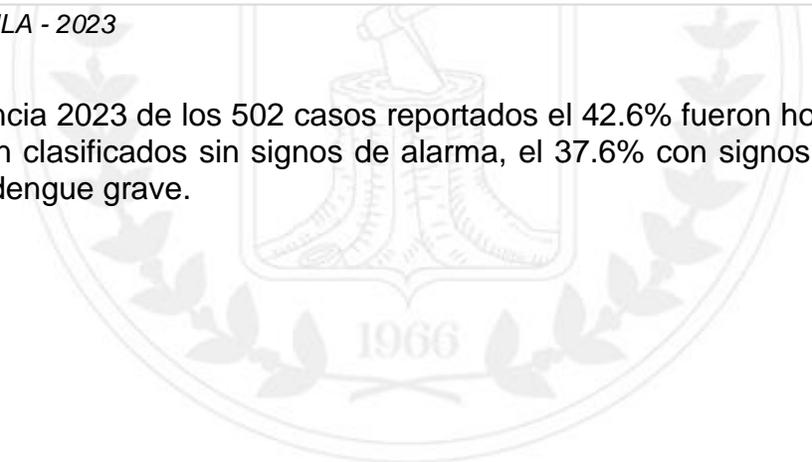
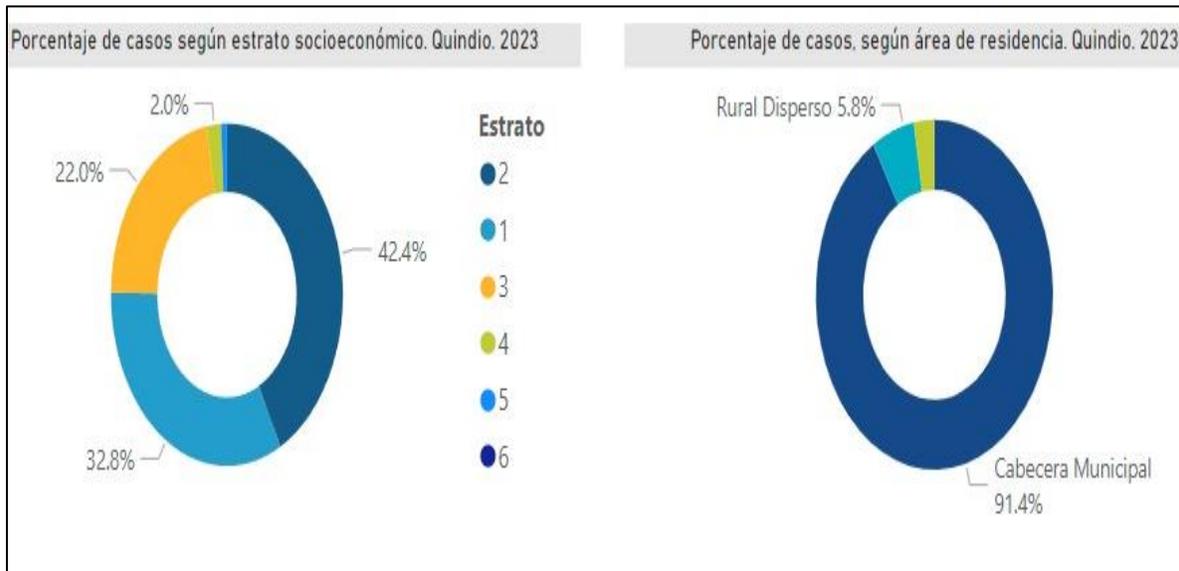




Ilustración No. 4 Porcentaje de casos de dengue según estrato socioeconómico y área de residencia Quindío 2023



Fuente: SIVIGILA - 2023

El 53.48% de los casos fue registrado en Hombres y el 46.61% en mujeres. El 75.2% de los casos se presentaron en los estratos socioeconómicos 1 y 2, siendo el 91.4% con procedencia urbana, y el 5.8% como rural disperso.

La incidencia de dengue por 100.000 habitantes para el Quindío, vigencia 2023 es de 92.86 X 100.000 habitantes. Los Municipios mayormente afectados son Córdoba, Salento, Montenegro y Quimbaya; lo cual clasifica al departamento en Brote para Dengue cuyo número de casos continúa en incremento para el 2024.



Ilustración No. 5 Casos de Dengue según signos de alarma y hospitalización Quindío 2023



Fuente: SIVIGILA – 2023

3.7.2 Malaria

Durante el año 2021, se notificaron al SIVIGILA 25 casos de malaria, residentes en municipios del Quindío, evento que a diferencia de las proyecciones de descenso en la notificación debido a la pandemia por COVID-19, presentó un leve aumento (9%) en comparación con el mismo período del año anterior. Los municipios con mayor riesgo para el evento fueron Córdoba con una incidencia de 17,22 casos por 100.000 habitantes y La Tebaida con incidencia de 11,36 casos por 100.000 habitantes, superando el valor de la incidencia departamental. En riesgo moderado se ubicaron los municipios de Armenia y Quimbaya y en riesgo bajo Montenegro y Calarcá.

3.7.3 Leishmaniasis

Durante el año 2021, se notificaron al SIVIGILA 18 casos de leishmaniasis cutánea, residentes en municipios del Quindío, lo que, en comparación con la notificación del mismo periodo de tiempo del año inmediatamente anterior, presentó una leve disminución (10%), con 20 casos notificados. el 89% de los casos notificados en leishmaniasis cutánea durante el año 2021 fueron importados, con desplazamiento principalmente al departamento del Putumayo y Guaviare. La incidencia para el departamento del Quindío del año 2021, fue de 3,20 casos por 100.000 habitantes, el



municipio que presentó el mayor riesgo para el evento fue Salento con una incidencia de 10,37 casos por 100.000 habitantes, en riesgo moderado se ubicó el municipio de La Tebaida con incidencia de 5,68 casos por 100.000 habitantes y en bajo riesgo se ubicaron los municipios de Armenia con 4,21 casos por 100.000 habitantes y por último Calarcá con 2,64 casos por 100.000 habitantes. El 77,78% de los casos se encontraron afiliados al régimen de excepción, relacionado directamente con la ocupación de militares y policías.

3.7.4 Chagas

En el departamento del Quindío, durante los años 2018 a 2021 no se han presentado casos del Chagas. Para el año 2021 se notificó un caso probable.

3.7.5 Zika

En el departamento del Quindío se notificó un caso probable de Zika durante el año 2021. Para el año 2019 se notificaron 4 casos y en el año 2020 no se notificaron casos al SIVIGILA.

3.7.6 Zoonosis

Es una enfermedad infecciosa transmitida de un animal a los humanos. Los patógenos zoonóticos pueden ser bacterias, virus, parásitos o agentes no convencionales y propagarse a los humanos por contacto directo o a través de los alimentos, el agua o el medio ambiente, por lo que representan un importante problema de salud pública a nivel mundial debido a la estrecha relación con los animales en el medio agrícola, la vida cotidiana (animales de compañía) y el entorno natural. Las zoonosis también pueden causar alteraciones en la producción y el comercio de productos de origen animal destinados a la alimentación y otros usos.

3.7.7 Casos de Agresiones por animal

Tabla No. 25 Incidencia de agresiones por animal según municipios x 100.000 habitantes Quindío 2023

MUNICIPIO	CASOS	POBLACIÓN	INCIDENCIA *100 000 HABITANTES	COMPORTAMIENTO DEL EVENTO
Armenia	1434	307886	466	Estable
Buenavista	17	3220	528	Incremento
Calarcá	438	75979	576	Estable
Córdoba	36	5888	611	Estable
Génova	51	7726	660	Estable
La Tebaida	248	35010	708	Estable
Montenegro	280	38240	732	Incremento
Filandia	98	12596	778	Estable
Quimbaya	253	31844	794	Estable



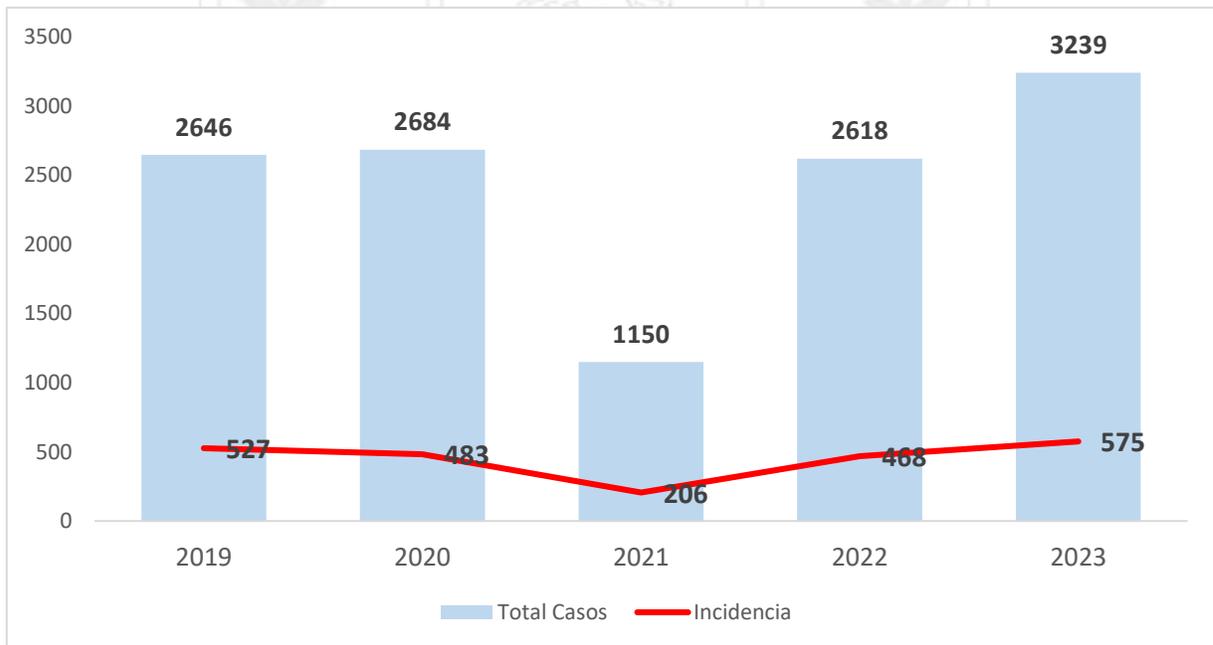
Circasia	237	29500	803	Estable
Salento	87	9748	892	Estable
Pijao	60	5439	1103	Estable
Quindío	3239	563076	575	Incremento

Fuente: SIVIGILA - 2023

En cuanto a las agresiones por animales; se consideran “provocadas” aquellas que ocurren como respuesta a la conducta de las personas, tales como, las presentadas en la manipulación inadecuada durante el examen físico o a la vacunación de un animal, el ingreso de una persona desconocida para el animal a su territorio (vivienda, lote, finca, otros), el intento de acercarse y tocarlo. Y frente al Accidente rábico: es el caso de la persona con mordedura, arañazo o lamedura de mucosa o herida producida por animal potencialmente transmisor de la rabia (perro, gato, murciélago, carnívoro salvaje o ganado bovino y equino) procedente de zona endémica para rabia.

3.7.8 Incidencia de Agresiones por animal

Tabla No. 26 Incidencia de agresiones y frecuencia de casos por animal X 100.000 Habitantes Quindío 2019 – 2023



Fuente: SIVIGILA – 2023

La incidencia de agresiones por animal para el 2023 por 100.000 habitantes fue de 575, registrada como la más alta durante los últimos cinco años. Dentro de los casos El 31% de los casos fueron incluidos como casos con exposición al virus de la rabia;



de los cuales, clasificados con exposición leve, el 94% registraron correcta clasificación a la exposición leve al virus de la rabia y de los clasificados con exposición grave el 99% registraron correcta clasificación a la exposición grave al virus de la rabia. El 57% de los casos fueron registrados en hombres y los estratos socioeconómicos con mayor afectación fueron el 1 y el 2. En cuanto a los animales agresores el 83% fueron por caninos, el 16% fueron por felinos y el 1% por murciélagos.

77

De otra parte, la clasificación del riesgo municipal de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia se clasifica en riesgo alto: Pijao, Salento, Circasia, Quimbaya. Y en riesgo medio se clasifican: Filandia, Montenegro, La Tebaida y Génova.

4 LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se queda atrás.

A continuación se relacionan los Indicadores de bienestar y/ resultado que impactan en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Por y Para La Gente” de competencia del Ente Territorial en los Sectores: Salud y Protección social, educación, cultura, inclusión social y reconciliación, recreación y deporte.

4.1 Indicadores de Resultado y/o Bienestar

Tabla No. 27 Indicadores de Resultado y/o Bienestar LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA. En el Quindío todos caben y nadie se quedan atrás

INDICADOR DE BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos) Quindío 2023.	Tasa por 1.000	10.7	2022	RUAF-DANE	10.7
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos).	Tasa por 1.000	12.6	2022	RUAF-DANE	12.6
Porcentaje de atención del parto por personal calificado	Porcentaje	99.6	2023	RUAF-DANE	99.7
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	Porcentaje	89.3	2023	RUAF-DANE	92.0
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Porcentaje	60.6	2023	RUAF-DANE	32
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas < de 5 años por cada 100.000 < de 5 años.	Tasa por 100.000	0.00	2022	RUAF-DANE	5.5



INDICADOR DE BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Tasa por 100.000	0.0	2022	DANE	0
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje	91	2023	Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI	95
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	Porcentaje	88.5	2023	Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI	95
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) niños de un año	Cobertura	90.7	2023	Plantilla de reporte mensual - Sistema de información PAI	95
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	Porcentaje	78.4	2023	B.D. Minsalud	90
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000	11.8	2022	DANE	11
Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000	9.4	2022	DANE	9
Tasa de homicidios en jóvenes (18 - 28 años)	Tasa por 100.000	79.7	2022	DANE	75
Tasa de suicidios en jóvenes (18 - 28 años)	Tasa por 100.000	13.6	2022	DANE	13
Tasa de mortalidad por homicidios * 100.000 habitantes	Tasa por 100.000	32.0	2022	DANE	32
Tasa de mortalidad por suicidio * 100.000 habitantes	Tasa por 100.000	7.1	2022	DANE	7
Calidad del agua	Porcentaje	1.82	2023	IRCA	1.8
Porcentaje de personas afiliados al SGSSS	Porcentaje	99.8	2023	B.D. Minsalud	99.8
Incidencia de dengue	tasa	18.09	2022	SIVIGILA	20
Incidencia de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	tasa	469	2022	SIVIGILA	465
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	Tasa	1.9	2022	MSPS	1.5
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa por 1.000	38.2	2022	MSPS	37



INDICADOR DE BIENESTAR Y/O RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	FUENTE LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
Incidencia de Tuberculosis x 100,000 habitantes	Tasa por 100.000	4.62	2023	DANE	4.6
Porcentaje de atención institucional del parto.	Porcentaje	99.6	2023	Plan Indicativo - Gobernación del Quindío - 2023	99.6
Número de nacimientos en niñas menores de 14 años en el departamento del Quindío.	Número	32	2023	Dane – Estadísticas vitales tablero de indicadores	30
Número de nacimientos en niñas menores de 15 - 19 años en el departamento del Quindío.	Número	561	2023	Dane – Estadísticas vitales tablero de indicadores	550
Tasa de incidencia de VIH por 100.000 habitantes	Tasa	67.34	2022	Ministerio de Salud y Protección Social; SISPRO, CAC 2023	65
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000 habitantes	Tasa	2.5	2022	DANE	0
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) por cada 100.000 habitantes	Tasa	9.4	2022	SUIN - Instituto de Medicina Legal	9
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años por cada 100.000 habitantes	Tasa	13.82	2021	SUIN - Instituto de Medicina Legal	13.5
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes en el departamento del Quindío por cada 100.000 habitantes	Tasa	18.66	2021	Portal SUIN - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	17
tasa de suicidios en jóvenes en el departamento del Quindío por cada 100.000 habitantes.	Tasa	7.2	2021	Sistema Nacional de Información en Juventud y Adolescencia de Colombia (JUACO),	7.2

4.2 Sector Salud y Protección

Orientado a la inspección, vigilancia y control del Sistema de Salud tanto en el ámbito Departamental como en los entes territoriales; igualmente, el definir estrategias que



generen condiciones que favorezcan la salud pública de los quindianos además de implementar acciones que permitan fortalecer la calidad del servicio en salud a través del mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura del sector, contribuyendo al desarrollo del Sistema Departamental de Salud.

El Plan de Desarrollo “Por y para la gente” busca el fortalecimiento de la salud en el Quindío a través de campañas de salud pública, mejoramiento de la infraestructura y dotación de salud, brindando a todos los Municipios un servicio oportuno, eficiente y digno.

4.2.1 Objetivos Específicos del Sector Salud y Protección Social

4.2.1.1 Inspección, vigilancia y control

- Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a fin de mantener los estándares de calidad en la prestación de servicios de las entidades del sector salud en el Quindío.
- Elaborar los informes de los resultados obtenidos en las visitas de inspección, vigilancia y control en la prestación de servicios de las entidades del sector salud de los municipios quindianos, con el propósito de medir los impactos, establecer estrategias y planes para el mejoramiento continuo de los resultados.
- Realizar visitas inspectivas de acuerdo a la normatividad vigente referente a la verificación de los estándares de calidad, a los establecimientos prestadores de servicios de salud del departamento del Quindío, con el propósito de garantizar su cumplimiento e impactar de manera efectiva a la población.
- Realizar asistencia técnica y acompañamiento a entidades del sector que prestan servicios de salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios en las Instituciones y la red de laboratorios del departamento.
- Expedir certificaciones de buenas prácticas a las instancias de participación del sector salud en el departamento del Quindío.
- Realizar los procedimientos sancionatorios mediante procesos estratégicos que permitan cumplir con la misionalidad del sector salud en el departamento del Quindío, con el consiguiente impacto en la salud de la población.
- Implementar los procesos estratégicos administrativos y misionales del sector salud en el departamento del Quindío, conducentes al fortalecimiento del control social en salud.



- Gestionar las quejas, reclamos y denuncias en el sector salud y minimizar el número de las mismas, a través del fortalecimiento procesos estratégicos misionales enfocados a la gestión de PQRS en el departamento del Quindío, con la consiguiente mejora en la prestación de los servicios.
- Definir productos de comunicación, a través de la implementación de procesos estratégicos que permitan incentivar la comunicación y divulgación de la Inspección, Vigilancia y Control IVC para el sector salud en el departamento del Quindío, con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población Quindiana.
- Realizar procesos de rendición de cuentas que permitan incentivar la comunicación y divulgación de la gestión del sector salud en el departamento del Quindío.
- Socializar mensualmente el documento técnico de la información generada como producto del análisis del comportamiento y la dinámica de los eventos objetos de interés en salud pública en el departamento del Quindío, con el propósito de que se constituya en un insumo para la toma de decisiones.
- Realizar informes de los eventos generados en salud, a través del fortalecimiento del servicio de información de la vigilancia epidemiológica en los doce municipios del departamento, conducentes a la proyección de la salud pública en la región.
- Realizar análisis de laboratorio con el fin de fortalecer la vigilancia en salud pública frente a la oferta analítica en los procesos del Laboratorio de Salud Pública Departamental.
- Construir el Laboratorio de Salud Pública, para mejorar la capacidad instalada y la realización de actividades de Inspección, Vigilancia y Control IVC.
- Dotar el Laboratorio de Salud Pública, para mejorar la capacidad instalada y la realización de actividades de Inspección, Vigilancia y Control IVC.
- Realizar expedición de los registros sanitarios para la comercialización de productos en el departamento del Quindío, con los estándares de calidad y seguridad establecidos por las autoridades sanitarias, en Colombia, con el propósito de proteger la salud y seguridad humana y prevenir las prácticas que puedan inducir a error a los consumidores.
- Atender las Entidades Territoriales con procesos de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano y los factores de riesgo ambientales en la salud humana.



- Vigilar y controlar los establecimientos abiertos al público mediante la aplicación del modelo de inspección, vigilancia y control en la preparación y comercialización, en establecimientos gastronómicos como restaurantes tradicionales, restaurantes escolares, expendios de carnes, supermercados, tiendas, cafeterías, panaderías, alimentos en vía pública, programas sociales del estado y transporte asociado, entre otros, mediante procesos de vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo y mejorar así, la calidad e inocuidad de los alimentos en el departamento del Quindío.
- Realizar informes consolidados de las actividades de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral del Riesgo necesarias para minimizar su materialización en los hospitales departamentales.
- Fortalecer el servicio de información para la gestión de Inspección Vigilancia y Control IVC mediante la actualización y mejoramiento tecnológico de los equipos de las diferentes áreas de la Dirección de Presión Venosa Central (PVC): Laboratorio, Vigilancia en Salud Pública (VSP), Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Salud Ambiental, Saneamiento Básico y Vectores.
- Realizar la asistencia técnica en inspección, vigilancia y control en: a) Las condiciones higiénico sanitarias, locativas y de manejo y uso de los productos químicos peligrosos en los 12 municipios en el departamento del Quindío. b) Saneamiento básico y calidad de agua en los municipios de competencia departamental. c) El Programa GEOHELMINTIASIS, en ESE's y Planes locales de salud, con el propósito de impactar positivamente en la salud de la población.
- Realizar seguimiento de las acciones y medidas especiales a la implementación de la Política Pública Departamental de Discapacidad, desde las competencias del sector salud, en los 12 municipios, con el propósito de garantizar su cumplimiento e impactar de manera efectiva a la población.
- Diseñar y publicar un documento técnico para el abordaje con enfoque diferencial, donde se incluyen las acciones de información, educación y comunicación realizadas con cada población vulnerable en los municipios Quindianos, con el propósito de garantizar el ejercicio de sus derechos individuales, colectivos y el restablecimiento de los derechos vulnerados.
- Publicar el documento del Plan de Acción de Salud Ambiental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (Aire, Agua, Gestión de Riesgo, Enfermedades Transmisibles, Crónicas, e Infraestructura Vital), para los municipios del Quindío, con el propósito de dar respuesta a los desafíos del cambio climático en el



territorio y coordinar las acciones territoriales e intersectoriales de mitigación y adaptación, conducentes al establecimiento de entornos seguros.

4.2.1.2 Salud Pública

- Dotar el Centro Regulador de Urgencias y Emergencia del Quindío CRUE, con los elementos necesarios como mobiliario, equipos de telecomunicaciones, equipos de cómputo y/o planta de energía autónoma, con el propósito de lograr su óptimo funcionamiento.
- Adecuar los cuartos fríos del departamento del Quindío, con el propósito de garantizar la correcta conservación de inmunobiológicos e insumos para el desarrollo del programa PAI en tres áreas de trabajo (Recepción, almacenamiento y distribución).
- Realizar a los cuartos fríos del departamento procesos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de refrigeración y áreas destinadas asegurar el almacenamiento y conservación de inmunobiológicos, con el propósito de lograr el acopio, conservación y la distribución de las vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones con estándares óptimos de calidad, dos veces al año.
- Elaborar documentos técnicos para fortalecer los sistemas de información y el seguimiento al cumplimiento de lineamientos, guías y protocolos para los Eventos de Interés en Salud Pública y en poblaciones vulnerables: Casos Especiales de Tuberculosis CERCET y Salud Ambiental de adaptación y al cambio climático - vectores en todos los municipios quindianos.
- Elaborar los documentos de planeación requeridos en la implementación de modelos de operativización de la Salud Pública, con el propósito de adaptar la Política Pública de Salud Mental.
- Elaborar los documentos de Planeación para la implementación de modelos de vigilancia de los eventos de interés en salud pública, brotes y epidemias, apoyados en documentos de planeación en epidemiología y demografía para el seguimiento y toma oportuna de decisiones a nivel territorial.
- Capacitar a la población en temas de salud pública a través de servicio de educación informal, con el propósito de fortalecer las capacidades en la comunidad expuesta a factores de riesgo, en prácticas de prevención y atención de eventos con productos químicos peligrosos.



- Implementar campañas de gestión del riesgo en temas como: Sustancias psicoactivas, involucramiento parental y habilidades para la vida, en los municipios del departamento del Quindío, con el propósito de disminuir los índices de consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementar campañas en temas de salud sexual y reproductiva con el fin de prevenir y mitigar factores de riesgo para las poblaciones vulnerables.
- Atender a personas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, en los diferentes cursos de vida desde un enfoque de derechos en el departamento del Quindío.
- Realizar estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas en los municipios de competencia departamental.
- Implementar campañas en temas de trastornos mentales, con el fin de prevenir y mitigar factores de riesgo para las poblaciones vulnerables en los diferentes cursos de vida desde un enfoque de derechos en el departamento del Quindío.
- Implementar estrategias de prevención de los trastornos mentales, asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en el entorno educativo mediante la implementación de zonas de orientación escolar en los municipios de competencia departamental.
- Implementar campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes por cada uno de los municipios del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar los índices de morbilidad en el departamento.
- Implementar estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales, a través del desarrollo del componente de prevención de la enfermedad y gestión del conocimiento del plan de acción de Gestión Integral de las Enfermedades de Transmisión Vectorial ETV y zoonosis, en los municipios del departamento del Quindío.
- Implementar campañas de gestión del riesgo conducentes a la prevención de la carga de la enfermedad laboral derivada de la actividad, que afecta la seguridad y salud en el trabajo en los municipios del departamento.
- Acompañar trabajadores informales con temas de gestión del riesgo de origen laboral, con el propósito de Fortalecer y promover la conformación de grupos de trabajo informales para lograr su participación en la protección de la salud en el Trabajo, mediante el fomento de la cultura preventiva en los municipios Quindianos.



- Implementar en los municipios del departamento del Quindío, estrategias del riesgo, para el fomento de la cultura preventiva en el trabajo y entornos laborales saludables, con la población trabajadora, fortaleciendo y conformando equipos interdisciplinarios dinamizadores para el desarrollo de sus objetivos y metas.
- Implementar campañas de gestión del riesgo y acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades, emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel), con el propósito de disminuir los índices de morbilidad en el departamento del Quindío.
- Implementar campañas de gestión del riesgo trimestrales para enfermedades inmunoprevenibles en el departamento del Quindío, con la acción intersectorial contempladas en el esquema del PAI adoptado para Colombia, con el propósito de prever, controlar, mitigar y minimizar de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población.
- Implementar Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas, con el propósito de fortalecer los procesos de gestión del riesgo de la vigilancia en salud pública para verificar la calidad de la atención a la malnutrición (desnutrición aguda en menores de cinco años, sobrepeso y obesidad en juventud, adultez y vejez).
- Realizar estrategias de gestión del riesgo de manera efectiva para abordar temas cruciales como el consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, lo que contribuirá a proteger la salud pública y promover prácticas alimentarias seguras en el departamento del Quindío.
- Suministrar a las Entidades Territoriales insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública, con el fin de garantizar el manejo de enfermedades prevenibles por vacunación para el desarrollo del programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en los municipios quindianos.
- Suministrar al Laboratorio de Salud Pública de insumos, a través de la ejecución del Plan de Adquisición de Insumos y Suministros, para las actividades de prevención de la enfermedad y atención de eventos de interés en salud pública asociados a las Enfermedades de Transmisión Vectorial ETV y Zoonosis en el departamento de Quindío.



- Atender a personas en situaciones de emergencias, brotes y desastres, que pongan en riesgo la salud pública de los quindianos, con acciones encaminadas a fortalecer los procesos en salud pública.
- Implementar campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no Transmisibles en poblaciones vulnerables de los municipios del departamento del Quindío, con el propósito de disminuir los índices de morbilidad.
- Desarrollar estrategias de gestión territorial para la atención de eventos declarados brotes o epidemias en el departamento, de conformidad con las competencias de la Entidad territorial, apoyo a la vigilancia, control y seguimiento epidemiológico.
- Realizar las valoraciones multidisciplinarias para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en los municipios del departamento del Quindío.
- Prestar la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado de los municipios del departamento del Quindío en la modalidad individual y familiar, con el propósito de velar por la no violación a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- Implementar campañas de gestión del riesgo en las poblaciones vulnerables para abordar situaciones endemo-epidémicas con el propósito de reducir las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras), con el fin de disminuir los índices de morbilidad.
- Dotar unidades funcionales del laboratorio de Salud Pública Departamental con equipos necesarios para el fortalecimiento de la vigilancia en el departamento del Quindío, con el propósito de garantizar su correcta operatividad.
- Conformar y mantener los Comités de Vigilancia epidemiológica Comunitaria Covecom en el departamento, como mecanismo del servicio de promoción de la participación social en salud, en la gestión comunitaria de la vigilancia en salud pública en los municipios del Quindío.
- Realizar asistencias técnicas a los actores del sistema de salud de las Entidades Territoriales, en desarrollo de capacidades, seguimiento y apoyo para la operativización del programa de tuberculosis y lepra para las poblaciones vulnerables de todo el departamento.



- Apoyar a las entidades de EAPB, IPS y Entes Territoriales del departamento, mediante el acompañamiento, capacitación, seguimiento y evaluación a las acciones individuales de protección específica y detección temprana de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
- Asistir técnicamente a las Entidades Territoriales del departamento, a través de procesos de acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico frente a la promoción de la salud mental y la gestión del riesgo de los trastornos mentales.
- Asistir técnicamente a los Entes Territoriales en el desarrollo de capacidades, seguimiento y apoyo para la correcta operativización del Plan de Intervenciones Colectivas.
- Asistir técnicamente las Entidades Territoriales del departamento, en el desarrollo de capacidades, seguimiento y apoyo en la operativización del Plan Territorial de Salud y el Análisis de Situación de Salud ASIS
- Actualizar el Sistema de Información del Plan de Intervenciones Colectivas del departamento del Quindío, con el propósito de maximizar la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.
- Implementar un sistema de información actualizado, que permita agilizar los procesos de información relacionados con los programas de salud pública y prestación de Servicios de la Secretaría de Salud Departamental.
- Implementar estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva para las poblaciones vulnerables, a través de procesos de asistencias técnicas en las ESE´s municipales de competencia del departamento, en lo concerniente a la consulta preconcepcional y activación de ruta de violencia sexual.
- Implementar estrategias de promoción de la salud en poblaciones vulnerables bajo condiciones ambientales y entornos saludables que permitan realizar acciones direccionadas a contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones en su entorno (hogar, escuela, trabajo, barrio, localidad) promoviendo estilos de vida saludables, para tomar decisiones favorables a la salud y el bienestar en el departamento del Quindío.
- Implementar estrategias de Entornos Saludables que permitan realizar acciones de promoción, prevención y protección direccionadas a contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones vulnerables en su entorno (hogar, escuela, trabajo, barrio, localidad) promoviendo estilos de vida saludables complementadas con intervenciones de mejoramiento de los mismos entornos con el desarrollo de habilidades en el departamento del Quindío.



- Implementar estrategias de promoción de la salud que permitan a las personas y poblaciones vulnerables incrementar el control de su salud, fortaleciendo la acción y participación comunitaria, sus entornos laborales y personales en el departamento del Quindío.
- Implementar una estrategia para impulsar el componente de promoción de la salud del plan de acción de Gestión Integral de ETV y zoonosis para las poblaciones vulnerables en los municipios definidos como endémicos, en el departamento del Quindío.
- Implementar estrategias de promoción de la salud en las poblaciones vulnerables con el ánimo de erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por aplicación de biológicos, contempladas en el esquema del PAI, durante las jornadas de vacunación relacionadas al Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI o al PIC, en el departamento del Quindío.
- Implementar estrategias de promoción de la salud en poblaciones vulnerables destinadas a prevenir las enfermedades transmitidas por alimentos, que puedan surgir debido a la mala manipulación de los mismos en el departamento del Quindío. Esta campaña tiene como finalidad promover buenas prácticas higiénicas en la manipulación y preparación de alimentos, con el fin de proteger la salud de la población de los municipios quindianos.
- Construir y dotar la morgue de las entidades de la red de salud pública, con el propósito de depositar temporalmente cadáveres, restos u órganos y/o partes humanas, y poder determinar posibles causas de la muerte a través de necropsias, realizar la identificación del cadáver, realizar viscerotomias o para realizar procedimientos de tanatopraxia.
- Implementar estrategias para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios de competencia departamental, de intervención primaria, de capacitación en habilidades de crianza y relación familiar, encaminadas a promover la salud y el bienestar de los y las adolescentes y prevenir conductas de riesgo.
- Garantizar una estrategia de participación social en los municipios del Quindío, en los servicios de salud amigables, con el fin de dar a conocer los derechos y deberes de salud sexual y reproductiva consulta preconcepción para poblaciones vulnerables.

4.2.1.3 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud



- Adecuar las condiciones físicas de la infraestructura hospitalaria de la red pública de primer nivel de atención del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en el departamento del Quindío.
- Atender a la población del departamento del Quindío, con los servicios de atención en salud, dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Afiliar personas al servicio de salud, con procesos de seguimiento en el aseguramiento de la población pobre no asegurada, migrante y en condiciones especiales no afiliados que fuesen atendida dentro de los servicios de urgencias.
- Adecuar la infraestructura física de la red hospitalaria pública de segundo nivel de atención del departamento del Quindío durante la vigencia del plan de desarrollo.
- Apoyar financieramente a las ESES del departamento con la adquisición de vehículos de transporte de pacientes (Ambulancias), para la prestación de servicios de salud en el departamento del Quindío durante el cuatrienio.
- Atender pacientes con la gestión de recursos para cofinanciación con tecnologías en salud, que así lo requieran.
- Atender pacientes con medicamentos en salud financiados con cargo a la unidad de pago por capitación - UPC, en el marco de la resolución 1479 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique.
- Empresas prestadoras de salud capitalizadas a través de actos administrativos de transferencia, seguimiento, supervisión de los recursos a las prestadoras.
- Apoyar con recursos financieros a las ESES del departamento del Quindío, para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo a la normatividad vigente en salud durante la vigencia del plan de desarrollo.
- Realizar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud IPS, en los procesos financieros, con el propósito de mejorar sus capacidades de operación y contribuir al logro de resultados en salud.
- Adquirir y dotar las unidades móviles para la prestación de servicios de salud, a través del apoyo financiero de las Empresas Sociales del Estado ESES del departamento del Quindío.



- Realizar en la Infraestructura hospitalaria los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos, con el fin de tener proyectos que beneficien el sector salud en el departamento del Quindío.
- Construir y dotar la infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención del departamento del Quindío, con el fin de mejorar sus condiciones físicas para la prestación de servicios de salud durante la vigencia del plan de desarrollo.
- Financiar las Instituciones de atención en salud, a través de la transferencia de recursos de subsidio a la oferta SGP por parte del Ente Territorial departamental a las ESE hospitales de primer nivel de los municipios del departamento del Quindío, en aplicación al decreto 268 de 2020 para la prestación de servicios de salud y tecnología de baja complejidad, monopolio de servicios de salud trazadores y no sostenibles por venta de servicios en cumplimiento a los parámetros establecidos del ministerio de Salud y Protección Social durante el cuatrienio.
- Realizar asistencias técnicas y acompañamiento a entidades territoriales y entidades del sector que prestan servicios de salud y ciudadanos, entre otros; en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la Entidad dentro de la pertinencia del sector.
- Afiliar a personas al régimen subsidiado a través de procesos de seguimiento al sistema de seguridad social en salud en el departamento del Quindío.
- Construir la infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención del departamento del Quindío, con el fin de mejorar sus condiciones físicas para la prestación de servicios de salud durante la vigencia del plan de desarrollo.
- Construir la infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención del departamento del Quindío, con el fin de mejorar sus condiciones físicas para la prestación de servicios de salud durante la vigencia del plan de desarrollo.
- Adecuar los hospitales de tercer nivel de atención, para fortalecer las capacidades de prestación de servicios a la comunidad en servicios de atención.
- Generar el documento de Red para implementación de la prestación de servicios, en seguimiento y toma oportuna de decisiones a nivel territorial.

4.3 Ejes estratégicos plan decenal de salud pública

4.3.1 Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública



Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.

4.3.2 Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación - Gestión integral del riesgo en salud pública.

Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias.

4.3.3 Eje 3. Gestión Integral de los Determinantes Sociales de la Salud.

Transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.

4.3.4 Eje 4. Gestión de la Atención Primaria en Salud

Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.

4.3.5 Eje 5. Gestión para el Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.

Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas, por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y las tecnologías en salud necesaria para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.



4.3.6 Eje 6. Gestión del conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.

4.3.7 Eje 7. Personal de Salud

Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.

4.4 Programas del Sector Salud y Protección Social

El Sector Salud y Protección Social se encuentra integrado por tres programas que a continuación se relacionan

4.4.1 Programa No. 1903 Inspección, vigilancia y control

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud en el Departamento.

Tabla No 28. Relación de Metas Producto Inspección, vigilancia y control

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1905009	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	Número	1	1
1905012	Cuartos adecuados fríos	190501200	Cuartos adecuados fríos	Número	1	4



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1905013	Cuartos fríos con mantenimiento	190501300	Cuartos fríos con mantenimiento	Número	1	1
1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	2
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	Número	1	1
1905015	Documentos de planeación	190501503	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	Número	1	1
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	60	20
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	12	12
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	12	12
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	ND	480
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502102	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	11	11
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	12	12
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de	Número	11	11



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	trastornos mentales		trastornos mentales implementadas			
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	11	11
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502402	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	11	11
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	11	11
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502502	Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados	Número	60	60
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502503	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	11	11
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	11	11
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	11	11



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
			implementadas			
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	12	12
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	12	12
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	12	12
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502902	Laboratorios de salud pública con servicio de suministro de insumos	Número	1	1
1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	60	100
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas.	Número	12	12
1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias - a población afectada	190503500	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	36572	2428



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
	por emergencias o desastres.					
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504002	Valoraciones multidisciplinares realizadas	Número	ND	1200
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	576	576
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	12	12
1905044	Infraestructura de laboratorios de salud pública construida y dotada	190504400	Laboratorios de salud pública dotados	Número	2	5
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número	100	100
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	ND	216
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505001	Entidades apoyadas	Número	26	24
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505002	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	12	12
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505004	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	Número	12	12
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505005	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial del salud	Número	12	12



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1905051	Servicios de información actualizados	190505101	Actualizar permanente El de del plan de intervenciones colectivas del departamento del Quindío	Número	1	1
1905052	Servicios de información implementados	190505200	Sistemas de información implementados	Número	1	1
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505406	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505407	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505409	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	12	12
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	8	8



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	11	11
1905017	Morgues construidas y dotadas	190501700	Morgues construidas y dotadas	Número	0	1
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	12	12
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	12	12

4.4.2 Programa No. 1905 Salud pública

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

Tabla No 29. Relación de Metas Producto Salud Pública

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1905009	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	190500900	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	Número	1	1
1905012	Cuartos fríos adecuados	190501200	Cuartos fríos adecuados	Número	1	4



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LÍNEA ESPERADA
1905013	Cuartos fríos con mantenimiento	190501300	Cuartos fríos con mantenimiento	Número	1	1
1905014	Documentos de lineamientos técnicos	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	1	2
1905015	Documentos de planeación	190501501	Planes de salud pública elaborados	Número	1	1
1905015	Documentos de planeación	190501503	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	Número	1	1
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	60	20
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	12	12
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	12	12
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	ND	480
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502102	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	11	11
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	12	12
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de	Número	11	11



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	trastornos mentales		trastornos mentales implementadas			
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	11	11
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502402	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	11	11
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	11	11
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502502	Trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados	Número	60	60
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502503	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	11	11
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	11	11
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	11	11



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
			implementadas			
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	12	12
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	12	12
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	12	12
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502902	Laboratorios de salud pública con servicio de suministro de insumos	Número	1	1
1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	60	100
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas.	Número	12	12
1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias - a población afectada	190503500	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	36572	2428



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
	por emergencias o desastres.					
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504002	Valoraciones multidisciplinares realizadas	Número	ND	1200
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	190504100	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	576	576
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	190504300	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	12	12
1905044	Infraestructura de laboratorios de salud pública construida y dotada	190504400	Laboratorios de salud pública dotados	Número	2	5
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número	100	100
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505000	Asistencias técnicas realizadas	Número	ND	216
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505001	Entidades apoyadas	Número	26	24
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505002	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	12	12
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505004	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	Número	12	12
1905050	Servicio de asistencia técnica	190505005	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial del salud	Número	12	12



CÓDIGO PRODUCTO	PODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	IDAD DE MEDIDA	INEA BASE	LINEA ESPERADA
1905051	Servicios de información actualizados	190505101	Actualizar permanente El Sistema de información del plan de intervenciones colectivas del departamento del Quindío	Número	1	1
1905052	Servicios de información implementados	190505200	Sistemas de información implementados	Número	1	1
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505406	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505407	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505408	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	11	11
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505409	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	12	12
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505410	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	8	8



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1905054	Servicio de promoción de la salud	190505413	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	11	11
1905017	Morgues construidas y dotadas	190501700	Morgues construidas y dotadas	Número	0	1
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	12	12
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	190504900	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	12	12

4.4.3 Programa No. 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Las acciones a desarrollar en este programa se encuentran orientadas al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Tabla No. 30 Relación de Metas Producto Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	LINEA ESPERADA
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	2	4
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Numero	4174	2922
1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600401	Personas afiliadas en servicio de salud	Numero	4174	2922
1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	190600800	Hospitales de segundo nivel de atención	Número	0	2



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	IEA BASE	LINEA ESPERADA
			adecuados			
1906022	servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	estaciones de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	4	9
1906023	servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	190602300	pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	Número	19899	19899
1906023	servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación - UPC	190602301	pacientes atendidos con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	Número	60	45
1906025	servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	190602500	empresas prestadoras de salud capitalizadas	Número	100	14
1906026	servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	medicamentos de dotación hospitalaria adquiridos	Número	0	7
1906029	servicio de asistencia técnica a Instituciones prestadoras de servicios de salud	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	Número	40	40
1906033	estaciones móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300	estaciones móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número	0	5
1906034	estudios de preinversión de	190603400	estudios de preinversión realizados	Número	0	1
1906011	hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	190601100	hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Número	0	1
1906035	servicio de apoyo	190603500	Instituciones	Número	11	11



CÓDIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO INDICADOR PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VEA BASE	LINEA ESPERADA
	financiero para la atención en salud a la población		financiadas para la atención en salud a la población			
1906041	servicio de asistencia técnica	190604100	atenciones técnicas realizadas	Número	170	170
1906044	servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	personas afiliadas al régimen subsidiado	Numero	274205	274205
1906030	hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190603000	hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	0	2
1906048	hospitales de segundo nivel de atención construidos	190604800	hospitales de segundo nivel de atención construidos	Número	0	1
1906015	hospitales de tercer nivel de atención adecuados	190601500	hospitales de tercer nivel de atención adecuados	Número	1	1
1906037	documentos de planeación	190603700	documentos de planeación realizados	Numero	0	1

Fuente: DNP -Secretaría de Salud

